



**El deporte
es de todos**

Mindeporte

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2021.

MINISTERIO DEL DEPORTE

... TALENTOS ...
COLOMBIA

Guillermo Antonio Herrera Castaño

Ministro

Daniela Maturana

Viceministra

Aura Elvira Gómez Martínez

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Mónica Isabel Posso del Castillo

Jefe Oficina Asesora de Planeación

James Lizarazo Barbosa

Jefe Oficina Control Interno

Angélica Viviana Giraldo Perdomo

Secretario General

Miguel Alfredo Gómez Caicedo

Director Técnica Inspección Vigilancia y Control

José Leonardo Hincapié Gómez

Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

Martín Emilio Ramírez Cardona

Director Técnica de Fomento y Desarrollo

Fabián Darío Romero Moreno

Director Técnico de Recursos y Herramientas del S.N.D

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. PLATAFORMA ESTRATEGICA.....	5
1.1. MISIÓN	6
1.2. VISIÓN	6
1.3. MAPA DE PROCESOS.....	7
1.4. ESTRUCTURA MINISTERIO DEL DEPORTE	7
2. PACTO POR LA EQUIDAD: Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, la convivencia y la cohesión social.	8
2.1. CONSOLIDAR LA RECTORÍA E INSTITUCIONALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	9
2.1.1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	9
2.1.2. FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS	20
2.1.3. INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	23
2.1.4. RELACIONES INTERNACIONALES	39
2.2.5. GESTIÓN DE COMUNICACIONES	42
2.2. AMPLIAR OPORTUNIDADES PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.....	46
2.2.1. FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	46
2.2.2. APOYO A LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIENTÍFICA.....	81
2.3. CUALIFICAR LOS TALENTOS DEPORTIVOS CON POTENCIAL DE ALTO RENDIMIENTO	110
2.3.1. DESARROLLO DEL DEPORTE CONVENCIONAL Y PARALIMPICO	110
2.3.2. PROGRAMAS PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO	115
2.3.3. JUEGOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO	121
2.3.4. ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE	134
3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE APOYO AL DESARROLLO DEL DEPORTE.....	138
3.1. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	138
3.2. GESTIÓN AMBIENTAL.....	147
3.3. CONTROL INTERNO.....	152
3.5. GESTIÓN JURIDICA.....	156
4. CONSOLIDACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO VIGENCIA 2021	159

INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Deporte es una entidad de orden Nacional cabeza del sector deporte, cuyo objetivo, dentro del marco de sus competencias, es formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia de deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y actividad física, para promover el bienestar y la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, la educación, la cultura, la cohesión social, la conciencia nacional y las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Para la ejecución de sus actividades, el Ministerio del Deporte se basa en un sistema de gestión por procesos el cual permite orientar, dirigir y evaluar el desempeño de la entidad, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios.

Par el desarrollo del sector deporte el Ministerio parte del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (PND) “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”, concebido como la carta de navegación para el presente cuatrienio buscando la inclusión social y productiva, a través del emprendimiento y la legalidad. En este sentido y para alcanzar los objetivos planteados en el PND, el Ministerio formuló el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 considerado como un instrumento que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad en un plazo de 4 años. Para el cumplimiento de estas estrategias anualmente se establece el Plan de Acción Institucional que busca el desarrollo y ejecución de los proyectos de inversión asociados a la Entidad.

Este informe de Gestión tiene por objetivo dar a conocer los principales avances en el desarrollo de las actividades formuladas en el proceso de planeación, durante la vigencia 2021; se estructura de acuerdo con el mapa de procesos establecido en el Sistema Integrado de Gestión, teniendo en cuenta la estructura establecida en la Ley 1967 de 2019, el Decreto 1671 de 2019, la Resolución 2359 de 2019 y la Resolución 0154 de 2020.

El presente documento se desarrolla conforme a los objetivos y estrategias alineadas al Plan nacional de Desarrollo – PND – 2018 – 2022.

1. PLATAFORMA ESTRATEGICA

La plataforma estratégica del Ministerio del Deporte es un instrumento sobre el cual se establecen las prioridades de desarrollo acordes a las competencias de este. En la plataforma estratégica se contempla la misión, la visión, objetivos, estrategias, líneas estratégicas, metas, planes, programas, proyectos, actividades y productos a alcanzar y ejecutar en el cuatrienio. Está enmarcado en los diferentes niveles de planeación a saber: Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 y Plan de Acción Anual.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022



Plan Estratégico 2019 – 2022



1.1. MISIÓN

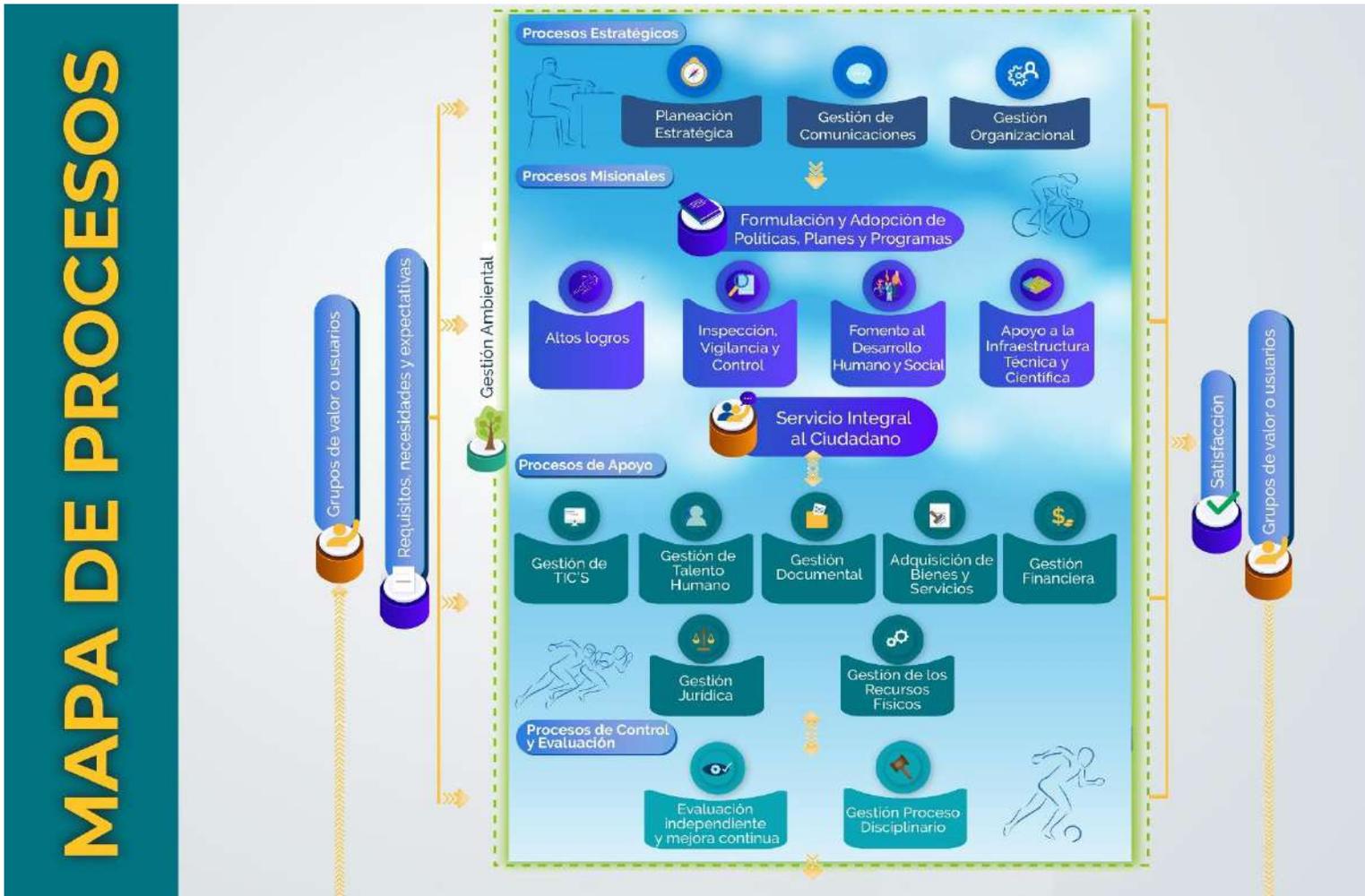
Formular, liderar y orientar una política eficiente incluyente e innovadora para el deporte, la recreación, la actividad física, la infraestructura recreativa y deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo a la educación, el bienestar y la calidad de vida de las personas, ejerciendo inspección, vigilancia y control, en el marco del Sistema Nacional del Deporte y la garantía de los derechos de las personas a la práctica de las actividades del sector.

1.2. VISIÓN

En el año 2032 el Ministerio del Deporte será una plataforma de transformación y educación social a través del desarrollo del deporte, el alto rendimiento, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

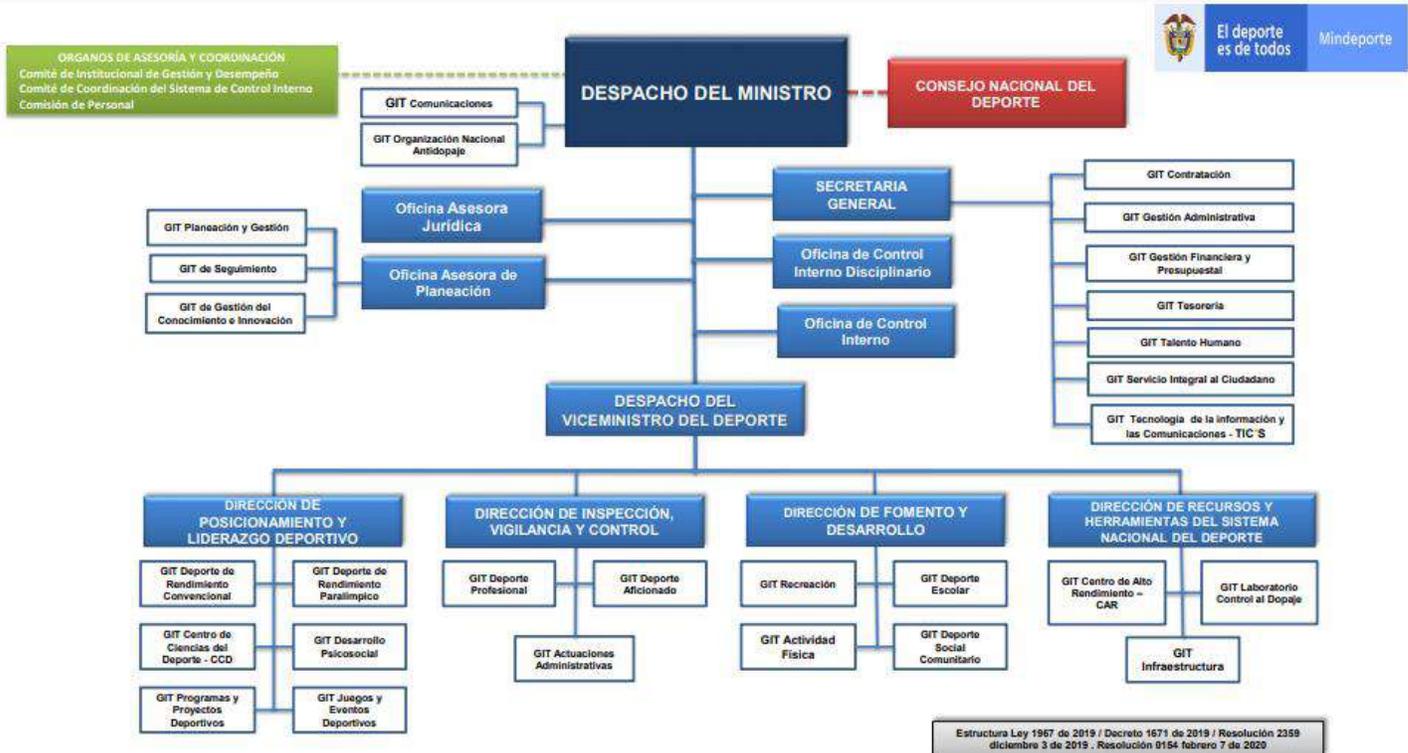


1.3. MAPA DE PROCESOS



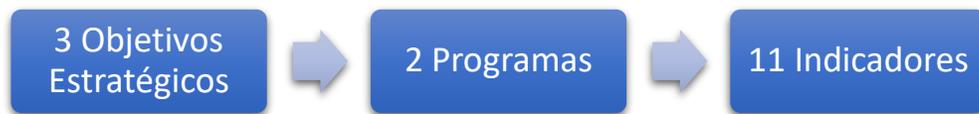
1.4. ESTRUCTURA MINISTERIO DEL DEPORTE

La organización administrativa y funcional del Ministerio del Deporte está determinada por la LEY 1967 DE 2019 "Por La Cual Se Transforma El Departamento Administrativo Del Deporte, La Recreación, La Actividad Física y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre (Coldeportes) En El Ministerio Del Deporte", en el Artículo 5° estableció su estructura así:



2. PACTO POR LA EQUIDAD: Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, la convivencia y la cohesión social.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, “Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad” establece un capítulo de deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social que resalta la importancia del deporte como elemento vital que contribuye al buen estado físico, al bienestar mental y a la interacción social de los individuos. Para lograr fortalecer el deporte en el país el PND establece:



2.1. CONSOLIDAR LA RECTORÍA E INSTITUCIONALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

Para lograr fortalecer la rectoría del sector, el Ministerio del deporte realiza y desarrolla acciones articuladas con los organismos que conforman el Sistema Nacional del Deporte; para lo cual se enfoca en tres procesos:

- Planeación Institucional,
- Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas,
- Inspección Vigilancia y Control

2.1.1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

La Planeación institucional o planeación estratégica del Ministerio del deporte, adelanta las acciones encaminadas al desarrollo de la institucionalidad y la articulación de las entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte. A través de esas acciones se formulan acciones que dan cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos del Plan Estratégico Institucional. De igual manera a través de este proceso se realiza el seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas para el desarrollo del sector Deporte.

➤ PLANES INSTITUCIONALES

✓ PLAN ESTRATÉGICO 2019 – 2022.

La Oficina Asesora de Planeación, a través del GIT de Planeación y Gestión, lideró la formulación del Plan estratégico institucional vigencia 2019 – 2022, el cual se encuentra estructurado desde los objetivos que tiene el sector en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Este plan, cuenta con 17 indicadores estratégicos, entre los cuales se encuentran los 11 Plan Nacional desarrollo – SIENRGIA, y 6 más que dan cuenta de las apuestas más relevantes a desarrollar por el Ministerio hasta la vigencia 2022. Del mismo modo, la construcción de este Plan se realizó de manera participativa articulando las iniciativas del Viceministerio, las Direcciones Técnicas del Ministerio y se contó con la participación de la ciudadanía, a través de un foro publicado en la página web de la entidad, entre los meses de marzo y abril de 2020.

El Plan Estratégico se encuentra publicado en el siguiente enlace:

https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2020/Planeaci%C3%B3n/Abril/Plan_Estrategico_para_ciudadan%C3%ADa.pdf

✓ **PLAN DE ACCION 2020**

El Ministerio para la presente vigencia cuenta con dieciocho (18) planes de acción que se ejecutan a través de los recursos de inversión y cuatro (4) de a través de los recursos de funcionamiento, los cuales fueron formulados bajo las orientaciones de la OAP- GIT de Planeación y Gestión, estos planes se encuentran publicados en la página Web de la entidad.

<https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=97300>

➤ **FURAG 2020 y MIPG**

Con el propósito de fortalecer y aumentar la apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Entidad, se realizaron avances en la implementación del mismo cuyo resultado fue la mejora en la calificación en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la vigencia 2020, medido a través del Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión FURAG, logrando un aumento de 17 puntos respecto de la vigencia inmediatamente anterior, lo cual que fue destacado por el Departamento Administrativo de la Función Pública como una de las "Entidades del orden nacional con mayor esfuerzo en el mejoramiento de la medición del IDI".

Dentro de las principales actividades desarrolladas a través de la implementación de las políticas de gestión y desempeño, se destacan actividades principales como:

- Realización del diagnóstico del estado de los trámites y servicios, formulación de la Estrategia de Racionalización de trámites 2021 en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública, ejecución de los compromisos establecidos en la misma y el seguimiento a su cumplimiento.
- Mesas de trabajo con las dependencias que permitió estructurar la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2021 aprobada en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Sesión Ordinaria N°3 celebrada el 10 de junio de 2021.
- Formulación, publicación y consulta pública del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021, así como las gestiones para la primera modificación de dicho plan. Así mismo, en cumplimiento al rol de Segunda Línea de Defensa la Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento del primer cuatrimestre 2021 cuyo avance al corte de 30 de abril de 2021 fue de un 28%.
- Actualización en la documentación del Sistema de Gestión Institucional, donde los procesos han venido realizando actividades de revisión, actualización, creación e inactivación de la documentación de los diecinueve (19) procesos. Igualmente, se han realizado mesas de trabajo con los Líderes y Enlaces donde se revisaron los indicadores de gestión identificando necesidades de mejora que permitirán obtener información vital para la toma de decisiones.
- En cumplimiento a los requisitos normativos establecidos en la Ley 1712 de 2014, el Ministerio del Deporte ha publicado de manera proactiva la información sobre la estructura, servicios, procedimientos y funcionamiento en la página web institucional en el "site" denominado "Transparencia y acceso a la información pública", lo cual es objeto de seguimiento por parte del Web Master y la Oficina Asesora de Planeación mediante una herramienta interna (matriz de seguimiento) para alertar a las diferentes áreas de la entidad sobre los temas que deben actualizar dentro de la página web. Adicionalmente, se actualizó

la estructura de presentación del "site" para cumplir con los lineamientos y plazos establecidos por la resolución MinTic 1519 del 2020.

- En cumplimiento de lo establecido en la Estrategia de Conflicto de Interés 2021, la Oficina Asesora de Planeación ha realizado seguimiento trimestral a su cumplimiento, que al corte de 31 de marzo de 2021 presenta un avance del 47% resultado que fue presentado en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Sesión Ordinaria N°3 celebrada el 10 de junio de 2021.

➤ **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

En cumplimiento de lo establecido en la Guía para la administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de diciembre de 2020 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizó la revisión y actualización de los Lineamientos de Administración del Riesgos de la Entidad tales como política, procedimiento y formato; así mismo la Entidad recibió la asesoría y el acompañamiento de personal de la Dirección de Gestión y Desempeño del Departamento Administrativo de la Función Pública permitiendo capacitar a los Líderes y Enlaces de procesos y validar los adelantos en la materia.

Adicionalmente desde la Oficina Asesora de Planeación se lideró la actualización de los Planes de Tratamiento 2021 de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital de los diecinueve procesos; se ejecutaron socializaciones relacionadas con aspectos de la Política de Administración del Riesgo y sobre la actualización del Procedimiento y como Segunda Línea de Defensa se verificaron los resultados del monitoreo del primer cuatrimestre 2021 cuyos resultados fueron remitidos a la Oficina de Control Interno.

➤ **CONTEXTO ESTRATÉGICO**

Desde la Oficina Asesora de Planeación se lideró la actualización del Contexto Interno, Externo y por Procesos a través de la solicitud, asesoría, análisis y consolidación de los resultados de la revisión realizada por parte de los Líderes de Procesos, contexto que fue aprobado en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Sesión Ordinaria N°3 celebrada el 10 de junio de 2021, lo cual es insumo para la identificación de nuevos riesgos o la modificación de existentes.

Uno de los logros más representativos en este tema fue la implementación del SISEG como herramienta que permite automatizar la formulación, seguimiento y modificaciones del Plan Estratégico y el Plan de Acción del Ministerio del Deporte.

Adicionalmente como avance representativo se tiene el proceso de diseño de la evaluación del Plan Decenal del Deporte 2009-2019 de manera conjunta con el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

➤ **AVANCE GENERAL INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022**

INDICADORES PND 2018 – 2022	AVANCE CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO	META CUATRIENIO
Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física con enfoque diferencial	2.216.682	41,01%	5.000.000
Nuevas medallas y reconocimientos en competencias internacionales	740	41,11%	1.800
Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	541	45,08%	1.200
Porcentaje de avance en la implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte	55%	55%	100%
Niñas, Niños y Adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	167.942	67,97%	200.000
Niños, Niñas, Jóvenes, Adolescentes que acceden a Reserva Deportiva	1.403	74,83%	1.875
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios que hacen parte del Programa Supérate +	6.000	75,00%	8.000
Municipios que implementan el programa adulto mayor nuevo comienzo "Otro Motivo para Vivir"	719	75,2%	750
Municipios que implementan programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre.	950	86,21%	1.102
Personas con talento deportivo identificadas y atendidas	2.098	104,90%	2.000
Personas beneficiadas por el programa adulto mayor nuevo comienzo "Otro Motivo para Vivir.	149.612	157,17%	136.596

INDICADORES COMPROMISOS INDIGENAS	AVANCE CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO	META CUATRIENIO
Plan de acción y seguimiento de la implementación de la Resolución 1602 de 2018 formulados conjuntamente con la CONTPAE.	100%	100%	100%
Porcentaje de avance en la elaboración de la estrategia para la estructuración de proyectos de deporte, recreación y practicas ancestrales de la Amazonia Colombiana	100%	100%	100%
Porcentaje de avance en la reglamentación de las bases generales de los juegos de la Amazonía - Orinoquía colombiana	50%	50%	100%
Porcentaje de ejecución del plan de acción de la Resolución 1602 de 2018.		0%	25%
Porcentaje de escenarios mejorados, adecuados o construidos con respecto a los priorizados (INDIGENAS)		0%	100%

INDICADORES COMPROMISOS NARP	AVANCE CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO	META CUATRIENIO
Número de convenios cofinanciados con los entes deportivos departamentales para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que maneja el programa deporte + para la promoción de las prácticas deportivas tradicionales, ancestrales y convencionales	50	100%	50
Número de entrenadores vinculados al programa de talentos Colombia.	22	100%	22
Porcentaje de escenarios mejorados, adecuados o construidos con respecto a los priorizados con acompañamiento de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	84,25%	84,25%	100%
Deportistas de alto rendimiento que pertenezcan a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras beneficiados con asistencia técnica, en ciencias del deporte y apoyo psicosocial	10	33%	30
Deportistas de talento y reserva que pertenecen a comunidades negras afrocolombianas raizales y palenqueras apoyados técnicamente	10	33%	30
Juegos del litoral pacífico realizados		0%	2
Juegos del Caribe realizados		0%	1
Estrategia para la ampliación de la cobertura de las actividades físicas, recreativas y deportivas extraescolares para las comunidades NARP elaborada e implementada.		0%	1
Número de convenios cofinanciados con los entes deportivos departamentales que desarrolle la línea específica para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que maneja el programa deporte + para la promoción de las prácticas deportivas		0%	100

➤ **AVANCE GENERAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSITUACIONAL 2019 – 2022**

OBJ 1: Fortalecer la institucionalidad y la articulación de las entidades que conforman el SND

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META DEL CUATRIENIO	AVANCE	% DE AVANCE
Elaborar propuestas de mejora normativa fomentando la articulación y cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional del Deporte	1. Propuestas de ajuste normativo realizadas	5	6,00	120%
Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los actores del SND para el cumplimiento de los objetivos del sector.	2. Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Plan Estratégico de Formación de Mindeporte	100%	56%	56%
Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los actores del SND para el cumplimiento de los objetivos del sector.	3. Porcentaje de cobertura del Plan Nacional de Capacitación con enfoque preventivo a los organismos del SND	100%	186%	186%
Ejercer inspección, vigilancia y control sobre las entidades, personas y los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema nacional del Deporte	4. Porcentaje de cumplimiento del plan de auditorías	100%	119%	119%
Consolidar la estrategia de gestión de la información del sector deporte que contribuya a la toma de decisiones	5. Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte	100%	72%	72%
Orientar, desarrollar y coordinar el Programa Nacional Antidopaje en cumplimiento de la normatividad nacional e internacional.	6. Porcentaje de muestras tomadas en competencia y fuera de competencia	100%	302%	302%

Implementar un modelo de gestión pública efectivo, orientado a resultados y a la satisfacción de los grupos de valor	7. Sistema de gestión ambiental implementado	100%	64%	64%
	8. Índice de Desempeño Institucional	100%	147%	147%
	9. Propuesta de Rediseño Institucional Realizadas	100%	81%	81%

OBJ 2: Incrementar programas que promuevan la práctica del deporte la recreación y la actividad física y fomenten los estilos de vida saludables

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META DEL CUATRENIOS	AVANCE	% DE AVANCE
Incrementar programas que promuevan la práctica del deporte la recreación y la actividad física y fomenten los estilos de vida saludables	10. Número de personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	3908497	2216682,00	56,7%
	11. Número de municipios que implementan programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre	1103,00	980,00	88,8%
Garantizar la infraestructura recreodeportiva para el desarrollo de los programas de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre,	12. Número de escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	446,00	699,00	156,7%

OBJ 3: Fortalecer los programas de desarrollo deportivo del país con el propósito garantizar los procesos de formación, preparación y competencia de los deportistas

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META DEL CUATRENIOS	AVANCE	% DE AVANCE
Fortalecer y socializar los lineamientos de política pública en altos logros al SND y organización de eventos deportivos, así como el apoyo integral a los atletas	13. Número de Documentos de Lineamientos Técnicos de Política Pública en altos logros y organización de eventos deportivos diseñados	2,00	0,00	0%
	14. Número de atletas con procesos de formación, preparación y competencia de las diferentes disciplinas deportivas de ciclo olímpico, paralímpico, sordolímpico y nivel mundial	400,00	3635,00	909%
Aumentar el número de deportistas con talento deportivo identificados con proyección de alto rendimiento.	15. Número de niños, niñas, jóvenes, adolescentes que acceden a los programas de desarrollo deportivo	1875,00	391,00	21%
	16. Número de personas con talento deportivo identificadas y atendidas	2000,00	1304,00	65%
Acreditar y mantener la certificación del laboratorio antidopaje y sus procesos conforme a los requisitos establecidos por los organismos internacionales	17. Laboratorio Antidopaje acreditado conforme a los requisitos establecidos por los organismos internacionales	1,00	0,09	9%

➤ LEGADO

El Gobierno creó un Ministerio para potenciar el deporte colombiano, con la mayor inversión del sector en los últimos 20 años: **2 BILLONES**

Indicador: “Inversión comprometida en el sector deporte”

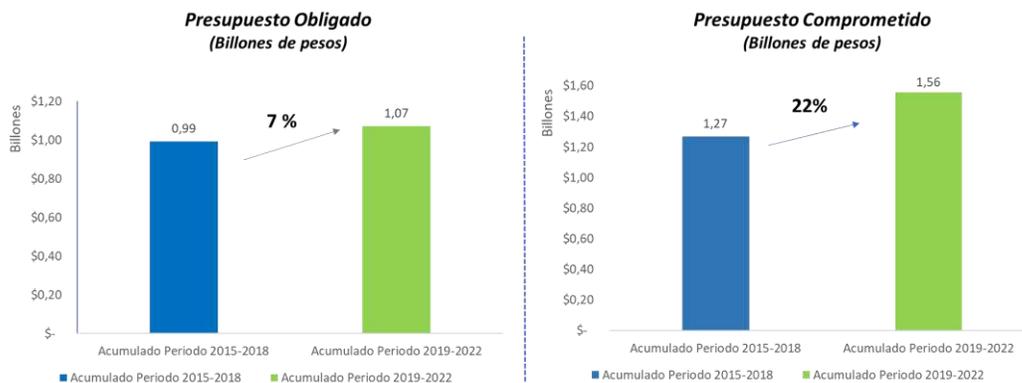
Avance a diciembre 2021: 78%

Inversión: \$1,557

Proyección 2022: \$443

Meta: 2 Billones

La actual ejecución presupuestal del Ministerio supera los indicadores de la administración anterior.

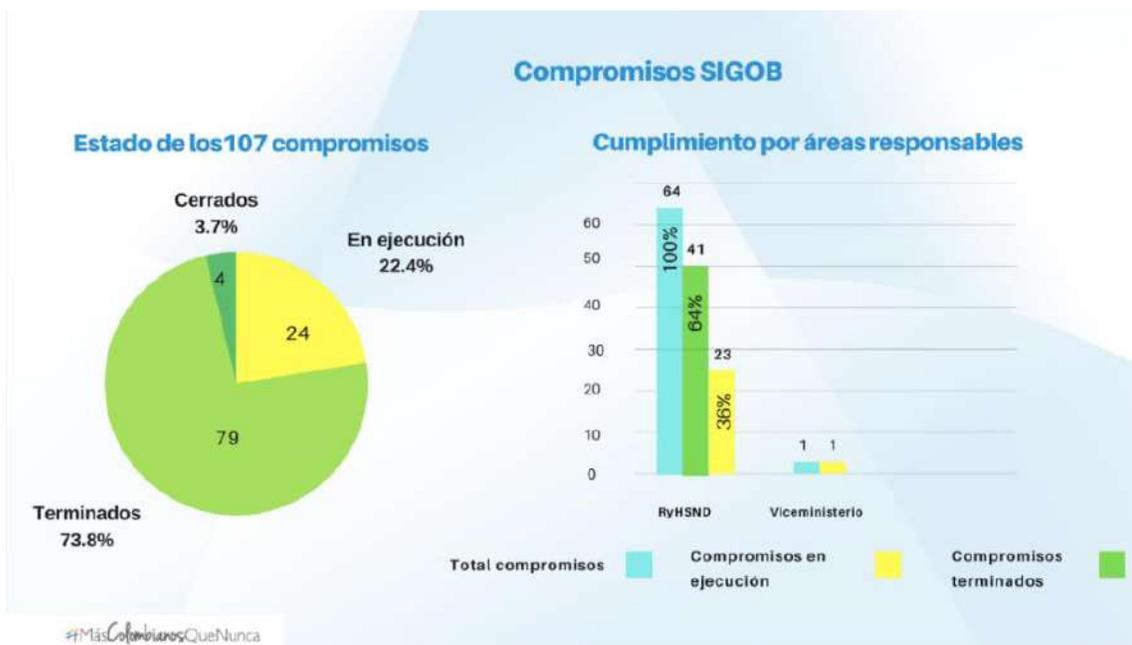


Fuente: Mindeporte
*Comparación entre Enero 2015 – Diciembre 2017 vs Enero 2019 – Diciembre 2021

➤ Presupuesto de inversión 2019-2021

AÑO	TOTAL, PRESUPUESTO		
	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO
2019	\$ 499.630.371.065	\$ 444.223.760.382	\$ 230.302.374.533
2020	\$ 461.981.328.592	\$ 403.027.219.405	\$ 204.197.360.591
2021	\$ 727.839.792.982	\$ 710.177.901.262	\$ 635.752.034.041
Acumulado a diciembre de 2021	\$ 1.689.451.492.639	\$ 1.557.428.881.047	\$ 1.070.251.769.165

➤ COMPROMISOS SIGOB





➤ 203 COMPROMISOS DE GOBIERNO

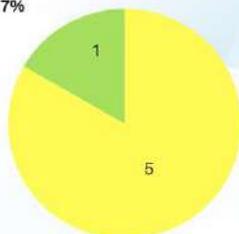
- El Señor Presidente al iniciar el periodo de Gobierno suscribió 203 compromisos a cargo de todas las entidades de la rama ejecutiva.
 - El porcentaje de cumplimiento del Ministerio es del 92%
- Fecha de Finalización: 30 de Julio de 2022

# Compromiso	PROPUESTA	PROYECTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	AVANCE CUATRENIO	% AVANCE
155	Impulsaremos el deporte comunitario con oferta de espacios dignos para la recreación, con parques iluminados, zonas verdes en nuevos desarrollos urbanos y articulación con ligas deportivas locales, para detectar y desarrollar talento tempranamente, además de extender prácticas para la salud física y luchar contra el sedentarismo.	Proyecto denominado Deporte Social Comunitario, el cual reúne todas aquellas prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalecen la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de la población colombiana.	Número de Participantes en los juegos del proyecto Deporte Social Comunitario	690	35.150	28.113	80%
		Implementación del programas de recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre con oferta de espacios dignos para la recreación y para extender prácticas para la salud física y luchar contra el sedentarismo.	Número de Personas que acceden a la oferta de programas de recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	0	5.000.000	4.767.917	95%

# Compromiso	PROPUESTA	PROYECTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO (2022)	EJECUCIÓN CUATRENIO	% AVANCE
156	Expandiremos la oferta competitiva para estimular la profesionalización de los talentos deportivos con potencial de alto rendimiento, articulando con el sector privado el uso más eficiente de los recursos públicos del nivel nacional y territorial, para impulsar la participación en competencias internacionales	Desarrollo al deporte del sistema olímpico, paralímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional para estimular la profesionalización de los talentos deportivos con potencial de alto rendimiento	Número de personas beneficiadas con el desarrollo del deporte del sistema olímpico, paralímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional para estimular la profesionalización de los talentos deportivos con potencial de alto rendimiento(CENDER)	0	1.875	1.403	75%
157	Nos proponemos la meta de triplicar las medallas y reconocimientos en competencias internacionales en una década.	Desarrollo del deporte del sistema olímpico, paralímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional con el objetivo de triplicar las medallas y reconocimientos en competencias internacionales en una década.	Número de Medallas y reconocimientos recibidos en el desarrollo del deporte del sistema olímpico, paralímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	0	1.800	740	41%

Reconstrucción San Andrés

Terminados
16.7%



Ejecución
83.3%

LINEAS DE ESFUERZO	Estado
Reconstrucción de las 17 infraestructuras recreo deportivas afectadas por el huracán Iota en Providencia y Santa Catalina.	
Construcción del primer prototipo de EDDI - Espacio Deportivo de Desarrollo Integral en Providencia.	
Intervención de las 5 infraestructuras recreo deportivas afectadas por el huracán Iota en San Andrés.	
Construcción de prototipo de EDDI - Espacio Deportivo de Desarrollo Integral en San Andrés.	
Construir EDDI municipio de Providencia.	
Programación de recursos de inversión vigencia 2021	



➤ **TRAZADOR DE PAZ – SUBREGIONES Y MUNICIPIOS PDET**

RESPONSABLE	PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	APROPICIACION ASIGNADA (MARCADA COMO TRAZADOR PRESUPUESTAL)	CON COMPROMISO	OBLIGADO
FOMENTO Y DESARROLLO	Apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional	31.700.000.000	4.730.937.534	4.730.937.534	1.241.863.675
FOMENTO Y DESARROLLO	Desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludables a nivel nacional.	9.000.000.000	815.194.831	796.779.831	740.806.282
FOMENTO Y DESARROLLO	Desarrollo al deporte social comunitario.	11.800.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000
FOMENTO Y DESARROLLO	Desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional	9.000.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	1.059.402.960
FOMENTO Y DESARROLLO	Desarrollo de la recreación a nivel nacional	9.000.000.000	600.000.000	600.000.000	600.000.000
RECURSOS Y HERRAMIENTAS	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional	271.698.141.186	45.250.000.000	45.250.000.000	45.250.000.000
RECURSOS Y HERRAMIENTAS	Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional	170.264.027.813	25.562.830.188	25.562.830.188	25.562.830.188
Totales:		512.462.188.999	78.758.962.553	78.740.547.553	74.754.903.135
Total en %:			15%	99,99%	94,9%

➤ **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

ESTADO	NÚMERO	%	DESEMBOLSO MINDEPORTE
En ejecución	68	44%	\$ 162.227.316.440
Sin contratar	72	47%	\$ 68.073.006.061
En proceso de contratación	9	6%	\$ 37.089.823.710
Terminados	5	3%	\$ 11.148.851.743
TOTAL	154		\$ 278.538.997.954

➤ **Plan Estratégico de Formación**

El Plan Estratégico de Formación y Capacitación PEFC es el instrumento sobre el cual se consolidan las estrategias de transmisión y transferencia del conocimiento y facilita el seguimiento y monitoreo a las actividades de formación y capacitación que cada área se propongan realizar. Permite al Ministerio organizar, orientar e implementar el conjunto de tareas necesarias para la consecución de los objetivos y metas en el marco de la gestión del conocimiento. De ahí, la importancia de que su formulación, ejecución y evaluación sea de manera anual.

Entre la vigencia 2020 y 2021 el Plan Estratégico de formación y Capacitación completó la Fase 1 “diseño” con el documento PEFC donde se aborda un nuevo enfoque para el Plan y se evidencia la articulación que éste debe tener con el Plan de Acción: “El Plan Estratégico de Formación y Capacitación PEFC es un instrumento que busca recopilar las acciones relacionadas con la formación y la capacitación ofertadas por los procesos misionales...” e incluidas en el Plan de Acción.

La Fase 2 ejecución contempla la puesta en funcionamiento del PEFC, la ejecución y evaluación.

La puesta en funcionamiento del PEFC inició con la articulación del PEFC con el Plan de acción institucional, para que este inicie en el proceso de formulación cuando al definir las actividades éstas puedan ser desde un inicio marcadas como actividades PEFC en el sistema.

➤ **Implementación de la política de Gestión de Conocimiento y la Innovación**

Se formalizó el manual de gestión de conocimiento y los formatos e instructivos para los inventarios de conocimiento tácito y explícito. Así mismo se realizaron los manuales y procedimientos para el inventario de investigación y aliados estratégicos que permitan dar continuidad y tener claras las necesidades en los temas de investigación y conocimiento de la entidad para poder generar planes de trabajo y de acción encaminados a las necesidades reales de conocimiento e innovación.

En ese sentido se realizaron foros y charlas con el fin de generar conocimiento en la entidad en temáticas estratégicas y que permitieran la mejora en la toma de decisiones.

Charla BIGDATA: DAMA en Colombia, organización internacional con varios capítulos en otros países que Organización mundial que promueve el entendimiento, desarrollo y prácticas relacionadas con la gestión de datos en las organizaciones, desde su enfoque técnico hasta el estratégico.

- Introducción y conceptos Básicos sobre BIGDATA Las 5 “V” de la BIGDATABIGDATA enfoque DAMA-DMBok (Actividades, Arquitectura, Técnicas y Herramientas)
- Normatividad Colombiana sobre BIGDATA y su relación con el MIPG Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data)
- Posibilidades de aplicación para el Sistema Nacional de Deporte
- Preguntas y Próximos pasos
- Se implementó de la ruta de la innovación con el apoyo de la universidad EAN, a fin de crear los lineamientos y casos prácticos en proyectos estratégicos del Ministerio tales como talentos Colombia, recreación, Intercolegiados, entre otros.

➤ **Implementación de la política de estadística y datos**

Se firmó el Convenio 1212-21 con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, para la creación de la Cuenta Satélite de Deporte, que definirá oficialmente el deporte como sector económico y permitirá producir información sectorial como generación de empleo, valor agregado y participación en la economía nacional.

➤ **Implementación del Observatorio del sistema Nacional del Deporte – OBSERVANDO**

Se realizó el análisis y publicación del Informe de Infraestructura, concerniente al convenio de infraestructura cofinanciados por el Ministerio

Se realizó el análisis e informes de la información 2020 y ejecución 2021 que permitió el soporte en la definición de los 4 pilares de la administración estos pilares fueron:

Colombia Potencia Deportiva

Escuelas deportivas, Intercolegiados, Talentos Deportivos, Eventos Nacionales e Internacionales, Atletas de Excelencia

Equilibrio Regional

Infraestructura

Deporte Para Todos

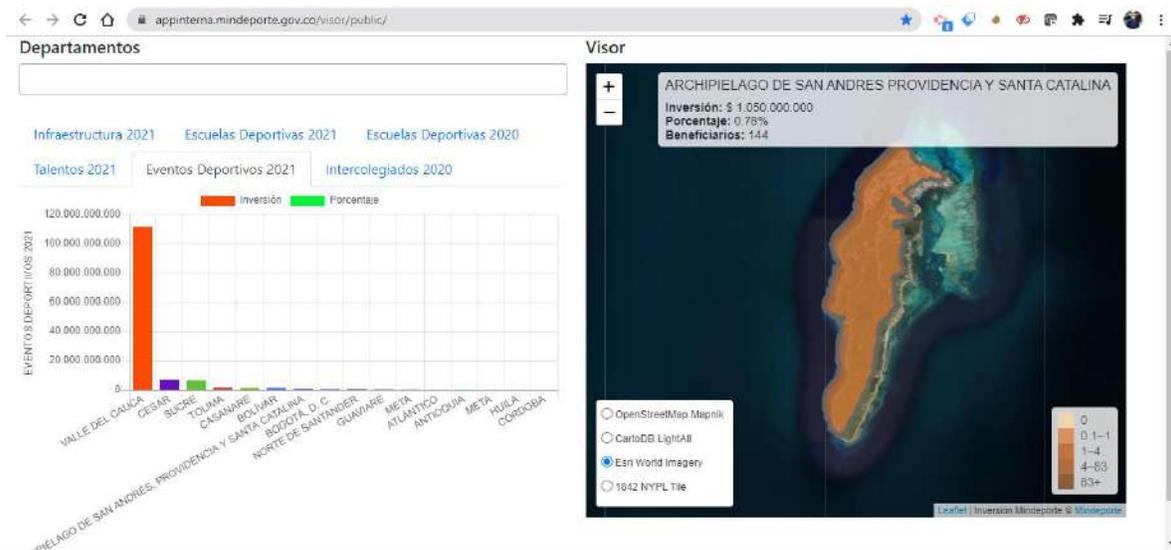
Recreación, actividad física, deporte social comunitario y deporte escolar

Deporte Sector Económico

Cuenta satélite del deporte, empleos, datos e información

En herramientas de divulgación para el SND:

se crea el GEOVISOR como una herramienta de visualización georeferenciada, que permite que la información producida por los programas y proyectos que tiene el ministerio, con el fin de publicar información que permita verificar el avance y el impacto en las regiones, como una de las acciones que tiene el observando.



Se creó el micrositio Web del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte – Observando, como parte de la implementación del observatorio y como una herramienta activa que permite la difusión de información estadística y geoestadística, con el SND, así como un repositorio que concentra la analítica institucional y el análisis de información que se genera en el Ministerio, para la toma de decisiones basadas en evidencias.

Análisis de información con aliados

Se realizó el ejercicio con la universidad santo tomas el primer boletín de actividad física junto con el grupo de recreación de la dirección de fomento.

Este boletín se viene trabajando con un grupo de 7 docentes y los profesionales designados por el área que permite evaluar 10 variables, los resultados permiten a la dirección la toma de decisiones en el programa de recreación para mejora fortalecimiento del impacto.

2.1.2. FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS

Dentro de las actividades desarrolladas en pro de la formulación de la nueva política sectorial, 2021-2032, durante la vigencia 2020-2021 se destaca las siguientes:

➤ GUÍA DE DEPORTE SOSTENIBLE

Esta guía tiene como propósito mejorar las condiciones de sostenibilidad ambiental entre el Sistema Nacional del Deporte y la comunidad por medio de acciones y estrategias dirigidas a los eventos recreativos y deportivos, para consolidar iniciativas ambientales, apoyando la disminución de la huella de carbono y mitigando el impacto ambiental que genera cada uno de estos.

La guía aborda cuatro puntos importantes:

- Contextualizar: La relación entre el deporte, la recreación y la Actividad física - DRAF y el medio ambiente. Específica para el caso colombiano el vínculo entre DRAF, el medio ambiente y los ODS.
- Evaluar: Las acciones de la estrategia ambiental desarrollada en el marco de los Juegos Nacionales 2019.
- Desarrollar: Pautas para lograr un DRAF más sostenibles y metodologías de planeación y gestión ambiental al interior del SND
- Brindar: Herramientas para la gestión ambiental por tipo de actor y mecanismos que permiten a los organismos del SND cumplir con las metas ambientales del PND.
- Protocolo para la prevención y atención de las violencias basadas en género en el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

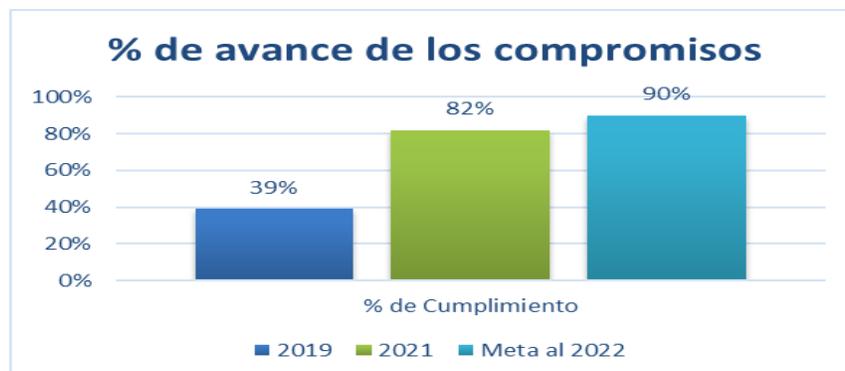
➤ APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL

El Ministerio del Deporte, atendiendo la necesidad de construir estrategias bottom up de políticas públicas ha desarrollado una estrategia de intervención territorial que promueve la participación ciudadana incidente como pilar en la construcción de cualquier política del sector, bajo los esquemas de enfoque diferencial y trabajo por territorios y poblaciones. Esta estrategia ha permitido realizar las siguientes acciones:

Departamento del Chocó

Dando cumplimiento a los compromisos asumidos por el paro Cívico y continuando el proceso de acompañamiento que se viene dando desde el año 2019, el Ministerio del deporte ha cumplido con los compromisos del paro cívico de la siguiente manera:

Avance de Cumplimiento Compromisos Choco



El 30 de octubre de 2020, el Ministerio del Deporte, Indecho y el Comité Cívico acordaron la implementación de un Plan de Choque que prioriza y estructura la inversión en los 30 municipios del departamento entre los años 2021 y 2024. Este Plan de Choque prioriza las siguientes actividades:

- Priorizar infraestructura recreativa y deportiva la inversión en los municipios de Bojayá, Carmen de Atrato, Alto Baudó, Sipí, Tadó, Lloro, Bagadó y Carmen del Darién.
- Programas que trabajan todo el ciclo de vida, desde el enfoque diferencial, se logrará tener el 100% de cobertura municipal en el departamento, esto implica que todo el departamento tendrá una oferta en deporte, recreación, actividad física y/o aprovechamiento del tiempo libre acorde a sus necesidades y expectativas, capaz de aportar al desarrollo social y económico de la región, por medio de su implementación.
- En el eje del deporte como opción de vida, acorde a la información analizada del diagnóstico realizado en el año 2019, el programa de detección de talento y fortalecimiento de la reserva deportiva, Talentos Colombia, impacta en el 2021 a los municipios de Quibdó, Tadó, Istmina, Cantón de San Pablo y Nuquí, desarrollando a 170 deportistas.

➤ **ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE**

Proyecto de ley 400/2021 Senado - “por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, educación física, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y se dictan otras disposiciones”

La iniciativa legislativa tiene la finalidad de actualizar la legislación en materia de deporte, recreación, educación física, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre; respondiendo así, a los nuevos desafíos del sector, los cuales obedecen a desarrollos normativos internacionales, leyes y decretos promulgados en Colombia en los últimos 25 años, como también las decisiones de la Corte Constitucional en el marco de la Ley 181 de 1995 y las concordancias del artículo 52 de la Constitución Política.

Es la actualización y modernización de la legislación deportiva de nuestro país. Es la oportunidad de brindar y vincular de manera activa a la comunidad y a los actores del Sistema Nacional del Deporte a través de todos nuestros programas y proyectos, con el objetivo de ayudar al desarrollo humano y social no solo de nuestros atletas, sino de todos los colombianos.

Es de destacar que, acorde a la base de datos de inscritos a los foros, los departamentos con mayor participación fueron Valle del Cauca, con 1398 personas, Nariño con 298, Cesar con 288, Bogotá con 261 y Atlántico 237. Por otro lado, se tuvo una participación mayoritaria de hombres, con un 72%. Respecto a las edades de los participantes, la mayoría, el 68% fueron ciudadanos entre los 29 y los 59 años.

Del total de inscritos, 571 personas pertenecen a grupos étnicos. 321 se reconocen como afrocolombianos, 110 indígenas, 27 raizales, 108 población negra, y 5 palenqueros. También, participaron 247 personas con discapacidad, notándose una prevalencia de personas con discapacidad física (159 personas) y visual (51 personas). Las estadísticas de inscripción evidencian que, respecto al género, participaron 90 personas de la

comunidad LGBTI se mira la distribución por organización o grupo al que pertenece, encontramos que la mayoría de los participantes son entrenadores, deportistas o miembros de una Liga. Es de destacar que, como lo muestra la Gráfica hubo alta participación de ciudadanos que no pertenecen al sector o al Sistema Nacional del Deporte. En total se inscribieron 4118 personas a los foros y en la red social Facebook del Ministerio del Deporte se logró tener un alcance de más de 125 mil personas.

- **Ley 2083 de 2021 - “Por medio del cual se modifica el artículo 380 del código penal”**

La introducción del Código Mundial Antidopaje supuso un cambio conceptual sobre el tema dopaje, por lo cual el artículo 380 del Código Penal colombiano ha quedado en desuso, porque las sustancias y métodos utilizados en el dopaje, no tienen relación con que “produzca dependencia”. La Lista de Prohibiciones de la WADA-AMA se identifican sustancias y métodos dopantes que no producen dependencia, quedando por fuera de la descripción normativa número 380 del Código Penal Colombiano.

Ante esta situación se vio la necesidad de reformar el artículo 380 del Código Penal, a fin de adecuarlo al surgimiento de escenarios diferentes en el dopaje.

Esta Ley actualizó el tipo penal definido en el artículo 380 del Código Penal, considerando que varios de sus elementos, limitaban la aplicación del tipo frente a las conductas de dopaje que hoy en día se presentan.

- **Ley 2084 de 2021 - “Por la cual se adoptan medidas de prevención y de lucha contra el dopaje en el deporte”**

La ley 2084 de 2021, está conformada por 22 artículos en los que se establece disposiciones que permiten fortalecer la lucha contra el dopaje en el deporte, conforme a los parámetros de la Agencia Mundial Antidopaje y las disposiciones contenidas en la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte y el Código Mundial Antidopaje, las cuales pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Como ámbito de aplicación, la ley define que sus disposiciones serán de obligatorio cumplimiento por parte de los deportistas y miembros de su personal de apoyo, los entrenadores, los dirigentes deportivos, los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte
2. Establece que Ministerio del Deporte, a través de la Organización Nacional Antidopaje, será la entidad responsable de asegurar la armonización y cumplimiento de las disposiciones antidopaje en el territorio nacional.
3. Atendiendo las directrices de la Agencia Mundial Antidopaje, la ley crea el TRIBUNAL DISCIPLINARIO ANTIDOPAJE, como un órgano independiente de disciplina, el cual se encargará de juzgar y decidir sobre las posibles infracciones descritas en el Código Mundial Antidopaje, eliminando cualquier conflicto de interés y garantizando la imparcialidad y autonomía en la gestión de resultados. La gestión administrativa del TRIBUNAL NACIONAL ANTIDOPAJE provendrá de recursos de inversión del Ministerio del Deporte en asociación con Los Comités Olímpico Colombiano y/o Paralímpico Colombiano, en el marco de la suscripción de Convenios.

4. La ley establece un procedimiento disciplinario para estudiar las posibles infracciones de las normas antidopaje, el cual se encuentra ajustado a la Ley 1207 de 2008 “Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, en París, el 19 de octubre de 2005”, al Código Mundial Antidopaje y al Estándar Internacional de Gestión de Resultados.

- **Decreto 520 del 14 de mayo del 2021 "Por medio del cual se reglamenta la ley 1946 de 2019 "por medio del cual se modifica la ley 582 de 2000 y se dictan otras disposiciones" y se sustituye la parte 9, libro 2 del decreto único reglamentario del sector administrativo del deporte."**

El Decreto Reglamentario busca que el deporte paralímpico nacional cumpla con las normas internacionales que rigen el deporte paralímpico en el mundo. Con esta reglamentación, se pone en marcha una democratización del deporte para personas con discapacidad, atendiendo los lineamientos internacionales y la jerarquización del Sistema Nacional del Deporte de conformidad con la ley 181 de 1995. Además, permite la posibilidad de que se constituyan federaciones, ligas y clubes de los diferentes deportes. Aplica para los organismos deportivos que gobiernen deportes para personas con y/o en situación de discapacidad y que hacen parte en su conjunto del Sistema Nacional del Deporte, de acuerdo con los lineamientos internacionales de gobernanza de cada deporte.

2.1.3. INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

CURSO VIRTUAL EN ADMINISTRACIÓN EN ALIANZA CON LA ESCUELA VIRTUAL DEL DEPORTE.

Teniendo en cuenta la situación presentada con ocasión de la pandemia del Coronavirus (COVID-19), y con el fin de garantizar la prevención, protección y seguridad de la población colombiana, dentro de las actividades previstas por la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte ha realizado desde el año 2020, los Cursos de Administración Deportiva en forma virtual a través de la Escuela Virtual del Deporte EVD, del Ministerio del Deporte.

MODULOS: Los Cursos se desarrollaron en 2 módulos o componentes, así:

- Módulo I Legislación Deportiva, dentro de las tres primeras semanas
- Módulo II Aspectos Financieros y Contables, dentro de las tres últimas semanas

INVITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN: La socialización para la inscripción de los Cursos, se efectuó durante la Semana anterior a la fecha en que se iniciaron, a través de la Página del Ministerio del Deporte, redes sociales de la Entidad y Plataforma de la Escuela Virtual del Deporte.

MODELO DE APRENDIZAJE VIRTUAL: La metodología usada en los Cursos, no contempló clases magistrales, ni horarios de clase, estuvo basada en el aprendizaje autónomo o autoaprendizaje, donde se tuvo la posibilidad de acceder a los contenidos, consultarlos, estudiarlos, desarrollar las actividades propuestas y realizar la evaluación cada semana, el acompañamiento con el tutor se efectuó a través del chat, y en los encuentros sincrónicos semanales, que son encuentros virtuales con el tutor mediante una reunión en la plataforma Teams, que se realiza una vez culminada cada semana.



DURACIÓN: Cada Curso tuvo una duración de seis (6) semanas, para un total de 48 horas.

CURSOS:

Para el año 2021, se realizaron los siguientes Cuatro Cursos de seis semanas, con dos componentes, el legal (3 primeras semanas) y un componente financiero y contable (3 últimas semanas):

AÑO 2021

4 cohortes, 2.054 INSCRITOS

Cohorte 1: del 10 de mayo al 21 de junio al 2021



- Data de la escuela virtual del Deporte

Cohorte 2: 28 de junio al 09 de agosto



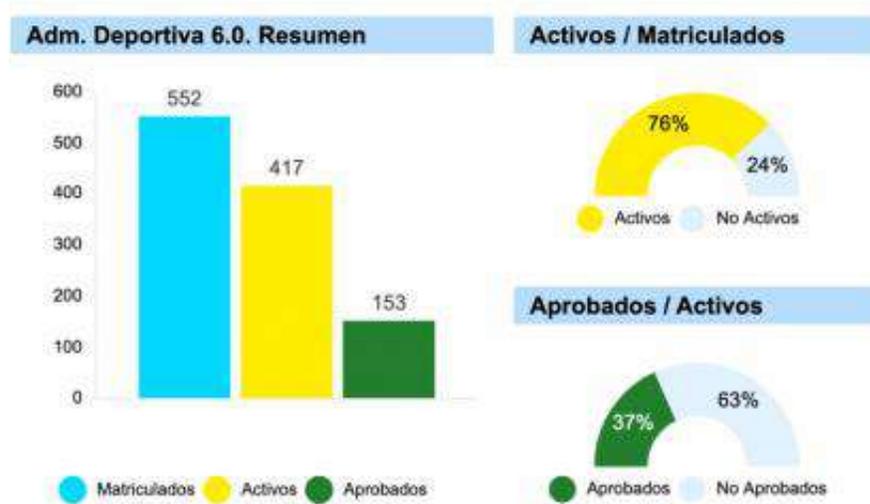
- Data de la escuela virtual del Deporte

Cohorte 3: 16 de agosto al 27 de septiembre





Cohorte 4: 04 de octubre al 16 de noviembre



Data de la escuela virtual del Deporte

PLAN NACIONAL DE INSPECCIÓN A LOS ORGANISMO DEPORTIVOS - VIGENCIA:2021

- I. De las 31 auditorías realizadas, se han generado, un promedio de 462 hallazgos entre los componentes auditados, las situaciones que conllevan a un hallazgo más relevantes son:
 - Incumplimiento a los periodos establecidos en los estatutos,
 - Código disciplinario no conforme al artículo 9 de la ley 49 de 1993.
 - Nivel de endeudamiento elevado.
 - No tiene registros del desarrollo de las funciones de la comisión técnica y de la comisión de juzgamiento.
 - La contabilidad no la llevan de acuerdo con las normas internacionales de información financiera NIIF, Ley 1314 de 2009 con sus respectivos decretos reglamentarios 2420 y 2496 de 2015 y los decretos 2706 de 2015 y 3022 de 2013.
 - No tienen los libros de contabilidad registrados.
 - No cuenta con los libros de actas de asamblea de afiliados y reuniones del órgano de administración.
 - No cuenta con la totalidad de las resoluciones de afiliación de los clubes deportivos vinculados.
 - Estatutos sociales desactualizados
 - No cuentan con acciones pertinentes para desarrollar las funciones establecidas de las comisiones de juzgamiento y comisión técnica.
 - No presentan una adecuada implementación al Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPLAFT
 - Los organismos deportivos no dan respuesta oportuna a los requerimientos que se efectúan, derivados del análisis inicial de la información remitida.
 - No presentan una gestión documental controlada y organizada de la información que generan los organismos deportivos.

Para deporte profesional se generan 154 hallazgos entre los 8 organismos deportivos auditados en, que conllevaron a la elaboración de planes de mejora, se resaltan los 3 casos en clubes de fútbol, profesional:

- Club Deportes Tolima SA
- Club Atlético Quindío S.A
- Real Cartagena

DEPORTE AFICIONADO

I. Relación de la generalidad de los trámites desarrollados por el Grupo Interno de Deporte Aficionado.

Total de las solicitudes asignadas al Grupo Interno de Deporte Aficionado como Radicación de Entrada (ER) del periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de diciembre del 2021.

Radicación de Entrada (ER): 5089

Total de comunicaciones de salida expedidos por el Grupo Interno de Deporte Aficionado como Externas Enviadas (EE) del periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de diciembre del 2021.

Externas Enviadas (EE): 5048

Total, de las comunicaciones internas expedidas por el Grupo Interno de Deporte aficionado como Internas Enviadas (IE) del periodo comprendido entre el 01 de enero y 15 de diciembre del 2021.

Internas Enviadas (IE) o Memorandos: 278 Memorandos y 20 descartados. Total 298

El Grupo Interno de Deporte Aficionado atendiendo lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto Ley 1228 de 1995, requiere a los organismos deportivos que están próximos al vencimiento del Reconocimiento Deportivo, para de forma preventiva asesorarlos con el fin de renovar su reconocimiento deportivo.

Oficios Preventivos

Oficios Preventivos: 273

Derechos de petición y/o solicitudes de información

Trámite Total

Derechos de petición **501**

Solicitudes de información **1363**

TOTAL 1864

Tutelas

Trámite Total

Tutelas 53

II. Relación detallada de tramites (radicados atendidos) de los Organismos Deportivos

PERSONERÍA JURÍDICA FEDERACIONES

Otorgamiento Personería Jurídica: 16

INSCRIPCIÓN DE MIEMBROS FEDERACIONES

	Trámite	Total
Inscripción de Miembros		216

REFORMAS ESTATUTARIAS

	Trámite	Total
Reformas Estatutarias		36

OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS DEPORTIVOS

	Trámites	LIGAS	FEDERACIONES
Otorgamiento de Reconocimiento Deportivo	182		32

RENOVACIÓN DE RECONOCIMIENTOS DEPORTIVOS

	Trámites	LIGAS	FEDERACIONES
Renovación de Reconocimiento Deportivo	932		80

ACTUALIZACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO DE LIGAS DEPORTIVAS

	Trámites	LIGAS	FEDERACIONES
Actualización de Reconocimiento Deportivo	246		24

INEFICACIAS FEDERACIONES Y LIGAS (RADICADOS)

	Trámites	LIGAS	FEDERACIONES
Ineficacia	20		4

TRAMITES ADELANTADOS PARA RECONSTITUCIÓN

DESIGNACIÓN DE COMITÉ PROVISIONAL PARA RECONSTITUIR FEDERACIÓN

	Trámites	LIGAS	FEDERACIONES
Comité Provisional	91		9

III. Relación detallada de actos administrativos (Resoluciones)

1.	Resoluciones de Inscripción integrantes de Federaciones	39	
2.	Resoluciones de Rotación de Cargos de Federaciones	8	
3.	Resoluciones de Reforma Estatutaria de Federaciones	7	
4.	Resolución de Otorgamiento de Personería a Federaciones	2	
	Resolución de Otorgamiento de Reconocimiento Deportivo	Federaciones 3	Ligas 22

5.	Resoluciones de Presupuestos de ineficacia	Federaciones 7	Ligas 58
6.	Resoluciones de Renovación de Reconocimiento	Federaciones 15	Ligas 69
7.	Resoluciones de Actualización de Reconocimiento	Federaciones 4	Ligas 13
8.	Resoluciones de Recurso de reposición	Federaciones 3	Ligas 5

Programa IVC en las Regiones:

En el programa de acompañamiento In-SITU de Deporte Aficionado se atendieron 188 organismos deportivos entre ligas, federaciones y clubes promotores buscando la formalización del Sector Deporte.

DEPARTAMENTO	FECHA DE EJECUCIÓN	ORGANISMOS DEPORTIVOS ATENDIDOS
SANTANDER	11 Y 12 DE FEBRERO DE 2021	13
VALLE DEL CAUCA	11 DE MARZO DE 2021	30
BOGOTA	13 Y 13 DE MAYO DE 2021	15
CAQUETA	21 Y 22 DE JUNIO DE 2021	14
ATLANTICO	29 DE JULIO DE 2021	24
QUINDIO	18 DE AGOSTO DE 2021	11
CHOCO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	0
CORDOBA	8 DE OCTUBRE DE 2021	7
SUCRE	7 DE OCTUBRE DE 2021	16
TOLIMA	4 DE NOVIEMBRE DE 2021	10
BOGOTA	2 DE DICIEMBRE DE 2021	15
RISARALDA	12 DE DICIEMBRE DE 2021	8
SANTANDER	19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2021	25
TOTAL		188

ESTADÍSTICAS GENERALES DE DEPORTE AFICIONADO

Las siguientes son algunas estadísticas con que cerramos el año 2021 para un total de 999

LIGAS CON RECONOCIMIENTO DEPORTIVO VIGENTE A NIVEL NACIONAL	603
LIGAS CON RECONOCIMIENTO DEPORTIVO VENCIDO A NIVEL NACIONAL	396

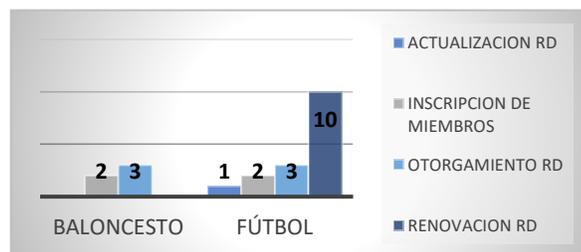


DEPORTE PROFESIONAL.

I. ASPECTOS LEGALES

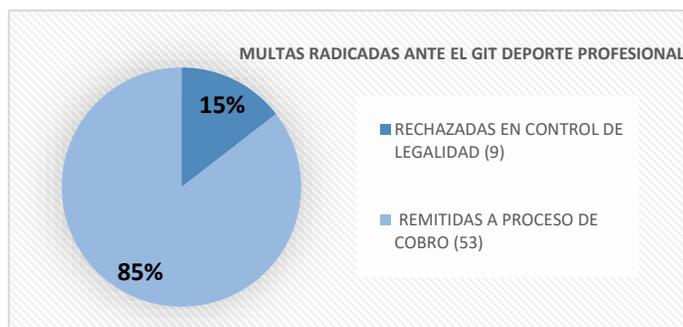
- Reconocimientos Deportivos e Inscripción de Miembros**

En cumplimiento de la normatividad Deportiva vigente, se han realizado los trámites de otorgamiento, renovación y actualización de los Reconocimientos Deportivos (RD) de clubes con deportistas profesionales, emitiendo 17 resoluciones. Así como, durante la vigencia 2021 se realizaron 4 procedimientos de inscripción de miembros.



1.2. PROCESOS SANCIONATORIOS LEY 1445 DE 2011.

El GIT deporte profesional recibió 62 multas por infracción a las normas de seguridad y convivencia en los estadios por partidos de fútbol, sobre las cuales se realizó control de legalidad así:



II. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

- ASPECTOS CONTABLES, FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y SIPLAFT.**

ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento de la circular externa No. 2021EE0001538 de 2021, se recibió estado financiero de clubes de deporte profesional para análisis por parte de este GIT.

Disciplina Deportiva	# Total Clubes	# Clubes que cumplieron y se analizaron	% de cumplí.	Niveles de patrimonio líquido
Fútbol	36*	35	94,94%	22
Baloncesto	8**	5	62,50%	2
Béisbol	6	2	33,33%	2

* El cálculo de este ítem se realiza sobre 36 clubes sin contar al CÚCUTA DEPORTIVO FUTBOL CLUB S.A., toda vez que durante la vigencia 2021 no conto con reconocimiento deportivo ya que el mismo se encuentra suspendiendo desde el año 2020.

** De los 12 equipos de baloncesto que cuentan con Reconocimiento Deportivo Vigente, 4 fueron otorgados en la actual vigencia por lo que no son tenidos en cuenta para este cálculo, razón por la cual el cálculo se realiza sobre 8 equipos.



Actualmente, de los 50 clubes reportados en la tabla anterior, 45 clubes son Sociedades Anónimas y 5 Corporaciones o Asociaciones.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SIPLAFT (Circulares Externas 005 del 4 de noviembre de 2016, 002 del 26 de junio de 2018 y 2020EE0025114 del 7 de diciembre de 2021)

SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION SIPLAFT (instrucciones impartidas mediante Circulares Externas 005 de 2016, 002 de 2018 y 2020EE0025114).

Con la finalidad de evaluar que los clubes deportivos profesionales cuenten con un sistema estructurado conforme a las instrucciones impartidas mediante Circulares Externas 005 de 2016, 002 de 2018 y 2020EE0025114, se verificaron manuales, instructivos, matriz de riesgos, formatos de conocimiento del cliente, código de ética, capacitaciones, herramientas tecnológicas, soportes de reportes UIAF, informes de gestión, actas de presentación de informes, así como lo correspondiente al nombramiento y vinculación de los oficiales de cumplimiento.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta el seguimiento efectuado, a través de oficio, así como en el adelantamiento de auditorías integrales y Visitas Administrativas se cuenta con el siguiente diagnóstico:

- **IMPLEMENTADO:** clubes que cumplieron con todos los requerimientos, contando con elementos suficientes para asegurar una adecuada implementación del SIPLAFT
- **EN SEGUIMIENTO:** Clubes que tienen algunas falencias subsanables para la implementación del SIPLAFT,
- **CRITICO:** 5 Clubes que no han cumplido con los requerimientos realizados por esta Dirección para implementación del SIPLAFT.
- **EN INVESTIGACIÓN:** Clubes que ya fueron trasladados al GIT Actuaciones Administrativas para la apertura de investigación por presuntos incumplimientos a las circulares externas 005 de 2016, 002 de 2018 y 2020EE0025114.
- **CLUBES NUEVOS O CON ACTUALIZACION DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO:** Clubes que recientemente son incorporados al Sistema Nacional del Deporte – SND bien sea por la renovación del reconocimiento deportivo, o que corresponden a clubes nuevos, por lo cual al cierre de este informe se está realizado una labor especial de acompañamiento para la formalización a este sistema.



Disciplina	Total, clubes	Implementado	En seguimiento	Crítico	En investigación	Clubes Nuevos
Futbol	35*	30	4	1		
Baloncesto	12	3	2	3	2	2
Beisbol	6	0	1	1	4	

* Únicamente se relacionan 35 clubes, toda vez que el CLUB DE FÚTBOL PROFESIONAL REAL SINCELEJO S.A. a pesar de contar con reconocimiento deportivo vigente, no ha iniciado operaciones deportivas.

Es importante señalar que la fecha de suscripción de este informe, se están proyectando traslados para apertura de investigación de los clubes que incumplen la normatividad tendiente a la implementación del SIPLAFT. A continuación, se detallan los clubes que se encuentran en estado críticos y en investigación:

CLUBES DEPORTIVOS CRÍTICOS	
DEPORTE	NOMBRE CLUB DEPORTIVO
FUTBOL	CLUB LLANEROS SA
BALONCESTO	BOGOTA PIRATAS S.A
BALONCESTO	CONDORRES DE CUNDINAMARCA CLUB DEPORTIVO PROFESIONAL
BALONCESTO	CLUB PROFESIONAL CAFE Y DEPORTES S.A
BÉISBOL	CLUB PROFESIONAL DE BEISBOL VAQUEROS DE MONTERIA S.A

CLUBES EN INVESTIGACIÓN	
DEPORTE	NOMBRE CLUB DEPORTIVO
BÉISBOL	CLUB DE BEISBOL PROFESIONAL LOS LEONES S.A
BÉISBOL	CLUB DE BEISBOL PROFESIONAL LOS TIGRES S.A
BÉISBOL	CLUB DE BEISBOL PROFESIONAL LOS TOROS S.A
BÉISBOL	CLUB DEPORTIVO LOS CAIMANES DE BARRANQUILLA S.A
BALONCESTO	ACADEMIA DE LA MONTAÑA BASKET CLUB S.A
BALONCESTO	CLUB DEPORTIVO CIMARRONES DEL CHOCO S.A

PROCEDENCIA DE CAPITALES

Esta Dirección ha realizado estudio de legalidad, análisis y seguimiento que corresponde a la procedencia de capitales de los clubes profesionales, por lo cual se cuenta con el siguiente diagnóstico:

Disciplina	Total	Finalizado	En seguimiento	Críticos
Fútbol	35	30	4	1
Baloncesto	8	4	0	4
Béisbol	6	5	1	0

* Únicamente se relacionan 35 clubes, toda vez que el CLUB DE FÚTBOL PROFESIONAL REAL SINCELEJO S.A. a pesar de contar con reconocimiento deportivo vigente, no ha iniciado operaciones deportivas

De acuerdo con lo anterior, actualmente se están proyectando traslados para apertura de investigación de los Clubes Bogotá Piratas S.A. y está por determinarse la situación de Cóndores de Cundinamarca S.A.

Respecto de los otros Clubes que se encuentran en estado Crítico o Sin Información, estos ya fueron trasladados al GIT de Actuaciones Administrativas para la apertura de investigación por los incumplimientos evidenciados a la Circular 2021EE0001222.

ASPECTOS LABORALES, DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

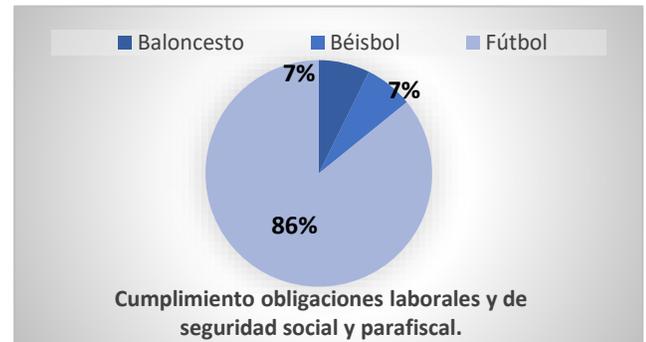
En lo referente con el seguimiento de los pasivos laborales, de seguridad social y aportes parafiscales, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1445 de 2021 y cumplimiento a lo establecido en las circulares externas Nos. 2020EE000638, este grupo interno de trabajo realizó seguimiento al envió bimestral de la información reportando el siguiente resultado:



Deporte	# total clubes	2020	2021				
		6to Bim	1er Bim	2do Bim	3er Bim	4to Bim	5to Bim
Fútbol	36	35	35	35	35	33	27
Baloncesto	12	3	3	3	3	4	1
Béisbol	6	3	3	3	3	3	1

Así las cosas, de los 54 clubes profesionales, el 72% han dado cumplimiento a los requerimientos efectuados por esta Dirección. A continuación, se detalla los clubes en estado crítico por cada una de las disciplinas deportivas:

- **FÚTBOL:** ASOCIACIÓN DEPORTIVO PASTO, REAL CARTAGENA FÚTBOL CLUB S.A. EN REORGANIZACIÓN, ATLÉTICO HUILA S.A., BOGOTA FÚTBOL CLUB S.A., TIGRES FÚTBOL CLUB S.A.,
- **BALONCESTO:** CLUB PROFESIONAL CORSARIOS S.A., CORPORACIÓN DE BALONCESTO PROFESIONAL MANIZALES CALDAS, CLUB DE BALONCESTO CAFÉ & DEPORTES S.A., CORPORACIÓN DE BALONCESTO BUCAROS, ACADEMIA DE LA MONTAÑA S.A. y BOGOTA PIRATAS S.A.
- **BÉISBOL:** CLUB DE BÉISBOL PROFESIONAL LOS TIGRES S.A., CLUB DE BÉISBOL PROFESIONAL LOS LEONES S.A. Y CLUB VAQUEROS DE MONTERIA S.A.



III. SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA EL FÚTBOL – VIGENCIA 2021

Encuentros regionales con las comisiones locales de fútbol

En marzo del año en curso se realizaron 4 encuentros regionales con las comisiones locales de fútbol para la discusión de las propuestas y avances en la construcción de protocolos y planes piloto para un eventual regreso de público a los estadios del país:

- Encuentro 1: Armenia, Barrancabermeja, Bucaramanga, Ibagué, Itagüí, Piedecuesta, Envigado y Bogotá.
- Encuentro 2: Cartagena, Santa Marta, Valledupar, Magangué y Barranquilla.
- Encuentro 3: Cali, Villavicencio, Palmira, Pasto y Tuluá.
- Encuentro 4: Manizales, Medellín, Neiva, Pereira, Rionegro y Tunja.

Temas revisados: Aforo, Infraestructura deportiva, Boletería, Elementos de animación, Operatividad de los Puestos de Mando Unificado, Protocolos de barras, Medidas de seguridad para los partidos.

Consolidación y publicación de boletines Centro de investigación y documentación para el fútbol.

- A. Boletín 04 denominado “Reflexiones críticas frente a posible retorno de los incas a los estadios”.
- B. Boletín 05 denominado “Pioneras Del Fútbol Colombiano Periodo 1970-2000”.

Recolección de información sobre los puestos de mando unificado

Seguimiento al diligenciamiento del formato de Puesto de Mando Unificado en línea de cada uno de los partidos de fútbol profesional jugados hasta la fecha. Se generaron reportes quincenales con el nivel de cumplimiento de las comisiones y se revisan las novedades logísticas y de seguridad de los eventos futbolísticos. Se tiene consolidada base de datos e informe estadístico de los puestos de mando unificado 2020 y 2021 con datos de aforo en zonas autorizadas, recurso de policía, delegados a los PMU, recurso logístico: primeros auxilios, seguridad, contra incendios y novedades de seguridad.

Sesiones de la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol

El 27 de abril se adelantó una sesión extraordinaria de la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol con el propósito de analizar los hechos de violencia y de alteración al orden público presentados en los estadios de las ciudades de Armenia, Cali, Palmira y Pereira. Entidades participantes: Ministerio del Deporte, Ministerio del Interior, la Federación Colombiana de Fútbol, la Dimayor, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, la Unidad de Gestión del Riesgo y las Alcaldías de las ciudades mencionadas.

En la segunda reunión de la Comisión Nacional el día 05 de agosto, se establece dentro de los compromisos, iniciar un trabajo articulado entre las entidades que hacen parte de la Comisión Nacional, liderado por el Ministerio del Deporte, para estandarizar mediante un sistema de identificación nominal el ingreso de los aficionados a los estadios del país. Sistema que debe permitir, mediante la lectura del código del documento de identidad, verificar los antecedentes judiciales, penales y cualquier tipo de sanción de ingreso al estadio, de tal manera que se pueda hacer efectiva.

Seguimiento y acompañamiento a las comisiones locales de fútbol para la actualización de los planes de emergencia y contingencia de los estadios

Durante el mes de julio y en ocasión a la reapertura de los estadios al público se ha brindado asesoría permanente a las comisiones locales de fútbol para la actualización de los planes de emergencia y contingencia de acuerdo con lo establecido por el decreto 1717 de 2010 y atendiendo a lo planteado en materia de bioseguridad y autorización de los porcentajes de aforo de acuerdo con el avance en el plan de vacunación de cada municipio y la ocupación de las Unidades de Cuidado Intensivo

Capacitaciones a comisiones locales de Fútbol

Se realizaron 2 capacitaciones a las comisiones de Villavicencio y Piedecuesta en temas normativos en seguridad, comodidad y convivencia y plan decenal de fútbol. Se orientó sobre las funciones de las comisiones locales y la actualización de los planes de emergencia y contingencia en el marco del decreto 1717 de 2010.

Supervisiones a Puestos de Mando Unificado de Partidos de Fútbol Profesional

Durante el período de reporte se han realizado 10 supervisiones a los Puestos de Mando Unificado de los partidos de fútbol profesional colombiano, con el objetivo de verificar el cumplimiento de lo establecido en el Protocolo Nacional de Seguridad y Convivencia, así como las decisiones adoptadas por la comisión local de fútbol para garantizar la seguridad y convivencia en el marco del partido de fútbol profesional.



No	FECHA - CIUDAD	PARTIDO
1	12 de septiembre - PALMIRA	CALI vs AMÉRICA
2	26 de septiembre - ARMENIA	QUINDIO vs MEDELLÍN
3	2 de octubre - PEREIRA	PEREIRA vs NACIONAL
4	3 de octubre - MEDELLIN	MEDELLIN vs BUCARAMANGA
5	11 de octubre - TUNJA	PATRIOTAS vs SANTA FE
6	9 de octubre - RIONEGRO	AGUILAS DORADAS vs ALIANZA PETROLERA
7	10 de octubre - BUCARAMANGA	BUCARAMANGA vs JUNIOR
8	16 de octubre - PEREIRA	PEREIRA vs ONCE CALDAS
9	16 de octubre - CALI	AMERICA vs CALI
10	17 de octubre - BARRANCABERMEJA	ALIANZA PETROLERA vs BUCARAMANGA
11	19 de diciembre - PALMIRA	DEPORTES TOLIMA – DEPORTIVO CALI

Decreto para la creación del sistema de validación de la identidad y el ingreso a los estadios.

Con respecto a temas normativos relacionados con la seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol, particularmente en lo que se refiere con los sistemas de ingreso a los estadios de fútbol, se adelantó una revisión exhaustiva del marco jurídico que rige en estos temas, se realizó trabajo de campo y levantamiento de información sobre los estadios del país para revisar los sistemas de ingreso de público, así como la recolección de información con operadores de boletería para eventos de fútbol profesional. Se elaboraron dos documentos legales y técnicos, que se compartieron con entidades del orden nacional con el objetivo de complementar la discusión con los actores públicos y privados para implementar el proceso de validación e ingreso de los aficionados a los estadios del país.

Foro Internacional de seguridad y convivencia

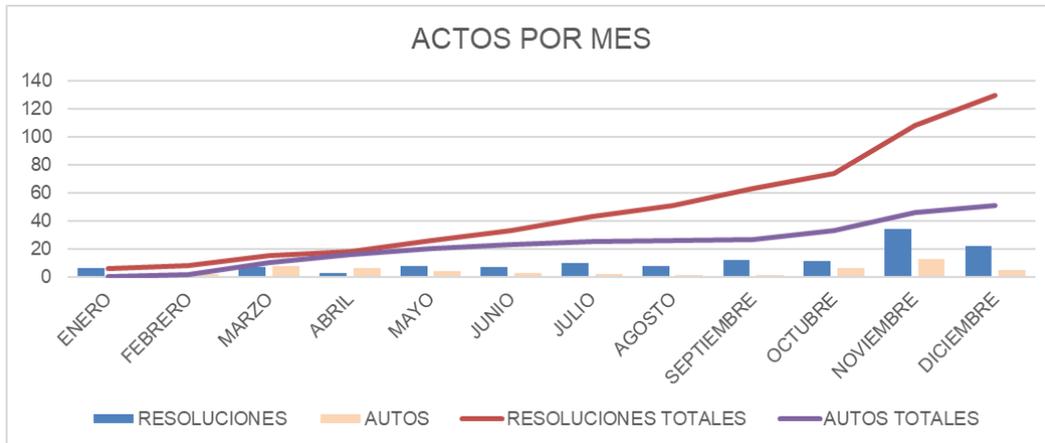
El 9 y 10 de diciembre se realizó en Bogotá el foro internacional de seguridad y convivencia en el fútbol que contó con 126 asistentes presenciales, dentro de los que se encuentran los integrantes de las comisiones locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, enlaces de barras de la Policía Nacional, oficiales de seguridad de la DIMAYOR, funcionarios de la comisión técnica de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, académicos, líderes de las barras futboleras y secretarías municipales con programas sobre convivencia en el fútbol.

Actuaciones Administrativas

ACTOS ADMINISTRATIVOS:

Entre el 1 de enero del 2021 y el 10 de diciembre del 2021 se expidieron 181 actos administrativos, los cuales me permito relacionar:





VISITAS ADMINISTRATIVAS:

Se han realizado 3 visitas administrativas presenciales con el fin de determinar si existen o no irregularidades administrativas, financieras, legales, técnicas en los organismos deportivos investigados.

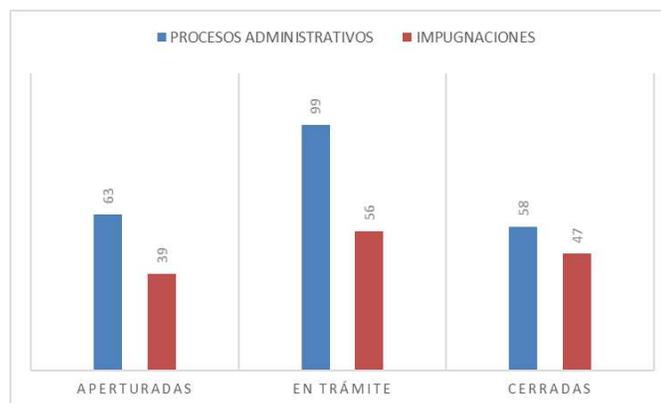
ORGANISMO DEPORTIVO	FECHA DE VISITA	MOTIVO DE LA VISITA
Liga Vallecaucana De Boxeo	9 y 10 de marzo de 2021.	De oficio
Liga Ciclismo Tolima	7,8 y 9 de abril 2021	De oficio
Liga de Tenis de Santander	9, 10 de diciembre de 2021	De oficio

TRÁMITES RESUELTOS:

Durante la gestión de esta coordinación se han resuelto los siguientes trámites:

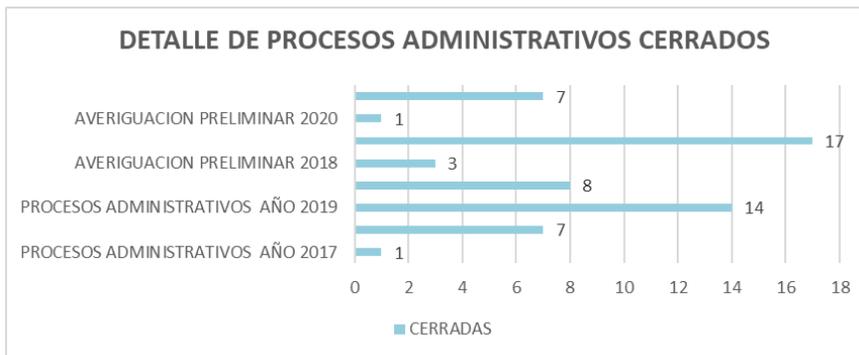
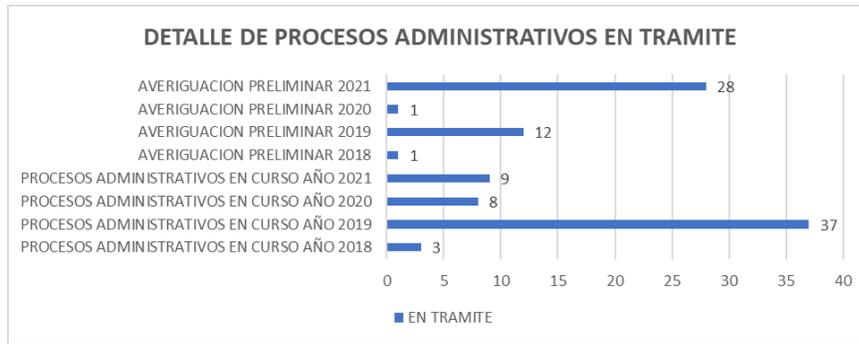
PROCESOS ADMINISTRATIVOS, IMPUGNACIONES Y ESTADOS FINANCIEROS EN TRÁMITE:

Estado actual de los procesos e impugnaciones en gestión es el siguiente:



PROCESOS ADMINISTRATIVOS E IMPUGNACIONES EN TRÁMITE 2017 AL 2021

En lo respectivo a los procesos administrativos sancionatorios e impugnaciones a continuación, se relacionan los trámites que a la fecha se encuentran en vigentes en el GIT Actuaciones Administrativas junto con la última actuación efectuada.



FRENTE A LAS IMPUGNACIONES EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN 9 EN TRAMITE

Los procesos de estados financieros fueron adelantados en esta gestión, incluyendo la celebración de acuerdos de gestión, revisión de la totalidad de la información financiera que reposaba en los expedientes y así mismo se formularon pliegos de acuerdo con lo que se muestra en la tabla.



2021	CANTIDAD
Procesos 2017	1
Procesos 2018	7
Procesos 2019	39
Procesos 2020	11
Procesos 2021	36
Estados financieros-2019	15
Impugnaciones 2020	1
Impugnaciones 2021	8
TOTAL	118

PLANEACIÓN DEL PROCESO DE AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE IVC

Para la vigencia 2021, se realizó la planeación del proceso de auditorías para la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, donde se seleccionó una muestra de 30 organismo deportivos a auditar, muestra que fue asignada por cada coordinador de IVC, según priorización de relevancia a auditar bajo la trazabilidad del estado de gestión y cumplimiento de cada organismo.

Se realizó la planeación de las auditorias teniendo en cuenta la gestión documental del proceso con las siguientes actividades:

1. Procedimiento de auditorías de seguimiento y verificación para la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control-DIVC
2. Programa anual de auditorías
3. Plan de auditoría
4. Diseño e implementación de formatos (Programa anual de auditorías, plan de auditorías, oficio de notificación de auditoría, Acta de apertura y cierre de auditoría, Listas de Verificación (Legal, Financiero, Técnico-deportivo, informe de auditoría, oficio documentos entregados por el organismo deportivo en la auditoría)

Se realizó capacitación al equipo auditor en los lineamientos y guías para auditores, enmarcados en la ISO 19011, GP1000 y lineamientos de la función pública para auditorias.

Cómo método de auditoría se definió hasta Julio de 2021, auditorías remotas o virtuales, como mecanismo de prevención y mitigación del Covid19, alineados a la legislación vigente por la pandemia que afronta el país. También para dar cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio del Deporte, previniendo contagios Covid19 en el equipo auditor y así garantizando su Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

CONCLUSIONES GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE IVC

Como conclusiones generales de las auditorías realizadas a los organismos deportivos, se puede decir que:

- La mayoría de los organismos deportivos auditados a la fecha no tienen totalmente estandarizada la parte contable y financiera, dado que no tienen adoptada las normas internacionales NIIF.
- No cuentan con los estatutos actualizados en virtud del decreto ley 1085 de 2015 y la resolución 231 de 2011.
- No han diseñado, implementado y fomentado espacios de aprendizaje, prácticas libres, torneos, festivales, campamentos entre otros para incentivar y motivar la práctica de los deportes a los diferentes sectores de la comunidad.
- La mayoría de los organismos deportivos auditados no tienen documentado la gestión que realiza las diferentes comisiones técnicas y de juzgamiento en ejercicio de sus funciones.
- No tienen estructurado un plan de entrenamiento para cada selección deportiva.
- Los organismos deportivos no realizan capacitaciones, cursos, seminarios entre otros, sobre reglamentación y técnicas del deporte como tal.
- Los organismos deportivos no llevan estadísticas de los deportistas que representan a sus respectivas selecciones.

C-4302-1604-23-0-4302009-02 Mejorar la seguridad, organización y sana convivencia en los eventos deportivos Para esta segunda línea de inversión se comprometió un total de **142.436.800**, el 5 % del total del presupuesto asignado, y se han conseguido los siguientes resultados:

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL PUESTO DE MANDO UNIFICADO EN LÍNEA:

Seguimiento al diligenciamiento del formato de Puesto de Mando Unificado en línea de cada uno de los partidos de fútbol profesional jugados durante el primer semestre 2021 (366). Se generaron reportes quincenales con el nivel de cumplimiento de las comisiones y se revisaron las novedades logísticas y de seguridad de los eventos futbolísticos. Esta información permite contar con un consolidado estadístico para la elaboración de los boletines del centro de investigación, y tener datos estratégicos para socializar en los encuentros de secretarios técnicos.

Se tiene consolidada base de datos e informe estadístico de los puestos de mando unificado 2020 y 2021 con datos de aforo en zonas autorizadas, recurso de policía, delegados a los PMU, recurso logístico: primeros auxilios, seguridad, contra incendios y novedades de seguridad.

ENCUENTROS REGIONALES CON LAS COMISIONES LOCALES DE FÚTBOL

En marzo se realizaron 4 encuentros regionales con las comisiones locales de fútbol para la discusión de las propuestas y avances en la construcción de protocolos y planes piloto para un eventual regreso de público a los estadios del país. Temas revisados: aforo, infraestructura deportiva, boletería, elementos de animación, PMU, protocolos de barras y medidas de seguridad para los partidos.

- Encuentro 1: Armenia, Barrancabermeja, Bucaramanga, Ibagué, Itagüí, Piedecuesta, Envigado y Bogotá.
- Encuentro 2: Cartagena, Santa Marta, Valledupar, Magangué y Barranquilla.
- Encuentro 3: Cali, Villavicencio, Palmira, Pasto y Tuluá.
- Encuentro 4: Manizales, Medellín, Neiva, Pereira, Rionegro y Tunja.

BOLETINES SOBRE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL (Apartado Deporte Profesional)

Garantizar el conocimiento normativo por parte del Sistema Nacional de Deporte

Para la vigencia 2021 la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control ha comprometido **576.773.561**, es decir el **23%** del presupuesto final de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control para la vigencia 2021. con el objetivo de continuar y mejorar el programa de capacitación DENOMINADO Curso Virtual en Administración Deportiva en alianza con la Escuela Virtual del Deporte, en el cual se busca capacitar a Dirigentes deportivos, entrenadores, funcionarios de las gobernaciones, estudiantes, profesionales del deporte, entre otros sobre los temas legales, estatutarios, financieros y contables, con el fin de generar una formalización general del Sistema de Información del Deporte.

2.1.4. RELACIONES INTERNACIONALES

El Ministerio del Deporte actúa en materia de Cooperación Internacional bajo la directriz de Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez y la Cancillería colombiana encargadas de marcar pautas de gestión para la estrategia de internacionalización del país, esto amparado en los lineamientos y priorización en materia deportiva de Mindeporte como ente rector del sector a nivel nacional.

A través del proyecto de inversión de Asistencia a la Cooperación Internacional del Sector a nivel Nacional se busca crear alianzas estratégicas con países, organismos internacionales, ONG`s, fundaciones y demás actores del sistema que permitan adelantar una cooperación tanto bilateral como multilateral a partir de la cual se puedan adelantar acciones concretas que promuevan el desarrollo del Sistema Nacional del Deporte a niveles internacionales.

➤ **Actividades académicas y de intercambio de carácter nacional e internacional en materia deportiva.**

En el marco de la participación en eventos internacionales deportivos de alto nivel, campamentos de entrenamiento e intercambios deportivos, desde la gestión de Relaciones Internacionales del Ministerio del Deporte, se lograron atender y llevar a buen término en total 430 casos de actores del Sistema Nacional del Deporte incluyendo atletas, entrenadores, personal técnico y médico. El incremento en solicitudes se soporta, en la reactivación y reapertura paulatina de restricciones de ingreso de gobiernos extranjeros, en el marco de la actual situación de salud pública internacional y con miras a la preparación de delegaciones deportivas en el marco de los “XXXII Juegos Olímpicos”, los “XVI Juegos Paralímpicos” Tokio 2020 y la paulatina reactivación de certámenes y competencias deportivas internacionales.

Visas:

El Ministerio del Deporte apoyó 30 procesos de solicitud de visas para diferentes actores del Sistema Nacional del Deporte, principalmente deportistas.

Pasaportes:

El Ministerio del Deporte apoyó 8 procesos de solicitud de expedición de pasaporte para diferentes actores del Sistema Nacional del Deporte, principalmente deportistas.

Adelantar eventos y/o reuniones con expertos e intercambio de experiencias en el marco de las relaciones con Organismos Internacionales y Comixtas.

- Participación en el I Seminario web ministerial sobre “Farmacopea tradicional, valores del deporte y COVID-19: una perspectiva regional. Sesión para la región de América Latina y el Caribe” liderado por la UNESCO.
- Planeación y organización “Foro Peace & Sports, Medellín 2021”
- Reunión IV de Seguimiento Comixta Cultural, Educativa, Deportiva y de Turismo entre Colombia y Paraguay. Para el sector deporte vinculados a esta reunión la Secretaria Nacional de Deportes de Paraguay y el Ministerio del Deporte de Colombia en representación la Oficina de Cooperación Internacional.
- Participación en el "I Congreso Americano de la Actividad Física"; en formato virtual.
- Cumplimiento compromisos Comixta Colombia-Paraguay

- En el marco de los compromisos pendientes en la Comixta de Educación, Cultura y Deporte Colombia-Paraguay, se realizaron con éxito:
 - * Intercambio de experiencias en infraestructura deportiva en eventos multideportivos.
 - * Intercambio de experiencias de deportes en el Sistema Paralímpico.
 - * Intercambio de experiencias en organización de grandes eventos deportivos.
- Comixta de Educación, Cultura y Deporte Colombia-Bolivia. Se dio cumplimiento a los compromisos pendientes fijados en el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades institucionales para la implementación del Proyecto Centro de Alto Rendimiento en el Municipio de La Paz” se llevaron a cabo jornadas de evaluación por parte del Ministerio del Deporte hacia Bolivia para valorar si han aplicado correctamente la experiencia compartida desde Colombia en el modelo Boliviano.
- El Ministerio del Deporte apoyó la organización y realización de los "Juegos de la Amistad" organizados por la ONG COP Colombia; los cuales tuvieron lugar los días 13 y 14 de noviembre en Bogotá, bajo el patrocinio de la Organización Internacional Peace & Sport. El objetivo es que los jóvenes en condición de vulnerabilidad dejen de lado las cosas negativas y encuentren en el deporte y la actividad física el medio para salir adelante. "Con este proyecto se está construyendo tejido social.
- Participación en el "Lanzamiento virtual de Programa insignia de la UNESCO basado en el deporte: Fit for Life".
- Realización “Foro Internacional: Seguridad y Convivencia en el Fútbol”.

➤ **Realizar asistencia técnica a organismos internacionales deportivos (CID, CADE, CONSUDE, CONCECADE)**

- Participación de Colombia como miembro del Consejo Americano del Deporte -CADE en el “Primer Congreso Americano de Actividad Física”.
- Participación de Colombia como país miembro en la Cumbre del Deporte bajo la cual tuvieron lugar las Asambleas Ordinarias del Consejo Iberoamericano del Deporte-CID, Consejo Centro Americano y del Caribe del Deporte-CONCECADE y Consejo Americano del Deporte-CADE, Colombia es elegido nuevo presidente del CADE 2021-2023. Asamblea extraordinaria del Consejo Suramericano del Deporte-CONSUDE. Colombia es elegido como Presidente del CADE en el marco de esta Cumbre. Dentro de los objetivos de este periodo presidencial están:
 1. Liderar desde el Comité Ejecutivo de la Agencia Mundial Antidopaje y el Foundation Board estrategias regionales que promuevan el juego limpio y la lucha contra el dopaje
 2. Establecer mecanismos de cooperación con la WADA y demás organizaciones relacionadas en lo que refiere a la armonización del Código Mundial Antidopaje y el intercambio de información
 3. Abanderar programas de prevención y educación sobre el control dopaje
 4. Impulsar al deporte como reactivador de economía a través de generación de empleos
 5. Crear espacios de intercambio de experiencias en ciencias aplicadas al deporte, educación física y recreación en la región
 6. Promover el deporte inclusivo e igualdad de género
 7. Promover programas de aptitud física, recreación y detección de talentos desde el sistema escolar en la región
 8. Continuar posicionado el deporte como una herramienta de formación integral para nuestras juventudes.

- CADE. Se remitieron las cartas oficiales de presentación de candidatura a la presidencia del CADE por parte de Colombia a nombre del Consejo Americano del Deporte-CADE, Consejo Suramericano del Deporte-CONSUDE y Consejo Centroamericano y del Caribe del Deporte-CONCECADE. Las comunicaciones oficiales fueron enviadas por conducto del Señor Ministro Ernesto Lucena ante sus pares en estos organismos.
- Por solicitud del Consejo Suramericano del Deporte se remitieron para socialización con los países miembros los protocolos sanitarios para las prácticas y competencias deportivas por parte de Colombia. Desde Colombia, se compartió la Guía elaborada en trabajo conjunto con el Ministerio del Deporte de Chile "Recomendaciones para el Retorno al Entrenamiento y Competencia de Alto Rendimiento"
- Participación del Ministro Guillermo Herrera como presidente del CADE en el Comité Ejecutivo de la WADA y Reunión de Foundation Board.
- CID. Se remitió la información desde Colombia de estudio piloto realizado a Federaciones Deportivas Nacionales e Institutos Departamentales del estado de situación de la región en cuanto a los avances de género en el deporte.
- Se asistió como representante de Colombia en la "IV Asamblea de la Red Iberoamericana de Mujer y Deporte (REDIMYD)".
- Se participó en el Webinar: El camino hacia la igualdad: acercamiento a la profesionalización del fútbol de mujeres propuestas, estudio de caso y planes futuros.
- Se participó en el Webinar: Bicentenario de la independencia: Mujeres protagonistas en el Deporte, Recreación y actividad física en Centroamérica.
- CADE. Convocatoria desde la Presidencia del CADE al Comité Ejecutivo para atender Reunión de Aprobación Propuesta de República Dominicana para sede de la Secretaria Ejecutiva Permanente.
- CID. Participación de un delegado técnico del Ministerio del Deporte en el Seminario "Gobernanza de las Organizaciones Deportivas en el Marco de la Agenda 2030".
- CADE. Dando alcance a la solicitud extendida por la Directora Regional de Latinoamérica de la WADA, se gestionó y remitió a la WADA formato de Declaración suscrito por el Señor Ministro Guillermo Herrera como Presidente del CADE y miembro del Comité Ejecutivo de esa Organización. El formato de la referencia hace alusión a:

Declaración y Confirmación de los siguientes apartados:

1. Formar parte del Patronato de la Agencia Mundial Antidopaje, una fundación de derecho suizo con sede legal en Lausana; (Soy miembro de la Junta de la Fundación de la Agencia Mundial Antidopaje, una fundación suiza que tiene su sede legal en Lausana);
2. Aceptar su mandato en el Patronato de la Agencia Mundial Antidopaje; (Acepto mi mandato en la Junta de Fundación de la Agencia Mundial Antidopaje);
3. Aceptar su inscripción en el registro mercantil del cantón de Vaud como miembro del Patronato de la Fundación sin firma corporativa.

➤ **Establecer alianzas estratégicas internacionales**

Creación y Fortalecimiento de Alianzas Internacionales:

En concertación:

- Memorando de Cooperación en materia deportiva entre el Ministerio del Deporte de Colombia y la Agencia Deportiva Japonesa

- Memorando de Cooperación en materia deportiva entre el Ministerio del Deporte de Colombia y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de Corea
- Calendario de Cooperación Deportiva entre el Ministerio del Deporte de Colombia y el Consejo Superior de Deportes de España
- Acuerdo de Cooperación Deportiva entre el Ministerio del Deporte de Colombia y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte de México
- Memorando de Cooperación en materia deportiva entre el Ministerio del Deporte de Colombia y Ministerio de Juventud y Deportes de Egipto

Firmados:

- Memorando de Entendimiento entre el Instituto Costarricense de Deporte y la Recreación y el Ministerio del Deporte de Colombia
- Carta de Intención en Cooperación Deportiva entre el Gobierno de Bélgica y el Gobierno de Colombia
- Calendario de Cooperación Deportiva entre el Ministerio del Deporte de Colombia y el Ministerio del Deporte de Ecuador
- Calendario de Cooperación Deportiva entre el Ministerio del Deporte de Colombia y el Instituto Peruano del Deporte

2.2.5. GESTIÓN DE COMUNICACIONES



➤ COMUNICACIONES EXTERNAS

Estrategia digital

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre se hicieron **12.691** publicaciones. sobre: formación y preparación de deportistas, infraestructura deportiva y recreativa, fomento a la recreación, la actividad física y el deporte, inspección vigilancia y control, sinergias digitales equipo de Gobierno, difusión de campañas de sensibilización, normatividad y prevención frente a la pandemia Covid-19, entre otros.



El deporte
es de todos

Mindeporte

Nuevos seguidores redes sociales	64.197 Total 9.387 Twitter T 34.643 Facebook F 20.167 Instagram
Impresiones en las redes sociales	63.852.079
FB Live	98 transmisiones
Interacciones en las redes sociales	44.037.495
Alcance	2.369.673 cuentas o perfiles
Campañas digitales	111

Proyección de la Imagen

Al 31 de diciembre, se atendieron 3.121 solicitudes de revisión de proyección de la imagen, por parte del GIT de Comunicaciones, entre presentaciones, piezas gráficas, animaciones, gif y cortinillas, entre otras, para cumplir con los requerimientos tanto internos como externos.

Solicitudes actualización página Web y Ley de Transparencia

Con la Oficina Asesora de Planeación se trabaja de la mano para la actualización del Portal del Ministerio del Deporte y cumplir así con la Ley de Transparencia. Se hizo la reorganización del enlace para cumplir así con la Resolución MinTic 1519 del 2020 y, de igual manera, a lo largo del año se llevaron a cabo 19 reuniones y 26 solicitudes por correos electrónicos a los enlaces de las diferentes áreas, para la actualización de sus respectivos links. Notas publicadas en la página web: 857.

Producción de material periodístico

Noticias publicadas en la página Web	857
Eventos cubiertos	363
Producción audiovisual 2021	475 videos
Free press (notas publicadas en medios de comunicación)	857 noticias sobre los programas del Ministerio del Deporte, el ministro y la viceministra.
Entre los medios que con mayor frecuencia publican las noticias de la entidad destacamos: Antena 2, Ciclismo de Colombia, Semana (online), El Tiempo (online), El Quindiano (online), Caracol Radio, El País (online), Head Topics (online), Melodía Stéreo, Diario del Sur, El Espectador (online), RCN Radio, ADN, Vanguardia Liberal (online), Mundo Ciclístico y HBS Noticias (online), La patria, Blu Radio, Caracol Radio, Caracol TV, RCN TV.	

PLAN DE MEDIOS 2021

Radio nacional:

14 emisoras

12.895 impactos

1.771 emisiones (cuñas/sección, presentación marca y slogan)

CAMPAÑAS:

Juegos Intercolegiados

Juegos de Mar Y Playa



El deporte es de todos

Mindeporte

Juegos Comunes
Juegos Intercolegiados
Juegos Panamericanos Junior

Radio regional:

32 departamentos cubiertos
25 emisoras
2.152 emisiones (cuñas, sección, presentación marca y slogan)

CAMPAÑAS:

Juegos Intercolegiados

TV Nacional

7 Canales
172 emisiones (comerciales, cortinillas, menciones, auspicio y superimposición)
Con la campaña se logró un alcance del 47,48% del universo IBOPE. Es decir que alcanzamos 9.391.091 personas, logrando una frecuencia promedio de 3,4 por cada persona, para un total de 32.305.352 impactos.

TV Regional

7 canales
56 cápsulas de 1 minuto
CAMPAÑAS:

Juegos de Mar y Playa
Juegos Comunes
Juegos Intercolegiados
Juegos Panamericanos Junior



Sitios.com

16 portales web
15 videos
1 paquete retransmisión
49 contenidos editoriales
2 infografías
61 contenidos audiovisuales
CAMPAÑAS:

Juegos de Mar y Playa
Juegos Comunes
Juegos Intercolegiados
Juegos Panamericanos Junior



Plan de medios- digital



El género **Noticia** sigue siendo el de mayor protagonismo, en esta ocasión, con más de 4.000 menciones en notas que representaron el 87,6 % del total, seguido del **Reportaje** que se destacó con el 4,3 % reflejado en 65 notas. En tercer lugar, se ubicó la **Entrevista** en 62 registros con una equivalencia del 4,1 %, por su parte la **Opinión** tuvo 28 reportes equivalentes al 1,8 %, el género **Perfil** tuvo 15 notas correspondientes al 1,0 %. La **Crónica** sobresalió con el 0,9 % tras 14 reportes, mientras que el género **Editorial** tuvo 5 artículos que representó el 0,3 % de la información.

➤ **COMUNICACIONES INTERNAS**

El cumplimiento de las actividades programadas para 2021, dentro del Plan Operativo de Comunicaciones Internas, al 31 de diciembre fue:

	Cantidad	Proyectado	%
Conmemorar fechas especiales	176	190	93%
Emitir boletines internos	95	95	100%
Responder solicitudes de las áreas	1454	1560	93%
Realizar estrategias de comunicaciones internas	35	52	67%
Realizar cubrimientos de los eventos internos	65	54	120%
Rendición de Cuentas	76	70	109%
Total	1901	2021	94%

Intranet

Desde la creación de la intranet, el 12 de junio de 2020, hasta diciembre ha tenido 357.386 visitas y en los últimos 90 días, estas fueron 61.537.

El promedio de tiempo invertido en la visualización de la intranet por cada usuario es de 22 minutos, 48 segundos (últimos 30 días).

Metas cumplidas 2021

- Se implementó el 100% del Plan Estratégico de Comunicaciones
- Se implementó el 100% del Plan de Medios
- Se incrementó la cantidad de artículos editoriales
- Se cubrió el 100% de los eventos del ministerio
- Se generaron nuevas narrativas para la generación de contenidos incrementando los productos audiovisuales e informativos, especialmente en los grandes eventos multideportivos como Juegos de Mar y Playa y Juegos Panamericanos Junior 2021.

2.2. AMPLIAR OPORTUNIDADES PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

2.2.1. FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

➤ ACTIVIDAD FISICA

Actividad Física desarrolla sus estrategias mediante los siguientes programas:

- Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable- HEVS
- Programa Nacional de Vías Activas Saludables- VAS
- Programa Nacional de Capacitación

Los programas que asumen la política pública para la promoción de la práctica regular de actividad física desarrollan 7 estrategias basadas en la evidencia científica como se relaciona a continuación:

- Grupos Regulares
- Grupos No Regulares
- Asesorías a instituciones u organizaciones
- Consejería a Hogares
- Vías Activas y Saludables – VAS
- Eventos Masivos
- Acciones para promover hábitos y estilos de vida saludable

PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE HEVS

Busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS).

Para el desarrollo del Programa:

- Se suscribieron **36 convenios de cofinanciación** con entes departamentales y municipales (23 programas departamentales y 13 programas municipales). Estos convenios culminaron el 30 de noviembre de 2021.
- Se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 867 con la Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible del Occidente- EMDESARROLLO, en el cual, para el componente de Actividad Física se realizó la contratación del talento humano para el desarrollo de **11 programas** de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (9 programas departamentales y 2 programas municipales). Estos contratos culminan el 30 de diciembre de 2021.
- Se contrataron **405 personas** en el marco de los convenios de cofinanciación y la Gerencia de EMDESARROLLO, entre Gestores (gestores departamentales, gestores municipales, gestor monitor y gestor sénior), Facilitadores, Articuladores HEVS- VAS (departamental y municipales), monitores (monitores profesionales, monitores séniores y monitores no profesionales) y promotores de Hábitos y Estilos de Vida Saludable.
- Se brindaron **1.988.775 atenciones** en **390 municipios** del territorio nacional, desarrolladas de la siguiente manera:
 - ✓ Se conformaron **1.661 grupos regulares** con una participación de **63.428 personas**
 - ✓ Se conformaron **418 grupos no regulares** con una participación de **12.015 personas**
 - ✓ Se realizaron **7.057 acciones para promover HEVS-VAS** (contenidos de actividad física rutas del movimiento, ciclo paseos) con una participación de **257.313 personas**
 - ✓ Se realizaron **1.442 eventos masivos** con una participación de **144.572 personas**
 - ✓ Se realizaron **821 consejerías a hogares** con una participación de **2.723 personas**
 - ✓ Se realizaron **571 asesorías a IUO** con una participación de **38.115 personas**

Gotas Donadas Vidas Salvadas

Esta campaña busca promover una cultura de donación voluntaria de sangre con el fin de ayudar a aquellas personas que necesitan este recurso considerado como un bien común y de gran interés social.

En el 2021, se lograron recolectar **4.977** unidades de sangre salvando así **14.931** vidas. Participaron **28** (programas municipales y departamentales) incluido el **Ministerio del Deporte**.

Celebración del Día Mundial de la Actividad Física

El Ministerio del deporte, a través del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable como es costumbre, se une a los llamados internacionales para celebrar el Día Mundial de la Actividad Física, evento promovido desde el 2002 por la Organización Mundial de la Salud (OMS),

Para la versión 2021 se acogió el lema, “ACTIVIDAD FÍSICA, UN POCO VALE MUCHO”,



El deporte
es de todos

Mindeporte

Para este año, participaron **35 programas** departamentales y municipales con una participación de **15.812 personas**.



Caminata 5K por la salud

Evento central de la celebración de la semana de Hábitos de Vida Saludable enmarcada por Ley 1355 de 2009. Para el 2021, se realizó la II edición de la Caminata Virtual 5K por la salud, el día 24 de septiembre de 2021 a través de la cuenta de YouTube del Ministerio con un alcance de más de **2.200 visualizaciones** durante ese día y por la fan page de Facebook con un alcance de **2.273 visualizaciones**.

A nivel territorial, se realizó la IX edición de la Caminata 5K por la Salud donde participaron **47 programas** departamentales y municipales en **217 municipios** realizando **244 caminatas** con una participación de **27.156 personas**.



Entrega de la IX Edición de los Premios HEVS 2021

El día 17 de noviembre de 2021, se realizó en la ciudad de Bogotá la entrega de la IX Edición de los Premios HEVS 2021 exaltando la labor realizada por el Equipo Colombia de Hábitos y Estilos de Vida Saludable. En esta ceremonia, se dieron **15 galardones**, **61 reconocimientos** y **16 premios**.



Sesiones de Actividad física a través de Facebook Live

Buscan generar espacios a través de redes sociales con los cuales la población pueda realizar actividad física dirigida musicalizada en el hogar, en modalidades de gimnasia aeróbica, rumba aeróbica, estimulación muscular, artes marciales mixtas, actividades rítmicas para niños, gimnasia psicofísica.

Desde el **26 de mayo al 27 de noviembre de 2021** se realizaron **21 emisiones** de Facebook Live con una participación de **69.897 personas** de todo el curso de vida en **9 departamentos** del país.



PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

Es un conjunto de acciones tendientes a construir capacidad en el recurso humano que tiene a cargo los programas departamentales y municipales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable – HEVS,

En el 2021, se desarrollaron los siguientes eventos de capacitación de manera híbrida, es decir, una parte de manera presencial y otros de manera virtual. Adicionalmente, los programas territoriales desarrollaron **47** programas de capacitación entre diplomados, cursos y talleres, capacitando a **1.508 personas** en todo el país. En total se realizaron **63 eventos académicos** impactando o capacitando a **4.360 personas**:

Construcción de lineamientos de Actividad Física

- Se participó en la elaboración del Manifiesto de Medellín “Un pacto por la abogacía de las redes Nacionales”, propuesto desde la Red Colombiana de Actividad Física REDCOLAF, el cual fue presentado en la XIX Reunión Anual de la Red de Actividad Física de las Américas el 27 de noviembre de 2021; documento que aprobado y acogido por todos los participantes de la reunión (nacionales e internacionales) y cual se convierte en herramienta básica de abogacía para los líderes de promoción de actividad física en general.
- Se elaboro y está en proceso de publicación el documento “Lineamientos orientadores para la promoción de la actividad física y la disminución de comportamientos sedentarios en Colombia”. Este documento aporta orientaciones para la gestión pública (a nivel nacional, departamental y municipal), para el desarrollo a largo plazo de cuatro objetivos estratégicos, dirigidos al fomento de la actividad física y reducción de comportamientos sedentarios:
 - a) Posicionar la actividad física como un comportamiento saludable y necesario para el desarrollo humano, social y económico del país.

- b) Crear condiciones en los sectores público y privado para el desarrollo de la actividad física y la reducción de los comportamientos sedentarios.
- c) Garantizar el acceso equitativo de la población a la práctica de la actividad física durante el curso de la vida y en la cotidianidad.
- d) Desarrollar habilidades y motivaciones para la práctica regular de la actividad física y la reducción de comportamientos sedentarios.

Participación en actividades académicas desde la Actividad Física agenda nacional e internacional

- Se ha ganado un espacio como líderes en el trabajo desarrollado con la CONIAF (Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Fomento, Desarrollo y Medición de impacto de las líderes de Actividad Física), buscando fortalecer el trabajo en alianza y logrando un proceso de reactivación que permitió comenzar a incluir en las agendas de los sectores que la conforman, algunas actividades relacionadas con la promoción de la actividad física. Se logró generar espacios compartidos en procesos de capacitación, iniciando un proceso conjunto de fortalecimiento de competencias en promoción de actividad física, que se fortalecerá en la próxima vigencia, para facilitar replicar en territorios estas acciones

PROGRAMA NACIONAL DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES

Estrategia que busca estimular y fortalecer programas de VAS en el territorio nacional para fomentar la práctica de AF en tiempo libre, permitiendo a las personas la utilización segura de algunos espacios públicos destinados al tránsito vehicular, para su utilización con fines de esparcimiento, recreación, deporte o transporte no motorizado por algunas horas del día, constituyéndose en una oportunidad costo benéfica para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de salud de la población colombiana.

Durante el año 2021, los siguientes programas realizaron los reportes de las jornadas VAS desarrolladas en los diferentes territorios del país: Armenia, Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, La Tebaida, Pasto, Pereira y Tunja, reportando **1.201.487 atenciones a personas en 176 jornadas**.

En el 2021 se realizó el lanzamiento de ActiVAS Tu Barrio, estrategia que permite focalizar sectores (barrios, comunas, corregimientos) del municipio o ciudad, habilitando la infraestructura vial para la práctica de actividad física a través del uso de la bicicleta y elementos no motorizados, se presenta con una oferta variada de actividades (actividad física, deporte, recreación, entre otros), se puede desarrollar en jornadas diurnas o nocturnas y en cualquier día de la semana. Esta acción está orientada a los sectores que tienen poca oferta de parques o escenarios para la práctica de actividad física e integra a la comunidad para su implementación, evaluación y seguimiento

En 2021 se realizaron más de **100 jornadas de ActiVAS Tu Barrio** como piloto, atendiendo más de **25.000 atenciones y 43.960 metros de vía pública**, convirtiendo las calles en parques lineales temporales.

➤ DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Se centra en prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad, que desde un enfoque diferencial e incluyente fortalece la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de la población colombiana. Características del Deporte Social Comunitario en Colombia.

Programa Deportes +

El Programa está concebido bajo tres líneas transversales que se relacionan directamente con la práctica deportiva con fines sociales, las cuales son:

Equidad de género: Si bien, según ONU MUJERES, el deporte conforma una herramienta para fomentar el liderazgo en las mujeres, en la actualidad aún se presentan estereotipos que dificultan la participación de las mujeres en el mismo.

En este marco, se generan estrategias como los lineamientos de política pública para la equidad de género, de la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2012), donde se expresa la necesidad y obligación del Estado Colombiano de Fomentar el deporte y la recreación con enfoque diferencial, el uso creativo del tiempo libre y los estilos de vida saludable y desde el programa Deportes+ se da cumplimiento a las estrategias 2, 3 y 6 de la política pública, que apuntan al desarrollo de programas de fomento al derecho al ocio de las mujeres con enfoque diferencial, el desarrollo de programas de deporte en ámbitos rurales y urbanos y finalmente realización de campañas que rompan con el esquema tradicional del género dentro del ámbito deportivo, procurando así disminuir la brecha de participación entre hombres y mujeres que deriva en múltiples formas de discriminación.

- **Inclusión de personas con discapacidad:** Tomando como base el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (PcD), en el 2019 se tienen 1.471.767 PcD registradas, de las cuales el 11%, que equivale a 168.207 personas, practican deporte.

En este sentido, para promover la participación y acceso de las PcD al deporte, y ante la responsabilidad que tienen las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal, distrital y local, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, de generar la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad (PcD), se crea esta línea, la cual busca que las PcD participantes de una actividad, práctica deportiva o capacitación se encuentren en igualdad de condiciones, que permitan eliminar las barreras mentales y sociales de la comunidad y familia.

- **Cuidado y la preservación del medio ambiente:** implementa esta línea transversal, comprometido con la responsabilidad social ambiental y en aras de promover las buenas prácticas para la preservación y cuidado del medio ambiente; orientando a través de las actividades del programa Deportes+ a la comunidad para el cuidado y preservación del medio ambiente a través de la práctica de reciclaje, propendiendo por la clasificación, manejo y aprovechamiento de los desechos y residuos para contribuir desde los hogares con la disminución de la huella de carbono por residuos sólidos.

Juegos y Eventos

Se cuenta con eventos de ley (Juegos del Litoral Pacífico Colombiano, Juegos de la Orinoquía y Amazonía) y eventos de compromiso ministerial (Juegos Nacionales Recreativos y Deportivos Comunales, Juegos Binacionales Colombia – Ecuador, Juegos de los Servidores Públicos y Juegos del Catatumbo)

A continuación, se presentan las cifras de impacto del programa Deportes+ en su vigencia 2021,

Se ha logrado implementar el programa en 195 municipios del país y 30 departamentos, relacionados a continuación¹:

¹ Amazonas: (Leticia, Puerto Nariño). Arauca: (Arauca, Arauquita, Cravo norte Fortul, Saravena, Puerto Rondón y Tame)



MUNICIPIOS IMPACTADOS DEPORTES+ 2021

Cantidad de Municipios	No. Dptos	Departamentos	Municipios
2	1	Amazonas	Leticia, Puerto Nariño
7	2	Arauca	Arauca, Arauquita, Cravo norte, Fortul, Saravena, Puerto Rondón, Tame
12	3	Atlántico	Baranoa, Usiacurí, Barranquilla, Galapa, Puerto Colombia, Malambo, Soledad, Manatí, Sabana Larga, Luruaco, Repelón, Santa Lucía
8	4	Bolívar	Cartagena, Arjona, Carmen de Bolívar, Mahates, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Magangué, Zambrano
11	5	Boyacá	Arcabuco, Tuta, Chiscas, El Espino, Socha, Paz de Rio, Guicán, El Cocuy, Gachantivá, Villa de Leyva, Tunja
7	6	Caquetá	Florencia, San Vicente del Caguán, Morelia, Belén de los Andaquíes, El Doncello, El Paujil, La Montañita
7	7	Cauca	Inzá, Buenos Aires, Caldono, Mercaderes, Miranda, Guapi, Puerto Tejada
7	8	Cesar	Valledupar, Manaure, Agustín Codazzi, el Paso, Becerril, Pueblo Bello, La Paz
9	9	Chocó	Quibdó, Tadó, Nuquí, Istmina, Bojayá, Carmen del Darién, Carmen del Atrato, Ríosucio, Bajo Baudó
7	10	Córdoba	Puerto Escondido, Tierralta, San Andrés, Tuchín, Valencia, Puerto Libertador, Montelíbano
5	11	Cundinamarca	El Peñón, La Palma, Gachancipá, Yacopí, Topaipí
2	12	Guainía	Inírida, Barrancominas
3	13	Guaviare	San José del Guaviare, Retorno, Calamar
5	14	Huila	Neiva, San Agustín, Palermo, Pitalito, La Plata
7	15	La Guajira	Riohacha, Uribe, Manaure, Dibulla, El Molino, Fonseca, San Juan del Cesar
6	16	Meta	Villavicencio, Mesetas, Puerto Lleras, Puerto Rico, Cumaral, La Macarena
6	17	Nariño	Barbacoas, Tablón de Gómez, San Andrés de Tumaco, El Rosario, Ricaurte, Colón
9	18	Norte de Santander	Cúcuta, Los Patios, Abrego, Teorama, Sardinata, Villa del Rosario, Salazar, Pamplona, Tibú
7	19	Putumayo	Mocoa, Colón, Santiago, Puerto Asís, Orito, Puerto Guzmán, San Miguel
8	20	Quindío	Armenia, Calarcá, Montenegro, La Tebaida, Filandia, Quimbaya, Córdoba, Buenavista
8	21	Santander	San Benito, Güepsa, Barbosa, Vélez, Oiba, Guadalupe, Aguada, Chipatá
8	22	Sucre	Sincelejo, San Onofre, San Marcos, San Antonio de Palmito, Sampués, Morroa, Coloso, Chalán
8	23	Tolima	Ibagué, Líbano, Alvarado, Honda, Chaparral, Rioblanco, Espinal, Planadas
8	24	Valle del Cauca	Cali, Florida, Pradera, Riofrío, Tuluá, Ginebra, Buga, Buenaventura
3	25	Vaupés	Mitú, Carurú, Taraira
4	26	Vichada	Puerto Carreño, Santa Rosalía, Cumaribo, La Primavera
9	27	Antioquia	Barbosa, Carepa, Mutatá, Apartadó, Segovia, Dabeiba, Amalfi, Carolina del Príncipe, Chigorodó
5	28	Caldas	Manizales, Villa María, Neira, Palestina, Chinchiná
6	29	Magdalena	Santa Marta, Ciénaga, Aracataca, Fundación, Zona Bananera, Pueblo Viejo
1	30	San Andrés Providencia y Santa Catalina	San Andrés

TOTAL DE MUNICIPIOS IMPACTADOS 195

Personas atendidas que acceden a servicios de actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre:

El programa Deportes+ ha logrado impactar 12.052 personas; Expedición de la resolución 510 del 9 de abril/2021 Por la cual se revoca la resolución No. 1461 del 10 de julio de 2018 y se adopta la Reglamentación General de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales en las Fases Regional y Final Nacional”.

- Redacción y Divulgación de la reglamentación de las 11 disciplinas que conforman los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales.
- Socialización de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales con 67 representantes de los Entes Deportivos Departamentales y líderes de las federaciones de acción comunal.
- En el segundo semestre se desarrollaron los siguientes juegos: - Juegos de Litoral Pacífico, con una inversión de \$600.000.000 millones para beneficiar los siguientes departamentos: Chocó, Cauca, Nariño, Valle del Cauca. - Juegos Nacionales Deportivo y Recreativos Comunales – Fase Regional, se proyecta impactar 32 departamentos con una inversión de \$1.500.000.000 millones y para la fase regional se proyecta \$2.800.000.000 millones.
- Se avanzó en el diseño y ejecución de la oferta académica para la Escuela Virtual del Deporte (EVD).

Durante la vigencia 2021, en el programa Deportes+ 183 enlaces y monitores realizaron durante el mes de octubre el evento Mujeres+ en sus fases municipales y departamentales que comprende, entre sus actividades, el desarrollo del campeonato de Cucunubá y lograron generar espacios de participación para la mujer rural a través del deporte resaltando su importancia y aporte para el mantenimiento de todas las formas de vida.

Igualmente, es importante mencionar que la participación de mujeres en el programa Deportes+ es del 55%, con 6.690 mujeres, tomando como corte la población impactada. Esto indica que se ha logrado una participación equitativa de las mujeres en las diferentes actividades del programa.

Impacto a población NARP:

consiste en la inclusión de un monitor NARP reconocido por el Ministerio del interior como parte de este grupo poblacional en 25 convenios de cofinanciación, para la implementación del programa deportes + con comunidad NARP.

En este sentido, se reporta la contratación de monitores NARP y recurso comprometido hasta la fecha:

CONVENIOS COFINANCIACIÓN			
Nº	ENTE DEPORTIVO	NARP	
		RECURSO COMPROMETIDO MONITORES NARP	MONITORES NARP
1	Amazonas	\$6.253.846	1
2	Arauca	\$5.746.154	1
3	Atlántico	\$5.542.308	1
4	Bolivar	\$4.382.001	1



El deporte
es de todos

Mindeporte

5	Boyacá	\$0	0
6	Buenaventura	\$8.179.710	1
7	Caquetá	\$3.830.616	1
8	Casanare	\$0	0
9	Cauca	\$0	0
10	Cesar	\$3.958.667	1
11	Chigorodó	\$0	0
12	Chocó	\$4.980.000	1
13	Córdoba	\$380.616	1
14	Cundinamarca	\$0	0
15	Guainía	\$4.980.000	1
16	Guaviare	\$2.324.000	1
17	Huila	\$3.830.769	1
18	La Guajira	\$3.830.769	1
19	Meta	\$3.830.769	1
20	Nariño	\$3.788.205	1
21	Norte De Santander	\$308.310	1
22	Putumayo	\$3.830.769	1
23	Quindío	\$3.830.769	1
24	Santander	\$0	0
25	Sucre	\$3.830.769	1
26	Tolima	\$3.830.769	1
27	Valle del Cauca	\$4.221.692	1
28	Vaupés	\$4.980.000	1
29	Vichada	\$3.830.769	1
TOTALES		\$94.502.277	23
GERENCIA INTEGRAL			
1	Antioquia	\$4.980.000	1
2	Caldas	\$0	0
3	Cartagena	\$0	0
4	Magdalena	\$4.980.000	1
5	San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$1.881.333	1
TOTALES		\$11.841.333	3
TOTAL CONVENIOS + GERENCIA INTEGRAL		\$106.343.610	26

Con la contratación de **26 monitores NARP**, se dio cumplimiento al compromiso en el marco de la contratación del recurso humano a través de los convenios de cofinanciación y proceso de Gerencia Integral.

Igualmente, **1983 personas de etnias NARP** se han vinculado a las actividades del programa Deportes+, conformando el 16% de las personas impactadas

Para la línea de juegos y eventos se discrimina de la siguiente manera:



El deporte es de todos

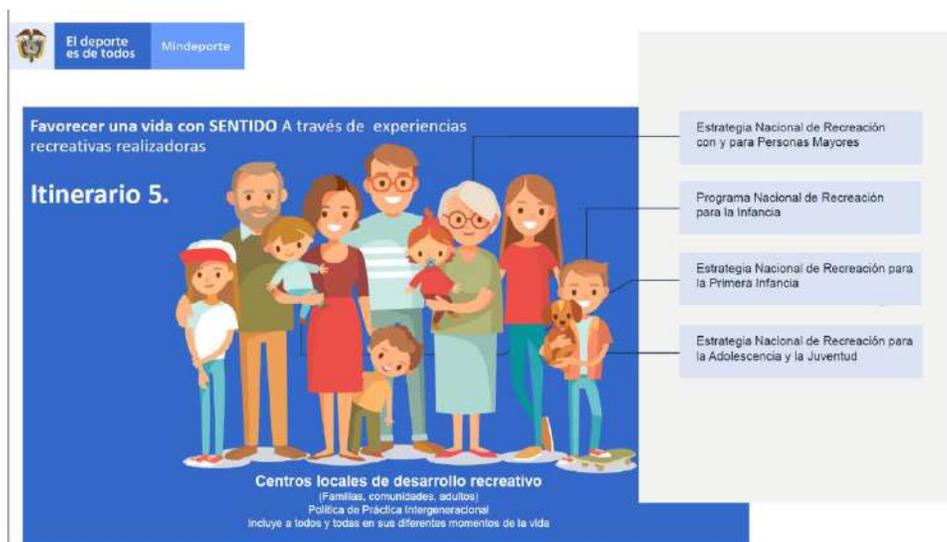
Mindeporte

JUEGOS O EVENTO	RECURSO MINDEPORTE	DPTO / MUN	ATENCIONES	ESTADO
Piloto Juegos Mujer Rural - Arauca - Bolívar - Choco	\$ 24.999.999	Saravena - Carmen de Bolívar - Certegui	594	Realizado
Juegos del Brazo de Mompox	\$ 230.000.000	Santa Cruz de Mompox	596	En ejecución (termina el fin de semana del 18 de dic)
Litoral Pacifico - Cauca - Buenaventura- Nariño	\$ 599.683.676	Guapi -Timbiquí - Buenaventura - Tumaco -	1409	Realizado Tumaco fin 20/12
JNDRC Regional Caribe -Centro Oriente - Centro Oriente- Eje Cafetero -Orinoquia - Amazonia - Pacifico	\$ 4.300.000.000	Valledupar - Norte de Santander (San José de Cúcuta) - Tolima (Ibagué) - Quindío (Armenia) - Arauca (SARAVENA) - Guaviare (San José del Guaviare) - Valle del Cauca (Buenaventura) - Cali - Popayán	1688	Realizado
Piloto INTER CAE's	\$ 46.800.000,00	Cali - Popayán	200	Inició en Agosto - Finaliza en Diciembre
Piloto Centro Penitenciario Buen pastor	\$ 50.400.000,00		200	Inició en Agosto - Finaliza en Diciembre
Torneo Virtual de Ajedrez - INPEC	\$ 4.200.000,00		105	Realizado
Curo básico en Organización de Juegos y Eventos de DSC	\$ 0	Virtual	301	Realizado. Curso dirigido por el Grupo de Juegos por medio de la plataforma de la Escuela Virtual Del Deporte.

➤ ENTORNOS DE DESARROLLO DE LA RECREACION

A continuación, presentamos los entornos donde se van a desarrollar las diferentes estrategias o programas.

PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN



De a la estructura de proyección y ejecución del Plan Nacional de Recreación 2020-206, se determinó para la vigencia del 2021 socialización de las estrategias e itinerarios que dan cuenta de la garantía como derecho del Recreación.

Se evidencia bajo el curso Plan Nacional de Recreación anclado a la Escuela Virtual del Deporte una formación a **150 personas** del territorio nacional:

De igual manera y de forma virtual se socializa el Plan Nacional de Recreación a 446 personas incluyendo promotores lúdicos y Gestores departamentales de los **32 departamentos** dando a conocer los itinerarios de acción por cada estrategia:

CAPACITACION PLAN NACIONAL DE RECREACION	
PERFILES	NUMERO DE CAPACITADOS
Gestor	42
Promotor	402
Voluntario	2
TOTAL	446

Una vez complementado el proceso de socialización virtual, el GIT de Recreación planteo realizar el proceso de cualificación de forma presencial en los departamentos con difícil acceso a un medio virtual, entre ellos se destaca Putumayo 52 personas, Amazonas 102 personas, Córdoba 49 personas:

LÍNEA DE RECREACIÓN PARA PRIMERA INFANCIA

ESTRATEGIA NACIONAL DE RECREACIÓN PARA PRIMERA INFANCIA

Programa de atención en recreación **MANDALAVIDA**.

El Ministerio del Deporte se moviliza a través de la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia la cual tiene como propósito central el posicionamiento de la recreación como un derecho de los niños y niñas de cero a seis años, lo cual permitirá tener mejores condiciones de desarrollo para sus vidas. Adicionalmente, la estrategia involucra a padres, madres, cuidadores e instituciones comprometidas con la primera infancia en el país, en el alcance de este propósito. Para su dinamización propone el desarrollo de acciones en cuatro áreas de efectividad, que son gestión, formación, investigación y vivencias.

MANDALAVIDA se configura en un espacio lúdico en donde se promueve el derecho al juego y la recreación, así como la creación de vínculos afectivos seguros que se transforman en la interacción de los niños y las niñas con diversos elementos y personas que, al circular por estos lugares, van cambiando y dando nuevos sentidos a lo que construyen desde su naturaleza infantil sin la intervención del adulto. En este lugar los adultos favorecen la magia de la fantasía, la construcción, la socialización, la creación y el descubrir para la atención integral de la primera infancia desde sus cinco tesoros **SOCIALIZANDO, EXPLORANDO, CONSTRUYENDO Y DESCUBRIENDO**.



El deporte es de todos

Mindeporte



Mandalavida
— MINISTERIO DEL DEPORTE —

El programa Mandalavida orienta su propósito exclusivamente en atender, desde la recreación, el curso de vida de Primera Infancia: **niños y niñas de 0 a 5 años.**



Mandalavida
— MINISTERIO DEL DEPORTE —

5 tesoros que componen la estrategia MANDALAVIDA

1. Explorando
2. Socializando
3. Construyendo
4. Fantaseando
5. Descubriendo

El deporte es de todos Mindeporte

Mandalavida
— MINISTERIO DEL DEPORTE —

Con Mandalavida, **Mindeporte prioriza a los municipios PDET** para la atención a la primera infancia.

El deporte es de todos Mindeporte

Mandalavida
— MINISTERIO DEL DEPORTE —

Proceso de cualificación

Participan:

- Actores en recreación
- Líderes sociales en recreación
- Promotores lúdicos
- Agentes educativos y maestros de primera infancia

El deporte es de todos Mindeporte

Mandalavida
— MINISTERIO DEL DEPORTE —

Programa que hace parte de la **Estrategia Nacional de Recreación para Primera Infancia** que se desprende del Plan Nacional de Recreación

Esta estrategia y el programa a su vez responden a la **política de estado de Cero a Siempre** y a la ley 1804 (concretamente en primera infancia)

El Ministerio del Deporte como cabeza de sector promueve la participación de todos y todas sobre el concepto de la **recreación como derecho.**

El deporte es de todos Mindeporte

Estos procesos se desarrollan a través de los siguientes principios:

El principio de autonomía consiste en la capacidad de reflexionar acerca de la propia práctica y las acciones, con el sentido de aprender con el otro y de los otros, para transformar su quehacer.

El principio de constructividad el cual tiene que ver con la comprensión del dinamismo de las prácticas y acciones, es decir que constantemente se debe trabajar sobre lo ya hecho para volver a construir y, de esta manera, entender el proceso de la cualificación como un mecanismo dinámico y vivo que necesita de la renovación.

Para finalizar, es posible comprender que la cualificación del talento humano, propenden por el reconocimiento y apropiación de saberes y prácticas diversas propias de los contextos y grupos sociales alejándose de la estandarización y homogenización de las propuestas recreativas. En este sentido, se constituye en un asunto relevante para este estudio, pues se apuesta por el reconocimiento de la diferencia y la diversidad como asuntos claves para comprender y dinamizar la recreación y el ocio como prácticas dinámicas pensadas y diseñadas por quienes pertenecen a los territorios, con el ánimo de potenciar las posibilidades que brinda el contexto, la riqueza cultural de las comunidades, sus costumbres, hábitos y demás aspectos con los que se puede contar para generar experiencias orientadas al disfrute, al goce y a la libertad como oportunidades para favorecer el desarrollo de los niños y niñas y de sus comunidades respetando sus diferencias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la ley 1804 de 2016, el Ministerio del Deporte, hace parte de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, y de acuerdo con la función señalada en el artículo 21 de la disposición legal antes referida deberá “Generar línea técnica con criterio de inclusión y equidad social sobre el deporte, la recreación y la actividad física para los niños y niñas en primera infancia en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre”.

Para ello ha integrado el proceso de Cualificación en recreación para Maestros, Educadores, Padres, Madres y agentes educativos, sociales y comunitarios a través de la Estrategia nacional de Recreación para primera infancia y su programa de atención y cualificación del talento humano “MANDALAVIDA”.

Para el Ministerio del Deporte es esencial, llevar a cabo el proceso de cualificación de talento humano en recreación en el marco de la Estrategia Nacional de Recreación para Primera Infancia y su programa de atención en recreación “Mandalavida” en la vigencia 2021 en los departamentos de Chocó, San Andrés, Buenaventura, Bolívar y Cesar

Donde se identificó la necesidad de intervención en los departamentos del **Chocó, San Andrés, Bolívar y Cesar** desde el análisis de las siguientes variables:

1. Se realiza un análisis de los departamentos impactados con el proceso de cualificación a nivel nacional.
2. De acuerdo con la información brindada por la mesa técnica de cualificación la cual se realiza en el marco de la Ley 1804 de 2016, se define que por parte del ICBF y el MEN llegan pocos procesos de cualificación a estas zonas.



El deporte
es de todos

Mindeporte

3. De acuerdo con los indicadores de atención en primera infancia en cada departamento.

Para el proceso de cualificación se promueve el desarrollo de contenidos y temáticas dirigido a agentes educativos, sociales y comunitarios, entre otros actores, que determine el Ministerio del Deporte.

Este se desarrolla a través de cuatro fases:

1. Desarrollo de talleres teórico – prácticos (2 encuentros presenciales cada uno de 8 horas - total de 16 horas). Desarrollo de los módulos formativos.
2. Trabajo Autónomo (10 horas).
3. Encuentro departamental (Se llevará a cabo una jornada de vivencias e intercambios de conocimientos - 8 horas).
4. Acompañamiento situado (6 horas). El total de horas del proceso de cualificación es de 40 horas.

Los módulos para desarrollar en cualificación en sitio son:



La convocatoria para este proceso se hizo a través de redes y de la articulación con ICBF y Secretarías de Educación



El deporte es de todos

Mindeporte

El deporte es de todos Mindeporte #MisColombianosQueNunca

Participa en el proceso de cualificación de



Mandalavida
MINISTERIO DEL DEPORTE

Regional	Municipios	Cupos
Bolívar	María la Baja	66
	San Jacinto	66
	San Juan	66
	Mahates	66

Este se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2021.

Inscríbete en el siguiente link:
<https://forms.office.com/r/LSsfcke1Gj>

¡Animate! Son pocos cupos





Participa en el proceso de cualificación de



Mandalavida
MINISTERIO DEL DEPORTE

Regional	Municipios	Cupos
Chocó	Quibdó	88
	Lloró	88
	Condoto	88

Este se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2021.

Participa en el proceso de cualificación de



Mandalavida
MINISTERIO DEL DEPORTE

Regional	Municipios	Cupos
Cesar	Valledupar	53
	Bosconia	53
	Pueblo Bello	53
	La Paz	53
	Manuare	52

Este se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2021.

Participa en el proceso de cualificación de



Mandalavida
MINISTERIO DEL DEPORTE

Regional	Municipios	Cupos
San Andrés	San Andrés Provincia	132
		132

Este se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2021.

Cualificando en total 1.054 agentes educativos, sociales, comunitarios y maestras

Comprometiéndonos desde las cuatro áreas de efectividad



Investigación:

En esta área vamos a sistematizar todas nuestras vivencias y hallazgos de la ejecución no solamente del Plan sino también de la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia y por ende las experiencias de MANDALAVIDA.

Formación:

En esta área vamos a promover la formación de todos aquellos actores que intervienen en el PNR, - ENRPI y MANDALAVIDA para la construcción y ejecución de programas recreativos en compañía de la comunidad.

Vivencias:

En esta área vamos a promover ambientación y utilización de espacios desde el diseño hasta su ejecución, que permitan vivencias recreativas y la participación comunitaria.

Gestión:

Aquí vamos a gestionar espacios de participación en las diferentes mesas locales, sectoriales distritales, territoriales municipales y departamentales en donde se visualice la Recreación como un derecho en la comunidad, así mismo en los Consejos de Política Social y en otras instancias que así se les permita.

Recreación en el marco de la educación inicial

Teniendo en cuenta nuestra responsabilidad con los temas de primera infancia a nivel nacional, se responde a tres indicadores:

INDICADOR	2019		2020		2021		2022	
	META	CUMPLIMIENTO	META	CUMPLIMIENTO	META	CUMPLIMIENTO	META	CUMPLIMIENTO
Número de niños y niñas en primera infancia que acceden a programas de Recreación	5.000	5.503	5.300	11.874	5.600	16.45	5.900	
Talento humano que realiza acciones para la atención integral de la primera infancia en procesos de formación inicial, en servicios y/o avanzada.	1600	1.542	1.900	195	2.100	2.727	2.200	
Municipios en los que se implementan programas de recreación para primera infancia.	300	190	315	493	330	400	345	

PROGRAMA NACIONAL DE RECREACIÓN PARA LA INFANCIA (PNRI)

Para la vigencia 2021 se generaron procesos no solo de socialización del Programa a nivel nacional sino también procesos de formación-cualificación de los distintos actores de la recreación en el país que tienen relación directa con el curso de vida. Para ello se incluyó el módulo **“Infancia: Herramientas para el pensar, hacer”** dentro del Curso Virtual de la Escuela Virtual del Deporte **“Estilos de Vida y Recreación”** que se ofertó a través de dicha plataforma entre noviembre y diciembre de 2021.



El deporte
es de todos

Mindeporte

De igual forma se desarrollaron acciones de cualificación a un total de **446 promotores lúdicos y gestores departamentales** contratados en el marco de los **25 convenios de cofinanciación** firmados entre el Ministerio del Deporte a través de la Dirección de Fomento y Desarrollo y los institutos departamentales y municipales a nivel nacional.

Finalmente, en cuanto al acompañamiento presencial, se desarrollaron procesos de cualificación en recreación en los Departamentos de Huila - Pitalito, Córdoba - Montería, Guajira – Riohacha y Maicao, Amazonas – Leticia, donde se **cualifico a un total de 530 personas** en el PNRI en conjunto con la Estrategia Nacional de Recreación para Primera Infancia.

Curso virtual: Estilos de vida y recreación

MODULO 3: Infancia, herramientas para el pensar – hacer.

Cualificación Talento Humano en Recreación: Guajira, Huila, Córdoba y Amazonas



En los procesos de atención en recreación por medio de vivencias se desarrolló un proceso de caracterización de la población beneficiada para un total de **30.611 niños y niñas** entre los 6 y 12 años que participaron en vivencias recreativas en todo el territorio nacional.

ESTRATEGIA NACIONAL DE RECREACION PARA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Es una apuesta de Mindeporte que reconoce a los y las adolescentes y jóvenes como sujetos con capacidades y habilidades para el aporte y construcción de la sociedad en sus territorios, otorgándoles desde la participación en la gesta de proyectos y programas, fortaleciendo las acciones a nivel nacional a través del PROGRAMA CAMPAMENTOS JUVENILES.

PROGRAMA NACIONAL DE CAMPAMENTOS JUVENILES

El programa campamentos juveniles se desarrolla, a través de sus cinco (5) ejes temáticos:

1. Crecimiento Personal, Voluntariado y Liderazgo
2. Técnica Campamentil
3. Recreación y Cultura
4. Prevención y Salud
5. Conciencia Ambiental

Se proyectó la atención a nivel nacional del programa Campamentos juveniles en el marco del Plan Nacional de Recreación por un valor total de **\$1.626.693.314** para el desarrollo del programa desde convenios de cofinanciación con los entes deportivos territoriales y a través de operadores directos.

El programa campamentos juveniles ha tenido un impacto nacional para la vigencia 2021 de **33.035 Jóvenes y adolescentes atendidos** a través del desarrollo de grupos que permitan la creación y fortalecimiento de bosques en los municipios y departamentos del país.

EVENTO NACIONAL DE CAMPAMENTOS JUVENILES:

El encuentro juvenil nacional se realizó de acuerdo a la normatividad y resolución 1687 de 021 que modificó la resolución 777 de 2021 del Ministerio de Salud, por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para permitir la ejecución de las mismas, en el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 incluye los lineamientos para el sector Deporte, Este incluye la práctica de actividad física, recreación y deporte en centros de entrenamiento y acondicionamiento físico, actividad física grupal dirigida musicalizada, vías activas saludables/ciclovías, deporte social comunitario, actividades recreativas a lo largo del curso de vida, deporte recreativo, profesional y de alto rendimiento. la práctica de actividades físicas, recreativas y así poder realizar el pilotaje y reactivación del Encuentro recreativo y cultural de personas mayores en este año 2021

El XXX Encuentro juvenil nacional se llevó a cabo en Manizales -Caldas entre el 14 y el 17 de diciembre de 2021, por un valor de **\$578.000.000** con una asistencia de **21 departamentos** y cerca de **300 personas**. (240 campistas, 36 delegados, 10 voluntarios y 15 personas de apoyo técnico).

Programa Nacional de Recreación Nuevo Comienzo Otro Motivo Para Vivir

El programa trabaja durante todo el año en diferentes fases, municipal, departamental y nacional, con personas mayores a partir de los 60 años e indígenas de los 55 años en adelante. Este 2021 “En el año del Recreo Encuentro” desde el Programa Nuevo Comienzo, se contó con aproximadamente 19 delegaciones de los departamentos del país y que, de manera articulada a través de comités técnicos conformados para materializar dichas acciones en sus territorios, se preparan para poner marcha en este segundo semestre sus respectivas fases, y así conformar sus respectivas delegaciones. En nuestra Fase Nacional participaron 180 personas mayores de todas las regiones del país, teniendo como sede el Municipio de Rivera en el



El deporte
es de todos

Mindeporte

Departamento de Huila y que durante 5 días cuatro noches del 30 de noviembre al 4 de diciembre disfrutaron y participaron de una amplia gama de expresiones, recreativas, artísticas, culturales, turísticas, entre otras de la región sede, como un reconocimiento a este curso de vida, en su aporte en el desarrollo del País.

La selección de la sede se hizo tras haber realizado las visitas técnicas a los municipios y ciudades postuladas para dicho encuentro, el Ministerio del Deporte, a través de la Dirección de Fomento y Desarrollo, escogió al municipio de Rivera como la sede para el XXII Encuentro Nacional Recreativo por y para la persona mayor, ya que cumple con los lineamientos para abordar desde la presencialidad el abordaje de los protocolos en concentraciones y atendiendo la agenda de actividades propuestas para dicho encuentro., esta sede se selecciona luego de analizar parámetros como el cumplimiento de los requisitos para protocolos bioseguridad y las características del territorio para la realización del encuentro.



En total asistieron **19 delegaciones** de Amazonas, Atlántico, Boyacá, Caquetá, Cauca, Caldas, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Huila, Nariño, Quindío, San Andrés, Tolima, Vaupés, Vichada, Bogotá, voluntarios

A continuación, se relaciona la agenda proyectada para el desarrollo de las mesas: Se realizaron 10 mesas en el segundo semestre en los departamentos de Huila (campo alegre), Boyacá (Moniquirá), Meta (Restrepo, Cumaral, san Martin, Villavicencio), Tolima (Ibagué) con una asistencia total de 500 personas.

LÍNEA PARA POBLACIÓN PDET.

Para el año 2021 se priorizan allí 18 departamentos con línea PDET (Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Guaviare, Huila, Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Sucre, Tolima y Valle del Cauca) con una **atención poblacional de 34.451** en los diferentes cursos de vida primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, persona mayor.

PROCESOS DE CUALIFICACION

Para la vigencia del 2021 se realizó proceso de cualificación por medio de la Escuela virtual del Deporte con

los siguientes cursos de recreación:

- Plan Nacional de Recreación 2020-2026 150 personas
- Mandalavida 368 personas
- Campamentos Juveniles 211 personas
- Estilos de Vida y Recreación Intergeneracional 150 personas

Para una totalidad de **personas calificadas de 879**

➤ DEPORTE ESCOLAR

Durante la vigencia 2021 se cuenta para la ejecución de las diferentes acciones con un presupuesto asignado de \$ 9.000.000.000

PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS

GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE DEPORTE ESCOLAR

. Los programas y estrategias desarrollados son:

Escuelas Deportivas para Todos

Programa extraescolar dirigido a niños, niñas y adolescentes (NNA) de 6 a 12 años con el objetivo de contribuir su adecuado desarrollo físico, emocional y social a través de la iniciación y fundamentación deportiva y que usualmente prioriza municipios de sexta categoría. **PAIDO**



Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física con enfoque diferencial.	11.360
Municipios que implementan programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre.	310

El programa opera en territorio a través de convenios de cofinanciación y por convenio con un operador. En la siguiente tabla se relaciona la ejecución presupuestal por convenios de cofinanciación

El presupuesto del convenio de cofinanciación del programa Escuelas Deportivas para Todos cubre las siguientes líneas de inversión:

- Contratación de recurso humano (coordinador, referente psicosocial y formadores deportivos). el programa de Escuelas Deportivas para Todos en algunos departamentos, el valor se detalla a continuación:

Convenio	Aporte Mindeporte	Departamento
Contrato interadministrativo 867	\$ 237.833.667	Risaralda San Andrés San Carlos de Antioquia Puerto Tejada

El presupuesto del convenio con el operador del programa Escuelas Deportivas para Todos cubre las siguientes líneas de inversión:

- Contratación de recurso humano.

Durante la vigencia 2021 se celebraron 36 convenios, logrando la inscripción de 11360 niños, niñas 7690 participaciones de familiares de los inscritos departamentos y 310 municipios impactados y 1217 empleos generados.

A continuación, se discriminan las cifras de atención a partir de variables como departamento, sexo, tipo de población.

Inscritos por departamento

Total, de inscritos por género

Femenino	Masculino
4457	6900

Total, de inscritos por grupo étnico, personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado

Reporte de discapacidad	Grupo Étnico				Víctima de conflicto armado
	AFRO	Campesino	Indígena	Raizal	
5	163	97	44	5	606

Aunque los beneficiarios directos del programa son los niños, niñas y adolescentes, en el marco del componente psicosocial del programa se establecen dos líneas de formación adicionales, las cuales están dirigidas a los núcleos familiares y a los formadores deportivos, a continuación, se detallan las cifras de participación.

Adicionalmente durante la vigencia 2021 como documentos orientadores del programa dirigidos al recurso humano contratado en territorio se diseñan y socializan:

- Guía metodológica para el desarrollo del Programa Escuelas Deportivas para Todos
- Lineamientos psicosociales del programa Escuelas Deportivas para Todos
- Guías del componente psicosocial para el trabajo con NNA de 6 a 9 años y de 10 a 12 años.

PROPUESTA DE ARTICULACION CURRICULAR EN EDUCACIÓN FISICA PAIDO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Se establece un equipo de trabajo integrado por personal administrativo de la jornada única del Ministerio de Educación Nacional y personal técnico/psicosocial del GIT Deporte Escolar, con el fin de contribuir con el

desarrollo de un modelo educativo de calidad como base para mejorar las condiciones de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte del sistema educativo oficial de Colombia a través de la educación física, recreación y deporte.

Se impactaron los grados de transición a quinto de primaria de 28 establecimientos educativos priorizados por estar en zonas rurales, estar ubicados en municipios con Programa de Desarrollo con enfoque Territorial (PDET) y que no cuentan con la contratación de un docente de Educación Física o no cuentan con personal suficiente para dar cobertura al total de matriculados en la Institución Educativa. Adicionalmente se realizaron tres capacitaciones a 150 establecimientos educativos que participaban en la estrategia piloto Paidó.

La propuesta, buscaba fortalecer los procesos pedagógicos y curriculares; mejorar la práctica docente rural haciéndola más pertinente y contextualizada; y mejorar los ambientes de aprendizaje a través de la dotación con el kit propuesto.

ESTRATEGIA RETOGOL

El objetivo es generar una estrategia de enseñanza que promueva habilidades psicosociales en los adolescentes entre los 13 y 15 años de los programas de fútbol de los institutos departamentales participantes, para impulsar la reducción de conductas antideportivas desde los escenarios deportivos hasta otras áreas de vida. Los logros de la estrategia durante el 2020 son:

- Se lograron convocar 760 entrenadores de Fútbol para hacer parte de los espacios de capacitación orientados en fomentar habilidades para la vida en los entrenamientos de fútbol, como estímulo para la disminución de posibles conductas antideportivas.
- Se realizaron 5 talleres en los que se trabajaron temas técnicos, psicosociales y sobre recursos virtuales para el entrenamiento.

DESARROLLO DE CAPACITACIONES A GRUPOS DE VALOR Y ACTIVIDADES VIRTUALES

capacitaciones

Se realizaron 36 capacitaciones al personal contratado para apoyar el programa de Escuelas deportivas sobre las metodologías a desarrollar, sobre el manejo de plataformas virtuales y ambientes de aprendizaje desde la virtualidad.

Hablemos de discapacidad

Con el apoyo de la Escuela Virtual se realizaron dos encuentros dirigidos al equipo contratado en territorio, los contenidos trabajados se enfocaron en la conceptualización de la discapacidad, la normatividad asociada, anormalidad vs anomalía y estrategias de inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el deporte.

En el primer encuentro se contó con la participación de 119 personas y 150 asistentes en el segundo encuentro.

Según el área de servicio integral al ciudadano la percepción de calidad de los asistentes fue del 99% y del 100%

Curso virtual: Iniciación deportiva y recursos tecnológicos.

Se oferta en la plataforma de la Escuela Virtual del Deporte el curso “Escuelas deportivas: iniciación deportiva a través de recursos tecnológicos. Se logra la inscripción de 200 personas.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se centra en la Salud Mental de los NNA pertenecientes al programa, más precisamente todo lo relacionado con los síntomas depresivos que presentan la niñez del país, en la relación con la percepción que tiene los padres de familia o cuidadores sobre la depresión infantil, todo ello sustentado desde las dificultades sociales, económicas y de salubridad que presenta la población impactada.

Considerando la post pandemia, las diferentes dificultades sanitarias, la escases económica y alimentaria, el incremento de la violencia urbana y familiar entre otros factores que promueven cambios significativos en las dinámicas familiares y sociales e inciden en el desarrollo físico y psicológico de las comunidades. Se establece una investigación basada en dos componentes, por un lado, aquel que se centra en el NNA frente a los síntomas depresivos y en segundo lugar la percepción del entorno familiar sobre la depresión en la infancia, permitiendo de esta manera establecer relaciones entre los resultados y con ello fortalecer el programa para futuras vigencias.

➤ PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

Para lograr las diferentes competencias, en todas las regiones del país, la estructura de participación consta de fase intramural, fases municipales, fases zonales departamentales, fase final departamental, fases regionales, fase final nacional y finalmente la participación en los eventos de envergadura internacional. El programa contempla una estrategia de consecución del logro e incentiva a los deportistas, entrenadores e instituciones con la entrega de reconocimientos deportivos (créditos condonables implementación deportiva, incentivos tecnológicos, viaje para los docentes)

Mediante la resolución vigente 0860 de junio de 2021 el programa se estructura funcionando con 5 áreas de gestión así;

1. Gestión de Convenios y Contratos
2. Gestión Nacional de Incentivos
3. Gestión de Promoción y Divulgación
4. Gestión Territorial
5. Gestión Deportiva Nacional

Cada gestión realizó durante este año funciones específicas y debe interrelacionarse con las demás áreas del programa, según la dinámica de los procesos y los procedimientos internos. A continuación, me permito adjuntar un informe de cada una de ellas sobre los avances o acciones desarrollados en la presente vigencia.

1. Gestión de Convenios y Contratos

ACTIVIDADES PRINCIPALES

GESTION Y APOYO EN PROCESOS CONTRATUALES VIGENCIA 2021



Para la vigencia 2021, se enviaron 63 cartas de invitación a suscribir convenio interadministrativo a Entes territoriales de naturaleza departamental y municipal (ciudades Capitales),

Nota 1: se gestionaron las prórrogas de los siguientes convenios interadministrativos de la vigencia 2021.

SEGUIMIENTO PARA PAGO DE RESERVA Y LIQUIDACIÓN 2021

En el tema de las reservas el programa Intercolegiados, inicia con un año atípico debido a la situación mundial del COVID 19, que obligo a cambiar la metodología de ejecución del programa, realizándose los eventos en forma virtual, dando plazo de ejecución de la mayoría de convenios al 30 de abril de 2021, lo que genero la realización de reservas del año 2020, por un valor de \$3.459.410.671.

N°	ENTE	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EN RESERVA
1	BOLIVAR	\$ 330.807.176	\$ 165.403.588
2	CORDOBA	\$ 298.150.477	\$ 149.075.238
3	GUAJIRA	\$ 175.770.176	\$ 87.885.088
4	MAGDALENA	\$ 195.888.857	\$ 97.944.428
5	VALLEDUPAR	\$ 56.539.570	\$ 28.269.785
6	CARTAGENA	\$ 91.583.838	\$ 45.791.919
7	CUNDINAMARCA	\$ 505.165.728	\$ 252.582.864
8	BOYACÁ	\$ 416.724.896	\$ 416.724.896
9	BUCARAMANGA	\$ 58.158.605	\$ 29.079.303
10	CUCUTA	\$ 69.625.042	\$ 34.812.521
11	NORTE DE SANTANDER	\$ 209.984.766	\$ 104.992.383
12	SANTANDER	\$ 376.468.326	\$ 188.234.163
13	CAQUETA	\$ 163.995.624	\$ 81.997.812
14	FLORENCIA	\$ 43.894.581	\$ 21.947.290
15	HUILA	\$ 240.469.951	\$ 120.234.975
16	PUTUMAYO	\$ 128.956.339	\$ 64.478.170
17	ANTIOQUIA	\$ 653.931.782	\$ 326.965.891
18	PEREIRA	\$ 57.924.240	\$ 57.924.240
19	QUINDIO	\$ 140.758.086	\$ 70.379.043
20	ARAUCA	\$ 125.258.778	\$ 62.629.389
21	CASANARE	\$ 121.664.004	\$ 60.832.002
22	GUAINIA	\$ 124.592.665	\$ 62.296.333
23	VAUPES	\$ 105.191.330	\$ 52.595.665
24	VICHADA	\$ 91.109.516	\$ 45.554.758
25	CAUCA	\$ 210.790.706	\$ 105.395.353
26	CHOCO	\$ 334.036.109	\$ 167.018.054
27	NARIÑO	\$ 325.303.804	\$ 325.303.804



El deporte
es de todos

Mindeporte

28	PASTO	\$ 59.278.283	\$ 29.639.142
29	QUIBDO	\$ 44.810.988	\$ 22.405.494
30	VALLE DEL CAUCA	\$ 362.034.160	\$ 181.017.080
Total general		\$ 6.118.868.403	\$ 3.459.410.671

Nota: a la presentación de este informe se encontraba pendiente el pago de Indervichada COID -967-2020, con requerimiento del 14-12-2021.

En resume el proceso de liquidación 2021 en el programa Intercolegiados 2021, queda así teniendo en cuenta que se anexaron para el proceso de cierre y liquidaciones las federaciones 2019 y 2020, además de encontrarse en proceso de ejecución los convenios suscritos con ICETEX de 2017 y 2020, de acuerdo con el inventario entregado por el GIT de contratación a la dirección de fomento, el cual fue confrontado a la información interna del programa donde se realizaron, las respectivas aclaraciones.

Acta de cierre	5
Acta en firma	2
Con informe y acta	4
Liquidación unilateral	4
En ejecución	3
Por liquidar	139
liquidado	60
Total	217

PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES DE CREDITOS CONDONABLES

El área de incentivos solicita al área de convenios y contratos la proyección de cincuenta y un (51) resoluciones de créditos condonables con el fin de ser firmadas y remitidas a ICETEX, para que se condonen los créditos condonables de los beneficiarios ganadores de la final nacional y que cumplieron con los requisitos para que se les genere la paz y salvo de este.

2. Gestión Nacional de Incentivos

RELACIÓN ENTREGA DE INCENTIVOS 2021					
	TIPO INCENTIVO	VIGENCIA	ENTREGADOS	PENDIENTES	TOTAL
1	INCENTIVOS TECNOLOGICOS	2018/2019	589	47	636
2	KIT INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2019	86	0	86
3	KIT INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2020	41	0	41
4	RECONOCIMIENTO FASE DEPARTAMENTAL	2020	591	363	954
5	RECONOCIMIENTO FASE NACIONAL	2020	357	48	405
6	MEDALLERO ORO	2020	167	37	204
7	MEDALLERO PLATA	2020	105	81	186
8	MEDALLERO BRONCE	2020	114	91	205
9	INCENTIVOS FASE DEPARTAMENTAL	2021	4003	75	4078
10	ENTRENADORES/DOCENTES	2016/2019			
TOTALES			6053	742	6795

Actividades adicionales realizadas por la Gestión Nacional de Incentivos

4 convenios vigentes con el ICETEX – beneficiarios campeones del programa.

1 contrato COI-449-2021 suscrito con Servicios Postales Nacionales con trámite de prórroga hasta el 15 de febrero de 2022 para dar continuidad al bodegaje de los incentivos del programa que se encuentran en Funza. A la fecha en bodega se encuentran bajo custodia un total de 79269 elementos.

En proceso, se encuentra la entrega de incentivos a los docentes campeones del programa donde se está entregando planes recreativos por vr de hasta \$5.000.000, se encuentran registrados más de 200 docentes que están en proceso de comunicación constante con el equipo GNI.

Se realizó entrega de incentivos en caliente, es decir, en la ejecución de los 8 eventos regionales realizados del 27 al 15 de diciembre de 2021, a los campeones departamentales cuya cifra asciende a más de 4000 deportistas y docentes que recibieron un morral y de dicho proceso quedó todo el registro fotográfico y documental conforme al procedimiento aprobado al interior de Mindeporte.

Se realizó encuesta a los beneficiarios de créditos condonables así:

3. Gestión de Promoción y Divulgación

En articulación con el GIT de Comunicaciones, se diseñó un plan de acción para la promoción de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2021 el reencuentro, el cual incluyó un comercial de televisión, cuñas radiales y artículos de prensa en medios nacionales y regionales.

Medio	Programa	Formato	Duración/ extensión	Fecha de emisión/ publicación
Medios nacionales	Medios nacionales	Comercial de televisión	38 segundos	Agosto
La Mega	El Mañanero	Cuña y texto para la mesa	50 segundos	22, 23, 24 y 25 de noviembre y 1 de diciembre
La Mega	Programa musical	Cuña y texto para la mesa	20 segundos	20 y 21 de noviembre; 27 y 28 de noviembre y 4 de diciembre
Ciclismo en Grande	Cubrimiento eventos ciclismo	Cuña	20 segundos	31 de octubre, 5 de noviembre y 7 de noviembre
Diario Hoy del Magdalena	Diario Hoy del Magdalena	Artículo de balance Intercolegiados	Dos cuartillas	16 de diciembre
El Meridiano	El Meridiano	Artículo Juegos Intercolegiados en la Costa Caribe	Dos cuartillas	12 de diciembre
Colprensa	Colprensa	Artículo el regreso de los Juegos Intercolegiados	Dos cuartillas	10 de diciembre
Kieny Ke	Kien y Ke	Artículo e imágenes para carrusel de Instagram	Dos cuartillas y cinco imágenes	9 de diciembre

PLAN DE COMUNICACIONES INTERCOLEGIADOS

Promoción edición virtual 2020

Videos promocionales: se tomaron algunos de los videos de competencias y habilidades en las diferentes disciplinas participantes, para hacer promoción de la edición virtual en nuestras redes sociales.

Contenido en la página y canal de Youtube: las finales nacionales de 2020 se subieron al canal de Youtube de Juegos Intercolegiados, para que tanto estudiantes como padres de familia pudieran disfrutar de estos eventos.

Comunicado de prensa: se redactó el comunicado de prensa en el que se informó la finalización del evento y la tabla de medallería del mismo.

Inscripciones

Comercial de televisión: se realizó el guion del comercial y se produjo en articulación con el equipo audiovisual del ministerio. Se gestionó el código cívico y salió al aire en televisión nacional. Adicionalmente y para darle un mayor impulso entre nuestras audiencias, se publicó en las redes sociales del programa y del Ministerio del Deporte.

Generación de free press: desde el primer momento en que se dieron a conocer las fechas de las inscripciones, se compartió la información a la base de datos de los medios de comunicación, para impulsar su difusión en las regiones.

Videos de promoción: conseguimos que deportistas de alto rendimiento, como Mariana Pajón, Egan Bernal, María Camila Osorio, Miguel Borja, Antony Zambrano, grabaran un video invitando a niños y jóvenes a inscribirse al programa.

Piezas gráficas: se diseñaron piezas gráficas para las inscripciones a los Juegos Intercolegiados, tips de la norma reglamentaria e invitación a los cursos de bioseguridad.

Promoción en grupos internos: con el apoyo de la gestión territorial, los contenidos de promoción que se generaron fueron enviados a los grupos internos, colegios, ligas, padres de familia y docentes. Adicionalmente, a los equipos de prensa de las federaciones se les enviaron piezas gráficas para que promocionaran las inscripciones en sus redes sociales y con sus grupos internos.

Promoción fase municipal y departamental

Cubrimiento: con el apoyo de la gestión territorial, los entes municipales y departamentales nos enviaron imágenes e información que compartimos en nuestras redes y que daban cuenta de la participación de niños, niñas y jóvenes en todo el territorio nacional.

Nuevo ciclo de entrega de incentivos:

Acompañamiento y cubrimiento: cada mes, dos periodistas del programa acompañaron la entrega de incentivos y reconocimientos en los diferentes municipios y ciudades. En estos eventos se generaba contenido gráfico y audiovisual y se invitaba a medios de comunicación para que fueran a cubrirlo.

Comunicados de prensa y generación de free press: siempre se hacía un comunicado de prensa previo y posterior de las entregas de incentivos, y en una oportunidad, una de estas entregas contó con la presencia del ministro del Deporte, Guillermo Herrera.

Campaña créditos condonables

Historias de vida: seleccionamos tres historias de estudiantes de Bogotá, que fueron acreedores de los créditos condonables, como parte de la estrategia para promocionar las inscripciones de los campeones nacionales que no habían aplicado.

Generación de free press: se compartió la información con los medios de comunicación nacionales y regionales y se gestionaron entrevistas, lo cual nos permitió tener un mayor impacto.

Piezas gráficas: en las redes sociales del programa circularon piezas gráficas de expectativa y posteriormente, se enviaron otras anunciando las fechas para aplicar al crédito condonables.

Video tutoriales: estos videotutoriales se grabaron con las periodistas del programa, Mariana Gómez y Paula Silva, y sirvieron para que los campeones comprendieran, de una manera más sencilla y dinámica, cómo era el proceso de inscripción.

Cubrimiento fase regional nacional

Comunicados de prensa e historias de vida: antes del comienzo de las competencias y al finalizar las mismas, por cada categoría, se realizaron comunicados de prensa que se publicaron en la página web del ministerio. Las historias de vida, entre tanto, se hicieron en video y en texto y también fueron compartidas.

Planimetría de los escenarios deportivos: se diseñó la planimetría de los escenarios en donde se llevaron a cabo las competencias, en las categorías prejuvenil y juvenil, y se enviaron unos términos de referencia para la producción de estos elementos.

INFORME DE OTROS MEDIOS DE PUBLICACIÓN

Como resultado de la gestión del equipo de comunicaciones, también tuvimos una muy buena interacción con los medios de comunicación y logramos impactar en diferentes regiones del país durante todo el año, a través del free press, generando 245 notas.

INFORME DE PIEZAS PUBLICITARIAS (CANTIDAD, NOMBRES, UBICACIÓN)

En la presente vigencia se realizaron 570 publicaciones en las redes sociales del programa (piezas gráficas, imágenes y videos), repartidas de la siguiente manera: Instagram, 187; Facebook, 181; y Twitter, 202. **Anexo cuadro de Excel para conocer la cantidad por mes, sus nombres y ubicación.**

ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES EN PRO DEL PROGRAMA

En el marco de la fase municipal, departamental y regional se trabajó articuladamente con las oficinas de prensa de los institutos de deportes de los municipios y departamentos, así como con las federaciones deportivas del país, para promover el programa en las regiones.

4. Gestión Deportiva Territorial

El área de Gestión Deportiva Territorial es la responsable del seguimiento y gestión técnica del desarrollo de la fase municipal y departamental en los 1.103 municipios del país, los 32 departamentos y Bogotá D.C., dentro de sus principales acciones son el seguimiento técnico a los convenios interadministrativos que se suscriben con entes deportivos departamentales y municipales de ciudades capitales, la administración del sistema de información del programa, el asesoramiento técnico y soporte al proceso de inscripción, la gestión técnica y acompañamiento a cada uno de los municipios del país.



1. Planeación Gestión Territorial del Programa
 - Elaboración de documentos técnicos
 - Cronograma del programa
 - Elaboración de Criterios de Distribución Presupuestal
 - Elaboración del Manual de cofinanciación
 - Encuesta docentes y entrenadores del programa
 - Directorio de entes municipales y departamentales

2. Convenios Interadministrativos
 - Gestión con los entes deportivos departamentales y municipales de ciudades capitales para firma de convenios.
 - Interlocución con los entes deportivos departamentales y municipales de ciudades capitales para el buen desarrollo y ejecución de los convenios el programa

3. Administración Sistema De Información
 - Apoyo a la gestión de las inscripciones y promoción
 - Apoyo a la gestión de las promociones
 - Soporte técnico a Instituciones educativas y organizaciones con discapacidad
 - Soporte técnico a docentes, entrenadores y deportistas
 - Elaboración de los reportes y estadísticas del programa con la información del sistema de información.

4. Fase Municipal
 - Seguimiento a promotores municipales
 - Apoyo técnico al desarrollo de los eventos de los 1,102 municipios.
 - Evaluación técnica del número mínimo de deportistas inscritos para los equipos y campeonatos
 - Seguimiento a promotores municipales contratados en los convenios
 - Soporte técnico en norma reglamentaria y reglamentos por deporte
 - Seguimiento a líneas de inversión del convenio de cofinanciación

5. Fase Departamental
 - Apoyo técnico a eventos en fase zonal departamental y finales departamentales
 - Seguimiento y apoyo técnico articuladores Departamentales
 - Soporte técnico en norma reglamentaria y reglamentos por deporte
 - Seguimiento líneas de inversión del convenio de cofinanciación

La distribución territorial para el 2021 fue:



Juegos Inter COLEGIADOS Nacionales

Distribución Regional



PLANEACIÓN GESTIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA

DOCUMENTOS TÉCNICOS - NORMA REGLAMENTARIA

se elaboró en conjunto con el director técnico del programa el documento de la norma reglamentaria, así mismo se consolidaron los aportes de los equipos de trabajo para el desarrollo del documento, igualmente se realizó el seguimiento a las reuniones de trabajo de revisión y de aprobación necesarias para su trámite de firma por parte de las diferentes instancias y del ministro.

Como resultado del trabajo articulado se genera la **RESOLUCIÓN No. 000860 DE 08 DE JUNIO DE 2021** "Por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales" del Ministerio del Deporte.

DOCUMENTOS TÉCNICOS – REGLAMENTOS TÉCNICOS POR DEPORTE

Trabajo liderado por el equipo de Gestión Nacional, al cual se le realizó aportes en el proceso de revisión de cada uno de los reglamentos, para ello se realizó la distribución por el equipo de trabajo, se realizó un cuadro resumen con las observaciones y aportes de los reglamentos, la gestión y trámite de firmas

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

Para la vigencia 2021 el presupuesto asignado para distribuir en los entes deportivos departamentales y de ciudades capitales principales asciende a la suma de **SEIS MIL SETECIENTOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$6.700.299.000)**, recurso que se distribuye teniendo en cuenta las siguientes líneas:

Línea 1. Distribución a Entes Deportivos Departamentales

Línea 2. Distribución a Entes Deportivos Municipales Ciudades Capitales.

Criterios de Distribución

Criterio 1. Sistema General de Participaciones (Municipios a atender)

Criterio 2. Porcentaje de la Matrícula Nacional

Criterio 3. Municipios de difícil acceso

Criterio 4. Gestión Técnica años anteriores

Criterio 5. Gestión administrativa años anteriores

DE LA COFINANCIACION JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2021

1. Aportes de las partes a la Cofinanciación

Para la suscripción de los convenios interadministrativos los aportes de las partes serán de la siguiente forma:

Aporte del Ministerio del deporte	70%
Aporte del ente deportivo (CDP)	30%

2. Objeto de la Cofinanciación

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO DEL DEPORTE - MINDEPORTE y el ente deportivo territorial para la ejecución los Juegos Intercolegiados nacionales".

3. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del convenio será hasta el 30 de noviembre de 2021, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.

4. Comité Técnico de Seguimiento

Para la ejecución del convenio interadministrativo, se acuerda la creación de un “Comité Técnico de Seguimiento” integrado por profesionales técnicos, financieros y jurídicos de las dos partes, comité que será la instancia por medio de la cual se establecerá las metas y se efectuará la toma de decisiones estratégicas en cuanto a la ejecución, seguimiento y evaluación del convenio, cuyo resultado le permitirá a la Supervisión del Convenio autorizar las acciones a que haya lugar.

El detalle, alcance y condiciones específicas se encuentra en el “GUÍA DE COFINANCIACIÓN CON ENTES DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2021”

REUNIONES CON LOS ENTES DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE CIUDADES CAPITALES

- Proceso Precontractual: Nanee Valenzuela, Líder de Gestión Convenios y Contratos

PROPUESTAS COMPONENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL PROGRAMA

Desde el programa juegos Intercolegiados se estructuraron dos propuestas de formación continuada virtual, con el fin de atender a nuestra población objetivo, los deportistas en edad escolar y los docentes/entrenadores.



COMPONENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA

Los cursos previstos para la versión 2021 del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, son los siguientes:

NOMBRE DEL CURSO	FECHA PREVISTA	OBSERVACIONES
Olimpismo para jóvenes.	6 de julio	Autónomo
Iniciación Deportiva.	15 de julio	Autónomo
Bioseguridad en entrenamientos y competencias deportivas.	19 de agosto	Autónomo Obligatorio
Administración y organización de juegos tradicionales y eventos deportivos escolares en las Instituciones Educativas.	15 de septiembre	Compañía de tutores



Teniendo en cuenta las dificultades de ejecución de los entes deportivos departamentales, así como las modificaciones del calendario escolar y afectación de la pandemia a los departamentos del país, y los tiempos de realización de cursos por parte de la escuela virtual del deporte fue necesario desarrollar un ajuste de fechas del curso administración y organización de juegos tradicionales para el 2022

GESTIÓN CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

PRIMER ENVIÓ DE INVITACIÓN A CONVENIOS SEGÚN LINEAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO

Proceso de envío de oficios de invitación a la convocatoria

Las cartas de invitación fueron enviadas el pasado 18 de marzo de 2021 desde la Dirección de Fomento y Desarrollo de Mindeporte, posteriormente, desde el área de gestión territorial se realizó la gestión de comunicación vía telefónica con el fin de confirmar el recibido del comunicado, a lo cual se recibieron las siguientes observaciones recurrentes de los 59 entes deportivos:

Revisión de las respuestas escritas recibidas y contacto telefónico con los entes

Inconformidad e inquietudes: Teniendo en cuenta la revisión de los oficios recibidos y el sondeo telefónico que se desarrolló con los entes deportivos departamentales y ciudades capitales, se evidencia que alrededor del 60% de los entes manifiestan inconformidad con el planteamiento y los lineamientos propuestos para la cofinanciación de solo el talento humano en la vigencia 2021, argumentos que se concentran fundamentalmente los siguientes aspectos:

EMPLEABILIDAD

La contratación del personal en los diferentes roles como; el articulador departamental que desarrollaron actividades de la gestión y coordinación del programa en cada uno del departamento, igualmente los promotores municipales quienes cumplen la función desarrollar socializar y promover las inscripciones y ejecución de la fase municipal, y también para esta vigencia se abrió la posibilidad de contratar tutores quienes son los profesionales encargados de realizar el acompañamiento académico y pedagógico al componente de formación continuada en el curso de iniciación deportiva y los cursos virtuales impartidos desde la Escuela Virtual del Deporte-EVD.

Articuladores departamentales: 19

Promotores ciudades capitales: 8

Promotores Municipales: 227

Tutores: 8

TOTAL: 262

ADMINISTRACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN

Con la ayuda del grupo interno de trabajo TIC'S del ministerio se puso en marcha un plan de trabajo para estructurar el desarrollo de la plataforma del programa juegos Intercolegiados, desde el equipo de gestión deportiva territorial se estructuraron los documentos base y documentos necesarios para el inicio del desarrollo de la plataforma, tales como; el documento inicial de la descripción funcional del plataforma, así como el diccionario de datos de todas las variables necesarias y su descripción para el proceso de inscripción y recopilación de información de los deportistas y entrenadores participantes.

Este trabajo articulado permitió optimizar y agilizar los procesos de desarrollo ayudando a la publicación y obtención de la plataforma del programa juegos Intercolegiados en tiempo muy corto de desarrollo, garantizando que los deportistas y entrenadores no tuvieran inconvenientes en el uso de la plataforma.

SOPORTE A LOS USUARIOS

- 235.943 es el total de inscritos registrados en plataforma de una proyección de 350.000, con un cumplimiento del 67.41%
- Cantidad total de Instituciones educativas es de 6879, tanto públicas como privadas y organizaciones que atienden personas con discapacidad en edad escolar.
- En cuanto a cobertura en municipios se inscribieron de 1026 municipios logrando una cobertura municipal del 93%
- Los deportes de mayor inscripción fueron (TOP 5) Fútbol de salón, fútbol, fútbol sala, Festivales escolares y atletismo.
- Los departamentos de mayor inscripción fueron (TOP 5): Antioquia-31988, Valle del Cauca-18793, Huila-18040, Cundinamarca-12477 y Santander-11569. De todos los departamentos del país hubo inscritos.
- Inscripción por género: 91439 (38,75% mujeres) y 144584 (61.25% hombres)
- Inscripción por rol: 228.222 deportistas y 7.696 entrenadores

La fecha de apertura de plataforma tecnológica fue el 23 de junio de 2021. Se tuvieron que realizar tres aplazamientos de inscripciones para poder llegar a esa cifra, la primera fecha de corte de inscripciones se publicó para el 30 de julio, la segunda para el 30 de agosto, y la final fue para el 20 de septiembre, con algunas excepciones especiales que solicitaron cierre al 10 de octubre.

ESTADO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ENTRE EL OPERADOR FUNDAR Y ORGANIZACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y JUZGAMIENTO DE LOS CAMPEONATOS VIRTUALES

CAPACITACIONES			
N°	FEDERACIÓN	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
1	Actividades Subacuáticas	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista.
2	Ajedrez	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
3	Atletismo	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
4	Baloncesto	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
5	Balonmano	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
6	Béisbol	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista



7	Boccia - FECDPC	50%	El operador Fundar ya le hizo desembolso del 50% para dar inicio a las actividades de la final nacional virtual, FECDPC aún no hace entrega del informe técnico final para dar el visto bueno por parte del apoyo a la supervisión.
8	Boxeo	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
9	Ciclismo	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
10	Esgrima	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
11	Fútbol	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
12	Fútbol Sala	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
13	Fútbol de Salón	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
14	Gimnasia	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
15	Judo	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
16	Karate	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
17	Levantamiento de Pesas	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
18	Lucha olímpica	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
19	Natación	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
20	Para atletismo - CPC	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
21	Para natación - CPC	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
23	Patinaje	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
24	Porrismo	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
25	Rugby	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
26	Softbol	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
27	Taekwondo	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
28	Tejo	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
29	Tenis de Campo	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista
30	Tenis de Mesa	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista

31	Triatlón	50%	El operador Fundar ya le hizo desembolso del 50% para iniciar las actividades de la final nacional virtual, la Federación de Triatlón aún no hace entrega del informe técnico final para dar el visto bueno por parte del apoyo a la supervisión.
32	Voleibol	100%	Actividad ejecutada bajo los parámetros establecidos en la propuesta del contratista.

FASE REGIONAL, FINAL NACIONAL 2021

La fase Regional Nacional se realizó en el mes de noviembre y diciembre, a continuación, se evidencian las sedes por cada evento regional, cronograma General y resultados deportivos.

DEPARTAMENTOS Y SEDES DE LOS EVENTOS DE LA FASE REGIONAL NACIONAL

N°	REGIONAL	SEDE
1	CARIBE 1 → (Guajira y Magdalena)	RIOHACHA
2	LLANOS 1 → (Arauca, Casanare, Guaviare y meta)	VILLAVICENCIO
3	PACÍFICO → (Cauca, Nariño, Choco y Valle del Cauca)	POPAYAN
4	LLANOS 2 → (Amazonas, Guainía, Vaupés y Vichada)	BOGOTÁ
5	CARIBE 2 → (San Andres, Bolivar, Córdoba, Sucre)	MONTERIA
6	CENTRO SUR → (Caquetá, Cundinamarca, Huila, Putumayo y Tolima)	FUSAGASUGA
7	CENTRO ORIENTE → (Bogotá, Boyacá, Norte Santander y Santander)	BUCARAMANGA
8	EJE CAFETERO → (Antioquia, Quindío, Caldas y Risaralda)	MEDELLÍN

2.2.2. APOYO A LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIENTÍFICA

La Dirección de Recursos y Herramientas del SND tiene como objetivo fundamental. Garantizar al Sistema Nacional del Deporte la infraestructura locativa, tecnológica y de información para el cumplimiento de programas, planes y eventos deportivos de alto rendimiento, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, en cuyo marco se encuentra la administración del Centro de Alto Rendimiento y adicionalmente gestionar las actividades que conlleven a la reacreditación ante la WADA del laboratorio de control al dopaje.

➤ INFRAESTRUCTURA

Desde el GIT de infraestructura, se distribuye en equipos de trabajo, las cuales realizan actividades en las siguientes líneas de trabajo:

- A. Revisión y maduración de proyectos.
- B. Seguimiento y supervisión de convenios y /o contratos.

Que de acuerdo para el desarrollo de revisión y maduración de proyectos y seguimiento y supervisión de convenios y /o contratos como se mencionó con antelación se subdividieron los grupos de la siguiente forma:



- **Regalías – Revisión y Maduración de Proyectos**
- **Región Andina**
- **Región Caribe.**
- **Región Centro Oriente**
- **Región Pacífico**
- **Alta Competencia.**

A. Revisión y maduración de proyectos.

La revisión de los proyectos radicados tiene como objetivo verificar que estos cumplan con las condiciones de presentación y los requisitos documentales, técnicos y jurídicos señalados en la Resolución 601 de 2020 del Ministerio del Deporte, el resultado de la verificación de cada uno de los componentes del proyecto se consigna en las fichas de revisión y arrojan un porcentaje que sintetiza el nivel de maduración del proyecto. Desde la Dirección de RHSND se brinda asistencia técnica a las entidades a través de mesas técnicas en las que dan orientaciones para la formulación, estructuración y presentación de los proyectos, con el fin de mejorar la calidad de estos y acompañar el proceso de maduración para que alcancen el nivel de factibilidad requerido para su posible financiación.

Balance de proyectos revisados

En el año 2021 fueron radicados en el Ministerio del Deporte 840 proyectos nuevos por un valor aproximado de \$2.63 billones de pesos, un 65% más de los proyectos recibidos en el 2020 y 170% más que los recibidos en el año 2019.

	Cantidad	Valor
Proyectos radicados en 2021	840	\$ 2.63 billones
Total proyectos revisados	688	\$ 2.46 billones
Total de mesas técnicas realizadas	1077	

En total se revisaron 688 proyectos (282 radicados en vigencias anteriores) para los cuales se emitieron 927 fichas de evaluación y se realizaron 1077 mesas técnicas. En la vigencia 41 proyectos fueron devueltos sin revisión por solicitud de las entidades territoriales.

Proyectos revisados en el año 2021		
Año	Revisados con fichas emitidas	Devueltos sin revisión
2018	3	1
2019	14	1
2020	265	15
2021	406	24
Totales	688	41

Balance de la maduración de proyectos

Del total de proyectos revisados en el año 2021, 161 proyectos por un valor aproximado de \$ 0.87 billones de pesos alcanzaron una maduración del 100%, de estos se firmaron convenios para 99 proyectos, se emitieron

12 conceptos favorables para proyectos priorizados en el Conpes 4037 de 2021 para ser financiados con recursos del Fondo Regional de Pactos Territoriales y quedaron 50 proyectos pendientes por definir los recursos de financiación.

Proyectos madurados en el año 2021		
	No de proyectos	Valor
Proyectos con convenio suscrito	99	\$ 519.308 millones
Proyectos con concepto emitido FRPT	12	\$ 151.927 millones
Proyectos pendientes de financiación	50	\$ 199.892 millones
Total proyectos madurados al 100%	161	\$ 871.127 millones

De los 577 proyectos revisados que no tienen recursos de financiación definidos, 55 proyectos tienen un nivel de maduración superior al 90%, 54 proyectos tienen una maduración media, es decir que tienen un porcentaje entre el 50 y el 89% y 468 proyectos tienen una maduración inferior al 50%.

Nivel de maduración	No de proyectos
Nivel III (90% \geq 100%)	55
Nivel II (50 \geq 89%)	54
Nivel I (< 50%)	468

Recursos de funcionamiento

Los recursos de funcionamiento del Sistema General de Regaláis – SGR del Ministerio del Deporte, para el bienio 2021 – 2022, ascienden a la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$373.597.346).

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO INCORPORADOS		VALOR
A	Saldo no ejecutado SGR bienio 2019-2020 incorporados mediante Resolución 592 de 2021 del Ministerio del Deporte	\$163.995.535
B	Recursos asignados al Ministerio del Deporte por la Resolución 599 de 2021 del DNP, artículo 4	\$262.002.264
C	Menos restricción del 20% (artículo 6 de la Resolución 599 de 2021)	\$52.400.453
D	Recursos disponibles para apropiar en el bienio 2021 – 2022 (B-C), incorporados mediante Resolución 766 de 2021 del Ministerio del Deporte	\$209.601.811
		\$373.597.346

Para brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en el ciclo de los proyectos del SGR, durante el año 2021 se contrataron dos profesionales con cargo a los recursos de funcionamiento del SGR. El balance de la ejecución de los recursos es el siguiente:

Componente Financiero	
Recursos disponibles vigencia 2021 – 2022	\$ 373.597.346,57
Recursos ejecutados en el año 2021	\$ 74.520.000,00
Recursos disponibles para el año 2021	\$ 299.077.346,57

**Balance de los pronunciamientos técnicos emitidos**

Durante el año 2021 se han recibido noventa (90) solicitudes de pronunciamiento técnico, de las cuales 3 corresponden a concepto de ajustes, 33 para conceptos de viabilidad, y 54 a conceptos únicos técnicos sectoriales. Del total de solicitudes recibidas, 51 de ellas fueron realizadas por la Secretaría Técnica del OCAD Paz, 3 por el Ministerio de Educación y 36 por las entidades territoriales.

En total se han revisado 66 proyectos, para los cuales se han emitido un total de 90 conceptos, de los cuales 81 obtuvieron un resultado no favorable y 9 obtuvieron resultado favorable.

Revisión y emisión de conceptos técnicos			
Tipo de solicitud	#	Favorable	No favorable
Solicitudes de revisión y emisión de concepto	90		
Conceptos emitidos	90	9	81
Conceptos únicos técnicos sectoriales	54	4	50
Conceptos de viabilidad	33	3	30
Conceptos de viabilidad - ajuste	3	2	1

B. Seguimiento y supervisión de convenios y /o contratos.

Se realiza muestra del estado de los convenios y/o contratos por región de acuerdo con el desarrollo de seguimiento y supervisión

REGIÓN ANDINA**CONVENIOS SUSCRITOS Y VIGENTES EN LA REGIÓN ANDINA:**

REGIÓN	DEPARTAMENTO	No. DE CONVENIOS	APORTE EJECUTOR OBRA	ENTE	APORTE MINDEPORTE OBRA	VALOR DE CONVENIO	DE
ANDINA	ANTIOQUIA	29	\$7.637'183.621		\$49.596'291.144	\$57.233'474.765	
	CALDAS	4	\$1.729'920.175		\$7.553'729.317	\$9.387'075.092	
	HUILA	7	\$3.615'774.497		\$10.482'231.631	\$14.098'006.128	
	QUINDÍO	0	\$0		\$0	\$0	
	RISARALDA	7	\$629'130.406		\$22.210'472.285	\$22.839'602.691	
	TOLIMA	7	\$1.767'950.371		\$19.174'148.525	\$20.942'098.896	
TOTAL	6 DEPARTAMENTOS	54	\$13.650'038.895		\$109.016'872.902	\$124.500'257.572	

CONVENIOS EN EJECUCIÓN:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	No. DE CONVENIOS	APORTE EJECUTOR OBRA	ENTE	APORTE MINDEPORTE OBRA	VALOR DE CONVENIO
ANDINA	ANTIOQUIA	12	\$2.004'460.381		\$24.826'142.730	\$26.830'611.111
	CALDAS	0	\$0		\$0	\$0
	HUILA	3	\$3.020'145.374		\$8.641'144.051	\$11.948'788.205
	QUINDÍO	0	\$0		\$0	\$0
	RISARALDA	0	\$0		\$0	\$0
	TOLIMA	2	\$970'022.560		\$4.305'376.683	\$5.275'399.243
TOTAL		17	\$5.994'628.315		\$37.772'663.464	\$43.767.291.779



El deporte
es de todos

Mindeporte

CONVENIOS TERMINADOS CON LIQUIDACIONES EN CURSO:

REGIÓN	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	No. DE CONVENIO	APORTE ENTE EJECUTOR OBRA	APORTE MINDEPORTE OBRA	VALOR DE CONVENIO
ANDINA	Frontino - Antioquia	1000 - 2017	\$ 770.000.000	\$ 558.465.901	\$1.328.465.901
	San Pedro de Urabá - Antioquia	954 - 2017	\$0	\$ 588.966.457	\$ 588.966.457
	Guadalupe - Antioquia	980 - 2017	\$ 301.783.885	\$ 506.037.683	\$1.109.605.453
	Santo Domingo - Antioquia	987 - 2017	\$ 200.000.000	\$ 271.698.113	\$ 471.698.113
	Toledo - Antioquia	990 - 2017	\$1.402'506.281	\$ 375.536.972	\$1.778.043.253
	Zaragoza - Antioquia	849 - 2019	\$ 6.725.000	\$ 4.951.414.402	\$4.958.139.402
	Betania - Antioquia	875 - 2019	\$0	\$ 641.931.266	\$ 641.931.266
	La Estrella - Antioquia	1249 - 2017	\$ 248.586.805	\$ 994.347.218	\$1.242.934.023,00
	Pácora - Caldas	1303 - 2017	\$0	\$ 2.827.060.962	\$ 2.827.060.962
	Villahermosa - Tolima	1244 - 2017	\$0	\$ 498.021.578	\$ 498.021.578
TOTAL	10 convenios		\$3.231'385.856	\$24.772'387.851	\$28.003'773.707

PROYECTOS REVISADOS EN LA REGION ANDINA 2021:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	PROYECTOS REVISADOS	VALOR OBRA
ANDIANA	Antioquia	24	\$49.172.338.139
	Caldas	16	\$52.604.439.593
	Huila	25	\$33.642.644.385
	Quindío	2	\$3.658.620.427
	Risaralda	3	\$7.140.760.048
	Tolima	17	\$37.959.519.918
TOTAL		87	\$126.081.282.886

REGIÓN CARIBE.

CONVENIOS SUSCRITOS Y VIGENTES EN LA REGIÓN CARIBE:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	No. DE CONVENIOS	APORTE ENTE EJECUTOR OBRA	APORTE MINDEPORTE OBRA	VALOR DE CONVENIO
CARIBE	ATLÁNTICO	7	\$18.498.630.474	\$41.576.215.535	\$ 60.074.846.009
	BOLÍVAR	5	\$990.399.087	\$16.404.516.921	\$17.394.916.008
	CESAR	6	\$300.000.000	\$20.960.002.966	\$21.260.002.966



El deporte
es de todos

Mindeporte

	CÓRDOBA	8	\$3.156.640.250	\$47.978.322.011	\$51.134.962.261
	LA GUAJIRA	3	\$192.515.210	\$11.685.619.629	\$11.878.134.839
	MAGDALENA	10	\$2.424.519.534	\$27.291.245.092	\$29.715.764.626
	SUCRE	9	\$113.098.725	\$22.265.565.174	\$22.378.663.899
TOTAL	7 DEPARTAMENTOS	48	\$ 25.675.803.280	\$188.161.487.328	\$213.837.290.608

CONVENIOS EN EJECUCIÓN:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	No. DE CONVENIOS	APORTE EJECUTOR	ENTE OBRA	APORTE MINDEPORTE OBRA	VALOR DE CONVENIO
CARIBE	ATLÁNTICO	5	\$17.498.630.474		\$32.053.119.994	\$49.551.750.468
	BOLÍVAR	5	\$990.399.087		\$16.404.516.921	\$17.394.916.008
	CESAR	3	\$0.00		\$11.611.895.822	\$11.611.895.822
	CÓRDOBA	7	\$3.156.640.250		\$43.170.630.020	\$46.327.270.270
	LA GUAJIRA	2	\$0.00		\$8.027.830.620	\$8.027.830.620
	MAGDALENA	8	\$2.414.519.534		\$19.253.305.940	\$21.667.825.474
	SUCRE	9	\$113.098.725		\$22.265.565.174	\$22.378.663.899
TOTAL		39	\$24.173.288.070		\$152.786.864.491	\$176.960.152.561

CONVENIOS TERMINADOS CON LIQUIDACIONES EN CURSO:

REGIÓN	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	No. DE CONVENIOS	APORTE EJECUTOR	ENTE OBRA	APORTE MINDEPORTE OBRA	VALOR DE CONVENIO
CARIBE	ATLÁNTICO - LURUACO	1	\$0.00		\$6.586.043.574	\$6.586.043.574
	CESAR- INDUPAL	1	\$0.00		\$3.657.789.009	\$3.850.304.219
	CESAR- INDUPAL	1	\$0.00		\$4.807.691.991	\$4.807.691.991
	CÓRDOBA – PUERTO LIBERTADOR	1	\$0.00		\$2.201.354.561	\$2.201.354.561
	LA GUAJIRA - BARRANCAS	1	\$192.515.210		\$2.391.875.439	\$2.391.875.439
TOTAL		5	\$192.515.210		\$19.644.754.574	\$19.837.269.784

PROYECTOS REVISADOS EN LA REGION CARIBE 2021:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	PROYECTOS REVISADOS	VALOR OBRA
CARIBE	ATLANTICO	6	\$46.545.558.630
	BOLÍVAR	21	\$105.921.611.247
	CESAR	8	\$37.363.036.976
	CÓRDOBA	9	\$53.933.262.583
	LA GUAJIRA	3	\$35.052.752.589
	MAGDALENA	13	\$50.534.904.735
	SUCRE	7	\$46.440.475.617
TOTAL		67	\$ 375.791.602.377



El deporte
es de todos

Mindeporte

REGIÓN CENTRO ORIENTE.

CONVENIOS EN EJECUCIÓN:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	No. CONVENIOS	DE APOORTE EJECUTOR OBRA	ENTE APOORTE OBRA	MINDEPORTE APOORTE OBRA	VALOR DE CONVENIO
CENTRO ORIENTE	CUNDINAMARCA	8	\$ 0		\$ 19.089.367.827	\$ 19.089.367.827
	BOYACÁ	3	\$ 0		\$ 5.266.822.875	\$ 5.266.822.875
	CAQUETA	3	\$ 0		\$ 1.376.364.398	\$ 1.376.364.398
	CASANARE	2	\$ 0		\$ 2.865.237.412	\$ 2.865.237.412
	GUAVIARE	2	\$ 0		\$ 10.342.886.118	\$ 10.342.886.118
	META	2	\$ 319.751.779		\$ 2.084.877.725	\$ 2.404.629.504
	NORTE DE SANTANDER	1			\$ 1.594.850.196	\$ 1.594.850.196
	SANTANDER	7	\$ 0		\$ 19.089.367.827	\$ 19.089.367.827
TOTAL	9 DEPARTAMENTOS	28	\$ 319.751.779		\$ 61.709.774.378	\$ 62.029.526.157

PROYECTOS REVISADOS EN LA REGION CENTRO ORIENTE 2021:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	PROYECTOS REVISADOS	VALOR OBRA
CENTRO ORIENTE	SANTANDER	2	\$ 4.901.940.213
	ARAUCA	8	\$ 14.137.639.304
	BOYACÁ	26	\$ 31.498.810.703
	CAQUETA	1	\$ 4.947.082.273
	CASANARE	7	\$ 9.532.573.193
	CUNDINAMARCA	16	\$ 16.936.456.568
	META	1	\$ 2.245.877.454
	N/TE SANTANDER	19	\$ 37.122.898.813
	PUTUMAYO	8	\$ 16.402.981.614
	SANTANDER	21	\$ 56.571.208.798
	VAUPES	4	\$ 8.465.693.422
	VICHADA	2	\$ 5.091.573.507
TOTAL		115	\$ 207.854.735.862



El deporte
es de todos

Mindeporte

REGIÓN PACÍFICO.

CONVENIOS SUSCRITOS EN LA REGIÓN PACÍFICO:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	No. CONVENIOS	DE APOORTE EJECUTOR OBRA	ENTE APOORTE MINDEPORTE OBRA	VALOR DE CONVENIO
PACÍFICO	CAUCA	1	\$ 11.979.010	\$ 2.150.935.606	\$ 2.162.914.616
	CHOCÓ	14	\$ 1.895.264.344	\$ 42.816.465.305	\$ 44.711.729.649
	NARIÑO	12	\$ 1.981.977.726	\$ 32.582.888.726	\$ 34.564.866.452
	VALLE DEL CAUCA	8	\$ 418.014.707	\$ 4.626.113.122	\$ 5.044.127.829
TOTAL	4 DEPARTAMENTOS	35	\$ 4.307.235.787	\$ 82.176.402.759	\$ 86.483.638.546

CONVENIOS EN EJECUCIÓN:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	No. CONVENIOS	DE APOORTE EJECUTOR OBRA	ENTE APOORTE MINDEPORTE OBRA	VALOR DE CONVENIO
PACÍFICO	CAUCA	1	\$ 11.979.010	\$ 2.150.935.606	\$ 2.162.914.616
	CHOCÓ	8	\$ 1.378.645.474	\$ 31.654.560.395	\$ 33.033.205.869
	NARIÑO	12	\$ 1.981.977.726	\$ 32.582.888.726	\$ 34.564.866.452
	VALLE DEL CAUCA	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL		21	\$ 3.372.602.210	\$ 66.388.384.727	\$ 69.760.986.937

CONVENIOS TERMINADOS CON LIQUIDACIONES EN CURSO:

REGIÓN	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	No. CONVENIOS	DE APOORTE EJECUTOR OBRA	ENTE APOORTE MINDEPORTE OBRA	VALOR DE CONVENIO
PACÍFICO	CAUCA	0	\$0.00	\$ 0	\$ 0
	CHOCÓ	2	\$ 30.000.000	\$ 5.664.529.585	\$ 5.694.529.585
	NARIÑO	0	\$0.00	\$ 0	\$ 0
	VALLE DEL CAUCA	0	\$0.00	\$ 0	\$ 0
TOTAL		2	\$ 30.000.000	\$ 5.664.529.585	\$ 5.694.529.585

PROYECTOS REVISADOS EN LA REGION PACÍFICO 2021:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	PROYECTOS REVISADOS	VALOR OBRA
PACÍFICO	CAUCA	20	\$ 45.041.655.392
	CHOCÓ	20	\$ 72.205.531.583
	NARIÑO	40	\$ 94.062.997.841
	VALLE DEL CAUCA	4	\$ 9.759.791.117
	CORDOBA	1	\$ 3.806.006.700
TOTAL		84	\$ 224.875.982.633



PARO CHOCO - PROYECTOS EN EJECUCIÓN

REGIÓN	DEPARTAMENTO	APORTE EJECUTOR OBRA	ENTE	APORTE OBRA	MINDEPORTE	VALOR DE CONVENIO
PACÍFICO	ALTO BAUDO	\$ 600.000.000		\$ 3.961.685.427		\$ 4.561.685.427
	BOJAYA	\$ 0		\$ 1.474.303.646		\$ 1.474.303.646
	LLORO	0		\$ 1.490.131.681		\$ 1.490.131.681
	SIFI	\$ 0		\$ 1.697.750.889		\$ 1.697.750.889
	TADO	\$ 0		\$ 1.390.000.000		\$ 1.390.000.000
TOTAL						\$ 10.613.871.643

EQUIPO ALTA COMPETENCIA.

Dentro de las actividades adelantadas por el equipo de alta competencia, en lo transcurrido de la vigencia 2021, se encuentra el seguimiento a 75 líneas de trabajo relacionadas directamente con el componente de infraestructura deportiva. Los proyectos evaluados y aquellos a los que se les realizó el seguimiento se encuentran en diferentes etapas de desarrollo, los cuales han sido trabajados de manera conjunta entre las entidades formuladoras de los proyectos con el apoyo técnico por parte de los profesionales del Ministerio del Deporte.

Para la totalidad de los proyectos a cargo del equipo de alta competencia, se estima un impacto de forma directa y positiva sobre 50 municipios del país en 20 departamentos los cuales se referencian a continuación:

ID	Ciudad	Departamento
1	Cali	Valle del Cauca
2	Calima El Darién	
3	Buenaventura	
4	Trujillo	
5	Guadalajara de Buga	
6	El Cerrito	
7	Florida	
8	Bugalagrande	
9	Yumbo	
10	Bolívar	
11	Ginebra	
12	Valledupar	Cesar
13	Medellín	Antioquia
14	Apartadó	
15	Necoclí	
16	Itagüí	
17	Chigorodó	
18	Fundación	Magdalena
19	Santa Marta	
20	La Virginia	Risaralda



21	Pereira	
22	Sincelejo	Sucre
23	Aracataca	La Guajira
24	Rioacha	
25	Barrancas	
26	Girón	Santander
27	San Gil	
28	Hato	
29	Piedecuesta	
30	Montería	Córdoba
31	Tierra Alta	
32	Ibagué	Tolima
33	Palocabildo	
34	Lérida	
35	Neiva	Huila
36	Mosquera	Cundinamarca
37	Bogotá	
38	Funza	
39	Tocancipá	
40	Yopal	Casanare
41	Barranquilla	Atlántico
42	Manizales	Caldas
43	Armenia	Quindío
44	Paipa	Boyacá
45	Garagoa	
46	Leticia	Amazonas
47	Imués	Nariño
48	La Cruz	
49	San Pedro de Cartago	
50	La Bateca	Norte de Santander

CONVENIOS A CARGO DEL EQUIPO

A continuación, se relacionan los 27 proyectos que cuentan con convenio para su ejecución, la inversión realizada es cercana a los 365 mil millones distribuidos en 4 vigencias (2019 al 2022), en los cuadros presentados, se describe el estado actual de cada convenio y el valor de la inversión realizada por el Ministerio del Deporte para su ejecución.

Convenios en ejecución:



Proyecto	Ciudad	Valor	Aporte MINDEPORTE
Coliseo UPC	Valledupar	\$16.681.023.037	\$16.681.023.037
Piscina UPC	Valledupar	\$16.968.092.887	\$16.968.092.887
Coliseo OMO	Valledupar	\$17.293.495.845	\$17.293.495.845
Estadio Pedro Grajales	Cali	\$9.530.729.635	\$9.530.729.635
Unidad Recreo Deportiva	Montería	\$19.032.931.378	\$16.032.931.378
Polideportivo	Sincelejo	\$18.660.776.553	\$18.660.776.553
Estadio Softbol	Fundación	\$10.754.716.981	\$10.754.716.981
Estadio de Fútbol	Rioacha	\$6.132.075.472	\$6.132.075.472
Coliseo Municipal	La Virginia	\$4.313.984.843	\$3.855.972.691
Cancha de Fútbol	Barrancas	\$4.598.130.841	\$4.598.130.841
Centro Deportivo	Girón	\$28.345.537.189	\$28.345.537.189
Coliseo Mayor	Ibagué	\$43.917.090.564	\$43.917.090.564
Centro de Alto Rendimiento	Apartadó	\$25.434.306.903	\$18.904.612.096
Patinódromo	San Gil	\$9.012.678.787	\$8.862.678.787
Velódromo	Mosquera	\$68.340.789.147	\$60.000.000.000
Estadio Marino Klinger	Buenaventura	\$37.801.148.650	\$27.801.148.650
Unidad Deportiva	Necoclí	\$8.114.236.510	\$8.114.236.510
Coliseo de combate	Chigorodó	\$5.427.967.966	\$5.403.167.966
Total		\$350.359.713.188	\$321.856.417.082

Obras terminadas:

Proyecto	Ciudad	Valor	Aporte MINDEPORTE
Estadio El Campin	Bogotá	\$2.499.945.258	\$2.298.860.750
Estadio Atanasio Girardot	Medellín	\$2.499.990.993	\$2.499.990.993
Estadio Metropolitano	Barranquilla	\$5.701.801.247	\$2.500.000.000
Estadio Pascual Guerrero	Cali	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000
Estadio Ditaires	Itagüí	\$1.650.000.000	\$1.650.000.000
Total		\$14.851.737.498	\$11.448.851.743

REVISIONES ASIGNADAS AL EQUIPO

A continuación, se relacionan los 62 proyectos que fueron asignados al equipo para realizar la revisión y maduración de estos durante la vigencia 2021, se describe el estado actual de cada uno.

Proyectos madurados

ID	Ciudad	Proyecto	Estado
1	Cali	Estadio Pedro Grajales	Convenio
2	Buenaventura	Estadio Marino Klinger	Convenio
3	Valledupar	Coliseo UPC	Convenio
4		Piscina Olímpica UPC	Convenio
5		Coliseo OMO	Convenio
6		Coliseo Fútbol sala	Convenio



7	Apartadó	Centro de Alto Rendimiento	Convenio
8	Necoclí	Cancha de fútbol	Convenio
9	Itagüí	Estadio Ditaires	Convenio
10	Chigorodó	Coliseo de combate	Convenio
11	Girón	Centro Deportivo	Convenio
12	San Gil	Patinódromo	Convenio
13	Mosquera	Velódromo	Convenio
14	Barranquilla	Estadio Metropolitano	Convenio
15	Tierra Alta	Centro Deportivo	Madurado

Proyectos revisados Alta Competencia

ID	Ciudad	Proyecto	Estado
1	Cali	Centro de Medicina Deportiva	Ajustes de diseño
2	Calima El Darién	Villa náutica	Ajustes de diseño
3	Valledupar	Pista BMX	Ajustes de diseño
4	Santa Marta	Polideportivo Tras La Perla	Ajustes de diseño
5	Ibagué	Complejo acuático	Ajustes de diseño
6	Neiva	Estadio Plazas Alcid	Ajustes de diseño
7	Pereira	Tenis de campo	En evaluación
8		Coliseo Mayor	En evaluación
9	Manizales	Coliseo Mayor	En evaluación
10		Complejo acuático	En evaluación
11		Patinódromo	Ajustes de diseño
12		Recubrimiento patinódromo	En evaluación
13	Armenia	Coliseo multipropósito	En evaluación
14		Complejo acuático	En evaluación
15		Coliseo de gimnasia	En evaluación
16		Coliseo del café	En evaluación
17		Coliseo del sur	En evaluación
18		Estadio de atletismo	En evaluación
19	Paipa	Centro de Alto Rendimiento	Ajustes de diseño
20	Leticia	Estadio de fútbol	Ajustes de diseño

Proyectos revisados Recreativos

ID	Ciudad	Proyecto	Estado
1	Imués	Centro cultural recreativo	Ajustes de diseño
2		Polideportivo cubierto	Ajustes de diseño
3	La Cruz	Complejo deportivo	Ajustes de diseño
4	San Pedro de Cartago	Kartódromo	Ajustes de diseño



5	La Bateca	Cancha multifuncional	Ajustes de diseño
6	Buenaventura	Escenario deportivo San Francisco	Ajustes de diseño
7	Trujillo	Placa deportiva cubierta	Ajustes de diseño
8	Guadalajara de Buga	Ciudadela deportiva	Ajustes de diseño
9		Parque Maria Luisa de la Espada	Ajustes de diseño
10	El Cerrito	Estadio Alfredo Vasquez	Ajustes de diseño
11		Parque recreodeportivo los rincones	Ajustes de diseño
12	Florida	Polideportivo de San Francisco	Ajustes de diseño
13	Bugalagrande	Estadio y obras complementarias	Ajustes de diseño
14		Polideportivo cubierto	Ajustes de diseño
15	Yumbo	Coliseo de badminton	Ajustes de diseño
16	Bolívar	Estadio municipal	Ajustes de diseño
17	Ginebra	Escenario deportivo Moravia	Ajustes de diseño
18	Hato	Cancha de fútbol	Ajustes de diseño
19	Piedecuesta	Cubierta con estructura metálica	Ajustes de diseño
20	Palocabildo	Polideportivo El Olimpo	Ajustes de diseño
21		Polideportivo La Libertad	Ajustes de diseño
22	Lérida	Cancha múltiple la Sierra	Ajustes de diseño
23	Tocancipá	Patinódromo	Ajustes de diseño
24	Funza	Coliseo Municipal	Ajustes de diseño
25		Complejo deportivo	Ajustes de diseño
26	Garagoa	El parque de todos	Ajustes de diseño
27	Cali	Cerramientos escenarios deportivos	Ajustes de diseño

Pueblo Arahuaco

Con los profesionales de alta competencia se brindó apoyo al equipo de enfoque diferencial con el fin de realizar el diseño de espacios deportivos para la comunidad indígena del pueblo Arahuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta, en ese sentido se diseñó desde los especialistas del equipo los componentes que hacen parte de la construcción de los espacios deportivos.

EVENTOS A NIVEL NACIONAL

A nivel nacional se han programado una serie de eventos que requieren infraestructura deportiva para su realización, de los cuales se han adelantado gestiones para su financiación, sin embargo, algunos de estos proyectos no cuentan con el cierre presupuestal o aún se encuentran en formulación y/o coordinación.

Juegos Bolivarianos - Valledupar 2022

Los juegos se realizarán entre el 24 de junio y el 05 de Julio del 2022, teniendo como sede principal el municipio de Valledupar con Chimichagua como subsele, para ello se encuentran en construcción la piscina olímpica y el coliseo multifuncional de la Universidad Popular del Cesar y está apertas de la adjudicación el coliseo multifuncional de la Unidad Deportiva Oscar Muñoz Oviedo.

Copa América femenina – Colombia 2022

La copa ha sido adjudicada a Colombia, su realización se hará entre el 8 y el 30 de julio de 2022 y se realizará en las ciudades de Cali, Bucaramanga y Armenia.

Mundial de Atletismo Sub 20 – Cali 2022

El mundial se realizará entre el 01 y el 06 de agosto del 2022, en el distrito especial de Cali, para tal fin se proyecta utilizar las adecuaciones realizadas a la iluminación del estadio Pascual Guerrero y el mejoramiento que se adelantará en la pista de competencia y de calentamiento del estadio Pedro Grajales.

Juegos Nacionales – Eje Cafetero 2023

Los juegos se realizarán entre el XX y el XX de noviembre de 2023, en los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, para tal objetivo el MINDEPORTE ha asumido cofinanciar una suma de XX los cuales serán destinados para la construcción de los escenarios deportivos de XX.

Juegos Panamericanos – Barranquilla 2027

El distrito de Barranquilla ganó la adjudicación de la sede de los juegos, los cuales se realizarán en el año 2027.

PROYECTOS ESPECIALES

Adicionalmente a la financiación de proyectos que adelanta el Ministerio para con los municipios del país a través de las solicitudes que presentan los entes municipales, Mindeporte financia la ejecución de proyectos especiales que buscan atender emergencias presentadas por desastres naturales, como es el caso de la recuperación de infraestructura recreo deportiva afectada por el paso del huracán Iota en San Andrés y Santa Catalina Islas, así como el desarrollo de proyectos prototipo de infraestructura recreo deportiva, esto con el fin de brindar asistencia técnica y orientación a los municipios en el desarrollo de estudios y diseños del prototipo EDDI – Espacio Deportivo de Desarrollo Integral.

RECONSTRUCCIÓN SAI Y PROVIDENCIA

Plan de Acción Específico – PAE

Teniendo presente que el PAE ha contado con tres (3) actualizaciones por parte del Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo, a la fecha se encuentran definidas las siguientes intervenciones:

- Providencia y Santa Catalina – Fase I de Recuperación (Reconstrucción)

Nota 1: *Para reconstrucción del Coliseo Black Sand Bay se requiere que la alcaldía de Providencia defina lote donde se reubicará el nuevo escenario.

- San Andrés Isla – Fase I de Recuperación (Reconstrucción)

Acciones a mediano plazo del PAE:

En cuanto a las inversiones a realizar en el marco de la reactivación económica segura, se han adelantado en sitio mesas de trabajo con las autoridades locales (Secretaría de Deportes e Infraestructura de la Alcaldía de Providencia y Gobernación de San Andrés Islas) y el Ministerio, teniendo a la fecha las siguientes priorizaciones de intervención reportadas en el PAE: Providencia y Santa Catalina: Recursos dispuestos por el Ministerio del Deporte: \$13.787.821.288, los cuales se ejecutaran a través del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COID-254-2021 de 2021, suscrito entre LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER y el MINISTERIO DEL DEPORTE con el objeto de: “Prestar el servicio de Asistencia

Técnica y Administración de Recursos al Ministerio del Deporte, para ejecutar la rehabilitación y construcción de escenarios deportivos del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que incluye entre otras actividades la contratación de diseños, consultorías, obras e interventorías. La priorización de los proyectos se realizará con el acompañamiento de FINDETER, de manera conjunta entre EL MINISTERIO y el ente territorial beneficiario de los mismos”. Así mismo el Estadio de Béisbol y de Softbol, ya tienen suscrito un contrato entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNDRD) y Findeter, a través del contrato N°3104 de CREDITO BID - UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO y FINDETER, con una inversión inicial estimada de \$4.000.000.000. San Andrés Islas: Recursos dispuestos por el Ministerio del Deporte: \$3.046 millones, para obras de reparación del Coliseo Ginny Bay de San Luis, los cuales se ejecutarán a través del CONTRATO N°621 de 2021, suscrito con la EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA con el objeto de realizar la Gerencia integral para la rehabilitación y construcción de escenarios deportivos de la isla de San Andrés priorizados por el Ministerio del Deporte.

Principales logros y proyecciones

Providencia y Santa Catalina: Obras en ejecución contratadas por FINDETER:

- Cancha Multifuncional Casa Baja – Avance 49.87%. (En terminación).
- Cancha Multifuncional Punta Rocosa – Avance 52.50%.(En terminación).
- Cancha Multifuncional Junín - Avance 95%.(En terminación).
- Cancha multifuncional La Montaña: Avance Fase 1: 56,18% (Diagnósticos y diseños) – Para entrega en marzo de 2022.
- Cancha multifuncional Santa Catalina: Avance Fase 1: 56,18% (Diagnósticos y diseños) – Para entrega en marzo de 2022.
- Cancha multifuncional San Felipe: Avance Fase 1: 56,18% (Diagnósticos y diseños) – Para entrega en marzo de 2022.
- Parque de Los Enamorados: En estructuración de estudios previos por parte de FINDETER.
- Coliseo Casa Baja – Avance 2.14% (Obra suspendida en revisión de alcances y costos para reforzamiento estructural). Para entrega en mayo de 2022.
- Coliseo Black Sand Bay: Para reconstrucción del Coliseo Black Sand Bay se requiere que la alcaldía de Providencia defina lote donde se reubicará el nuevo escenario.

Se tienen proyecciones con las inversiones previstas de generar más de 600 empleos directos y 2200 empleos indirectos, contribuyendo a la reactivación económica del empleo en esta zona del país.

EDDI – ESPACIO DEPORTIVO DE DESARROLLO INTEGRAL

Teniendo presente que el MINISTERIO DEL DEPORTE ha evidenciado una problemática generalizada por parte de las Entidades Territoriales, Institutos Departamentales y/o Municipales en la formulación y presentación de los proyectos de construcción de infraestructura recreativa y/o deportiva y en muchos casos, los estudios y diseños presentados para financiación no se encuentran acordes con la naturaleza de los proyectos de

infraestructura que se pretenden realizar, lo que genera la no viabilidad técnica de los mismos, el MINISTERIO DEL DEPORTE consideró la realización del Concurso Público Nacional de Arquitectura CMA-18 de 2020, en la modalidad de anteproyecto, el cual permitió la selección de un anteproyecto de diseño de un prototipo de ESPACIO DEPORTIVO DE DESARROLLO INTEGRAL -EDDI, a través del cual se suscribió el contrato de consultoría de estudios y diseños N°1199 de 2020, con el objeto de Realizar la consultoría integral de estudios y diseños para el desarrollo de un prototipo de espacio deportivo de desarrollo integral (EDDI reto) a nivel nacional y obtención de licencias y permisos para su implantación y construcción en el territorio nacional.

Lo anterior, se verá reflejado en mayores y mejores obras de infraestructura deportiva y recreativa sostenible a nivel nacional, teniendo presente que los diseños de un prototipo de ESPACIO DEPORTIVO DE DESARROLLO INTEGRAL (EDDI), facilitarán la presentación de los proyectos de inversión por parte de las Entidades Territoriales, Institutos Departamentales y/o Municipales.

El EDDI es una infraestructura física donde se articulan dotaciones y actividades recreativas y deportivas en un área básica de programa arquitectónico de 2.764 mts cuadrados más franjas de ajuste urbanístico, de paisajismo y circulaciones exteriores de espacio público complementarias de 3.872 mts cuadrados. La configuración del EDDI inicia con la placa polideportiva cubierta, que permitirá la práctica de Fútbol Sala, Baloncesto, Voleibol, como módulo deportivo básico y contará con una gradería con aforo para 250 personas.

Entorno al módulo básico se articularán los siguientes módulos deportivos y recreativos: Áreas para juegos infantiles (De 0 a 5 años y 6 a 11 años), Gimnasio al aire libre (Para adultos), Gimnasios de fuerza (Entrenamiento de Calle para jóvenes), Infraestructuras para nuevas tendencias deportivas (Skate – Monopatinaje) y una Edificación de servicios con salas múltiples (Lúdico infantil, deportiva y de formación).

Dentro de los conceptos de diseño del EDDI se destacan los siguientes:

Sistema modular y progresivo:

Facilita articular con diferentes alternativas las distintas actividades recreativas y deportivas del proyecto.

Permite construir progresivamente el proyecto por etapas de obra hasta culminar la totalidad de sus componentes.

Adaptabilidad arquitectónica:

A los diferentes climas y regiones geográficas del país.

Incorpora en su diseño materiales vernáculos, colores y acabados según región del país.

Diseño paisajístico con vegetación endémica de cada región y de bajo costo de mantenimiento.

Autosuficiencia:

Incorpora conceptos de construcción sostenible.

Ahorro eficiente de agua y energía (Captación de aguas lluvias de cubierta para riego de zonas exteriores y sistema de paneles solares para iluminación exterior).

Integralidad a nivel de primer piso:

Arquitectura sin barreras que permite el acceso de personas con limitaciones físicas y todas las edades con dotaciones inclusivas

CURSO VIRTUAL

La Dirección de Recursos y Herramientas del SND, a través del GIT Infraestructura y haciendo uso de la plataforma de la escuela virtual del Deporte-EVD dio apertura el 19 de julio de 2021 al curso denominado “Formulación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa” este curso se dividió en 3 módulos de enseñanza autónoma y fortalecido con un encuentro semanal sincrónico para resolución de dudas.

El curso se dividió en 3 módulos de aprendizaje y conto con una duración de 30 horas:

MODULO 1: NOCIONE SGENERALES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DEPORTE

MODULO 2: NOCIONES GENERALES DEL ESTADO JURIDICO DE LOS PREDIOS PROPUESTOS PARA FORMULAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA

MODULO 3: PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRA DE MINDEPORTE-PGIO

De los 201 inscritos tan solo 34 lograron la certificación de asistencia, se evidencia que aproximadamente el 50% de los inscritos no ingresan al curso o ingresan a revisar contenidos, pero no participan. El RETO para continuar con este programa es lograr que la plataforma logre ser más interactiva y que la metodología adoptada se transforme. De acuerdo con las inquietudes planteadas las personas se interesan en conocer ¿Cómo es el proceso de formulación de proyecto? ¿Cómo se radican los proyectos? ¿Cuáles son los tiempos de revisión?, ¿quiénes pueden radicar proyectos? Entre otras inquietudes que pueden mejorarse con procesos de capacitación y con más información publicada en la página web.

ENFOQUE DIFERENCIAL

El equipo de enfoque diferencial canaliza las necesidades que se encuentran relacionadas con infraestructura deportiva, en los diferentes grupos étnicos y poblacionales del país. Enfoque Diferencial tiene presencia en los escenarios de diálogo social que se han dispuesto desde el gobierno nacional como estrategia conjunta, en los cuales se han adquirido compromisos que buscan suplir lo solicitado por los representantes de los diferentes grupos étnicos. Adicional a los espacios de concertación del orden nacional, se tiene una relación directa con los pueblos y comunidades, para mantener un diálogo cordial y propender siempre por informar la labor del ministerio, y llegar con la oferta necesaria.

PROCESOS DE CONCERTACIÓN

Sentencia T302 Responsabilidad ante la Guajira

El 17 de febrero de 2021, se realizaron reuniones virtuales con cada una de las alcaldías de Maicao, Manaure, Riohacha y Uribía, en donde se ratificó la necesidad de establecer un proceso de concertación con las comunidades Wayuu, y como resultado de estas, se esperan las Actas Oficiales de Concertación, que acreditan los espacios destinados para los escenarios deportivos.

El 24 de febrero de 2021, se realizó reunión de manera virtual con los funcionarios de la Gobernación del Departamento de La Guajira, en la cual se planteó la intención de parte de la Gobernación, de presentar proyectos adicionales a los priorizados por los 4 municipios accionados en la Sentencia. Se reiteró la necesidad

de darle prioridad a los proyectos de los municipios de Riohacha, Manaure, Uribía y Maicao, y se solicitó el apoyo de parte del gobierno departamental para poder lograr las concertaciones requeridas.

El 19 de marzo de 2021, se realizó una reunión virtual, con la nueva Secretaria de Asuntos Indígenas del Departamento y los Secretarios de Deporte de los municipios. El objetivo fundamental fue contextualizar a la Secretaría de Asuntos Indígenas, sobre el trabajo que se venía adelantando desde el Ministerio del Deporte y los gobiernos municipales. Se logró una mayor articulación entre los municipios y el departamento.

El 19 de abril de 2021, se realizó una reunión de alto nivel, en la cual participaron los alcaldes de los 4 municipios: Riohacha, Manaure, Maicao y Uribía, junto con sus respectivos Secretarios de Deporte. Se hizo especial énfasis en la necesidad de avanzar en la elaboración de los proyectos madurados en Fase III, dado que la Dirección de Recursos y Herramientas, requiere iniciar un proceso a la luz de la Sentencia T302, con asignación de presupuesto.

Mesa Campesina del cauca

Luego de un derecho de petición radicado por parte de la Mesa Campesina del Cauca ante el Ministerio del Deporte, a nombre del Señor Ministro y la Señora Viceministra, se estableció la necesidad de una concertación entre las direcciones del Ministerio del Deporte y los representantes de la Mesa Campesina del Cauca.

Se realizó un contexto preparatorio para la mesa de concertación realizada el 23 de noviembre de 2021:

Actualmente se cuenta con un convenio firmado con el municipio de Piendamó-Cauca: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN GRAMA SINTETICA, GRADERÍAS Y AREAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMO" 12/11/2021.

El compromiso Adquirido por la Dirección de Recursos y Herramientas del SND: Enviar el listado de los proyectos presentados por el departamento del Cauca, y el estado de estos, con el fin de articular el trabajo de la Mesa Campesina con los Entes Territoriales. Compromiso cumplido el miércoles 24 de noviembre.

Realizar asistencia técnica cuando sea solicitado para que los proyectos puedan ser presentados en Fase III y alcancen una maduración del 100%.

COMUNIDADES NEGRAS AGRODESCENDIENTES RAIZALES Y PALENQUERAS NARP

Contextualización

De manera participativa el DNP realizó mesas departamentales y talleres regionales para recoger las aspiraciones, iniciativas y necesidades de los territorios, y a través de una plataforma digital los ciudadanos hicieron sus propuestas para ayudar a construir el pacto. El Plan está conectado con el Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030.

El proceso de consulta previa se ha realizado en varios planes de desarrollo, en esta oportunidad se logró por consenso un capítulo específico para grupos étnicos denominado "PACTO POR LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA GRUPOS ÉTNICOS" en donde se identificaron acciones y montos dedicados a estas comunidades.

El Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrodescendientes, raizales, palenqueros y Rrom, tiene como propósito avanzar en la materialización de los derechos de estas comunidades a través de la implementación de estrategias concertadas con todas las organizaciones representantes de los grupos étnicos.

El Plan Nacional de Desarrollo 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad' incluyó la totalidad de los acuerdos pactados durante las jornadas de concertación entre la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos

Indígenas, el Espacio Nacional de Consulta Previa de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y entidades del Gobierno nacional.

En el Plan Nacional de Desarrollo se presentan los siguientes capítulos y artículos vinculados a comunidades étnicas:

Capítulo XII. Pacto por la Equidad de oportunidades para grupos étnicos: Indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom.

Capítulo XXVII: Plan Plurianual de Inversiones. (Dentro del PPI son los recursos destinados a los grupos étnicos).

Dado por terminado el proceso de concertación de metas e indicadores se inicia con las actividades de seguimiento a los compromisos establecidos.

Para el avance en el cumplimiento de la meta propuesta, el ministerio del deporte por intermedio del GIT de Infraestructura y durante la vigencia 2020, adelantó el inventario de escenarios deportivos de los 108 municipios definidos en las mesas de concertación, con población NARP igual o superior al 30% del total (fuente DANE 2005). Con un resultado del 84% (91 municipios), y con el fin de ser un instrumento validado, se recurrió a realizar su recolección por las oficinas de deporte en cada uno de los municipios definidos y por gestión personalizada de los enlaces regionales adscritos a la Dirección de recursos y Herramientas del SND. Esta información fue indexada en una base de datos oficial que se denomina “Inventario de escenarios deportivos en municipios NARP”. A finales de la vigencia 2020 y en la vigencia 2021, se presentaron para continuar dos instancias diferentes de delegación y representatividad de origen NARP, que son: La Comisión II del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP) y La Comisión Consultiva de Alto Nivel.

Avances del indicador en el plan nacional de desarrollo

En esa medida, los reportes realizados desde la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, en cada escenario institucional, se han concentrado en demostrar los avances surtidos para el cumplimiento de cada hito. En el seguimiento a los acuerdos.

No obstante, lo anterior, se ha evidenciado que la ficha técnica del indicador denominado “Porcentaje de escenarios mejorados, adecuados o construidos con respecto a los priorizados con acompañamiento de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras”; y que se encuentra establecida para el seguimiento étnico en SINERGIA, no contempla la fórmula de cálculo anteriormente descrita, como tampoco aspectos que reflejen la gestión realizada por el Ministerio para el cumplimiento de los hitos, dado que en la medición del indicador se dispuso tener en cuenta únicamente el porcentaje de escenarios recreo-deportivos mejorados, adecuados o construidos con respecto a los priorizados para la población NARP, y no el número de hitos desarrollados para mejorar, adecuar o construir con respecto a los priorizados con acompañamiento de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Para el cumplimiento de los acuerdos hay una destinación que fue proyectada desde la Dirección de recursos y Herramientas del SND y como se relaciona en puntos anteriores, no forma parte de los diálogos de las mesas de concertación; sin embargo, están incluidos en la aplicación SUIFP (Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas) haciendo parte del Trazador presupuestal.

Corresponde a la suma de \$259.330.591 para la vigencia 2021 dirigida al cumplimiento del Diagnóstico y priorización de escenarios deportivos concertado con las comunidades NARP.

Para la vigencia 2022 se presentaría la formulación y presentación de los proyectos priorizados por las comunidades NARP en el diagnóstico y presentados por parte de los entes territoriales con acompañamiento

técnico con el ministerio del deporte. De igual manera se dará la asignación de recursos, la firma de los convenios de cofinanciación, el traslado de los recursos y la intervención en infraestructura deportiva.

Estrategia

Punto importante de la estrategia consistió en terminar el Inventario de escenarios Deportivos de Municipios NARP que se incrementó a 120 municipios con la propuesta de la Subcomisión de Deporte y Cultura de la Comisión Consultiva de Alto Nivel. En este sentido se recurrió a la estrategia utilizada para la recolección de información que consiste en la utilización de los enlaces regionales adscritos a la Dirección de Recursos y Herramientas, para que en el desarrollo de sus funciones acudan a los entes municipales NARP y soliciten el diligenciamiento del formato de Inventario de escenarios deportivos y que una vez diligenciados, realicen la respectiva verificación y validación, para obtener un instrumento confiable.

El resultado llegó a 117 con la información del inventario, base tomada como referencia del diagnóstico de municipios caracterizados NARP.

De otra parte y para el cumplimiento de los acuerdos se propone como herramienta, acudir a la oferta corriente de Mindeporte, como también cumplir con las etapas de concertación, así:

CONPAE – MPC

En el marco de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el Gobierno Nacional se comprometió con las organizaciones indígenas que tienen asiento en la mesa permanente de concertación; llevar a cabo el inventario, diagnóstico y socialización de los escenarios para el desarrollo de las prácticas ancestrales y de deporte convencional de los pueblos indígenas en las zonas priorizadas por la CONPAE, de acuerdo a los compromisos concertados en el marco del acuerdo H13 del Plan Nacional de Desarrollo.

Por lo anterior, durante las siguientes vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 se acordaron las acciones de: Vigencia 2019; Las organizaciones indígenas de la MPC realizarán previo a la mesa técnica con Coldeportes una priorización de las regiones a intervenir.

Realizar mesas técnicas de diálogo entre Coldeportes y las organizaciones de la MPC para acordar en que entes territoriales se realizará un inventario y estado de conservación de escenarios para las prácticas ancestrales y deporte convencional.

Vigencia 2020; Desarrollar y socializar el inventario y diagnóstico de los escenarios para las prácticas ancestrales y deporte convencional, con la participación de las autoridades indígenas, sus estructuras organizativas y los entes territoriales, de acuerdo con las zonas priorizadas en las mesas técnicas de trabajo. Realizar una mesa técnica de diálogo para priorizar los escenarios para las prácticas ancestrales y deporte convencional a mejorar, adecuar y construir en las siguientes vigencias del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

Vigencias 2021 – 2022; Garantizar técnica y financieramente la adecuación, el mejoramiento y/o construcción de escenarios para las prácticas ancestrales y deporte convencional, priorizados de acuerdo con la demanda y uso de estos.

Es así como el Ministerio del Deporte y las Entidades Territoriales, entre otros, brindarán garantías políticas y financieras, en concordancia con las normas nacionales internacionales que consagran los derechos de los pueblos indígenas.

PROCESO DE REPORTES Y COMPROMISOS PRESIDENCIALES

Durante la vigencia 2021, se realizó el cargue de indicadores, el reporte, y envió de información por parte del Equipo de Enfoque Diferencial a la Dependencia competente del Ministerio encargada de reportar, dando

cumplimiento de compromisos internos o externos, en la oportunidad y completitud requerida por la Entidad Líder del reporte.

Los siguientes corresponden a los reportes responsabilidad del Equipo de Enfoque Diferencial, y que se atendieron durante la vigencia 2021:

ESTRATEGIA SACUDETE

Se realiza seguimiento a las infraestructuras deportivas que hacen parte de la Estrategia Sacúdete, en cabeza de la Consejería Presidencial para la Juventud. De manera mensual se entrega un informe cualitativo que da cuenta del estado de avance de los proyectos.

En reunión con la Consejería Presidencial para la Juventud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se expuso lo previsto para el año 2022, dando especial énfasis en el apoyo técnico que se está brindando al proyecto de Fresno-Tolima.

En Ejecución

Fresno-Tolima:

Se realizaron reuniones virtuales los días 12 y 14 de noviembre en las cuales el Municipio presentó el componente del presupuesto. Se subsanan las observaciones y se pretende radicar la actualización del proyecto. Se levantó acta de suspensión con fecha de 10/12/2021. Queda pendiente la actualización de la póliza. Se encuentra en trámite el 2do y ultimo desembolso de acuerdo con la modificación #1. Por iniciar proceso precontractual de la obra y la interventoría, se realizó trámite para la reserva de los recursos.

COMPROMISOS POR COLOMBIA

74 Proyectos se priorizaron para la reactivación económica del país desde el Ministerio del Deporte. Llegando a 19 departamentos y 1 en la capital del país.

Luego de revisiones técnicas y en acuerdo con la Consejería Presidencial para la Competitividad, se dieron de baja a dos proyectos.

Construcción de placa deportiva con cubierta en el sector de la ferrería -villas de ensueño La Estrella.

Construcción del coliseo departamental en el polideportivo Pier Lora Muñoz del municipio de Yopal.

PMI – PDET

Compromisos PEDET programas de desarrollo con enfoque territorial PEDET

Desde el Ministerio del Deporte se llevan a cabo acciones encaminadas al cumplimiento de los indicadores relacionados con el tema de paz, esto en aras de gestionar el avance institucional relacionado con la formulación, implementación y seguimiento del Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y las FARC–EP. Desde cada una de las áreas de la entidad, se desarrollan actividades que tienen impacto en las 16 subregiones y 170 municipios y mil veredas, que han sido definidos por el Gobierno como territorios PDET. A nivel general, a su cargo, el sector del Deporte tiene dos indicadores estratégicos en el Plan Marco de Implementación a

través de los cuáles se evalúa el impacto de sus acciones, uno de estos indicadores es temático y el otro es específico en cuanto a la ejecución de obras de infraestructura en municipios PDET:

1. A59. Territorios (subregiones) definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados.
2. A59P - Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados.

ALCANCE MINDEPORTE 2018 -2021				
No.	INDICADOR	AVANCE META 2021	META A 2022	RESPONSABLE REPORTE
1	Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados.	13	16	Mindeporte
2	Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados construidos, mejorados y adecuados.	45	90	Mindeporte

Respecto a indicadores estratégicos, la meta del cuatrienio corresponde a atender 90 municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados, en 16 zonas Territorios definidos.

En la actualidad se han logrado impactar 13 sub regiones PDET de las 16 existentes, están pendientes por impactar las regiones del Catatumbo con 8 municipios, Putumayo con 9 municipios y sur de Tolima con 3 municipios, es importante resaltar que de la región del Catatumbo el Ministerio del Deporte cuenta con 12 proyectos radicados los cuales se encuentran en fase de maduración, de igual forma Putumayo presenta 9 proyectos inscritos y con relación a Sur de Tolima, Mindeporte brindo 4 asistencias técnicas para la formulación de proyectos en infraestructura, con corte a 15 de diciembre de 2021, dicha región no ha radicado ningún proyecto.

Regiones PDET Impactadas:

1. Arauca, 2 Sierra nevada del Perija, 3. Urabá Antioqueño, 4. Sur de Cordoba, 5. Choco, 6. Bajo Cauca – Nordeste Antioqueño, 7. Sur de Bolívar, 8. Pacifico Medio, 9. Alto Patía – Norte del Cauca, 10. Pacifico – Frontera nariñense, 11. Cuenca del Caguan – Piedemonte Caqueteño, 12 Montes de María y 13. Macarena Guaviare.

Con relación al impacto a municipios, se atendieron 45 municipios con 86 proyectos de infraestructura deportiva/recreativa finalizados por valor de **\$188.211.571.066**, Además, 23 obras se encuentran en ejecución por valor de **\$86.381.071.321** y se lograron firmar 15 nuevos convenios por valor de **\$97.906.570.679**, para un total de **\$372.499213,066**.

A continuación, se relacionan los Municipios PDET Impactados:

SUBREGIÓN PDET	MUNICIPIO	ESCENARIOS MEJORADOS Y/O ADECUADOS
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	Piendamó	2
	Pradera	3
	Andes	1
	Balboa	1



	Cajibío	1
	El tambo	1
	Florida	1
	Miranda	1
	Santander de quilichao	4
ARAUCA	Saravena	1
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	Amalfi	1
	Zaragoza	1
	Nechí	1
CHOCÓ	Condoto	1
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	El paujil	1
	Florencia	3
	Valparaiso	1
	Solano	1
	La montaña	1
MACARENA GUAVIARE	San José del Guaviare	1
Montes de María	Córdoba	1
	María la Baja	1
	El Carmen de Bolívar	1
	El Guamo	1
	San Juan Nepomuceno	1
PACÍFICO MEDIO	Buenaventura	1
	López de Micay	2
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	Mosquera	1
SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA	Aracataca	2
	Santa Marta	12
	Ciénaga	1
	Fundación	2
	Pueblo Bello	2
	Manaure Balcón	1
	San Diego	1
	Becerril	1
	Valledupar	7
SUR DE BOLÍVAR	Santa Rosa del Sur	1
SUR DE CÓRDOBA	Puerto Libertador	1
	Tierralta	7
URABÁ ANTIOQUEÑO	San Pedro de Urabá	2
	Turbo	3

	Dabeiba	1
	Chigorodo	2
	Apartado	3
13	45	86

Con relación a la capacitación continuada, es importante resaltar, la presencia en los 16 territorios y en 72 municipios PDET, brindando asistencia técnica para la formulación de proyectos en infraestructura deportiva, lo que ha generado la radicación para estudio de 245 Proyectos inscritos por Municipios PDET ante Mindeporte, de los cuales 104 tienen concordancia con Iniciativas PDET.

Los temas adelantados en las asistencias técnicas corresponden a:

1. Guía metodológica para la formulación de proyectos en infraestructura deportiva recreativa.
2. Pasos metodológicos para la radicación de proyectos
3. Titularidad de predios.
4. Concordancia entre la formulación del proyecto y la iniciativa PDET.

Para finalizar, se resalta la firma de dos convenios en los meses de octubre y noviembre, altamente significativos para los municipios PDET y para el deporte colombiano, que demuestran el compromiso del estado en los procesos de desarrollo de la comunidad.

- “Construcción de Unidad Deportiva JUAN GUILLERMO CUADRADO, en el municipio de **Necoclí** Departamento de Antioquia”. Valor **\$ 8.114.236.510**
- “Construcción primera etapa del centro de alto rendimiento deportivo regional en el Municipio de **Apartadó**, Antioquia" Valor: **\$ 18.904.612.096**

➤ **CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO**

El GIT Centro de alto rendimiento hace parte de la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, el cual corresponde al proceso misional de apoyo a la infraestructura técnica y científica tiene por principales funciones de acuerdo con la resolución 2359 del 03 de diciembre del 2019 “Por el cual se establecen los grupos internos de trabajo del Ministerio del Deporte...” las siguientes:

- Formular el plan de acción anual del grupo interno de trabajo determinando las actividades a realizar, el plazo de ejecución, las metas, los indicadores, los recursos necesarios para alcanzar los objetivos.
- Preparar y proponer normas, políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el sistema nacional del deporte.
- Acompañar los procesos de aprobación, coordinación y proyectos relacionados.
- Promover y liderar el uso de los espacios y escenarios deportivos por parte de los deportistas de alto rendimiento y los integrantes del sistema nacional del deporte.
- Planear, organizar, coordinar y controlar los seguimientos a los mantenimientos que se requieran para el correcto funcionamiento de los escenarios deportivos, con sus áreas complementarias y las calibraciones de los equipos del centro de alto rendimiento.

- Gestionar el cobro a los diferentes usuarios del centro de alto rendimiento de acuerdo con las tarifas definidas por la entidad y las cláusulas contractuales establecidas.

ACCIONES Y AVANCES REALIZADOS EN EL 2021

Adecuación y mejoramiento de la Unidad de Fuerza y acondicionamiento físico del CAR.

Durante el 2020 se realizó el proceso de licitación pública de subasta inversa para el objeto de “Contratar la adquisición de equipos y elementos complementarios, de última generación, para la unidad especializada en fuerza y acondicionamiento físico del Centro de Alto Rendimiento en Altura - CAR.”, por un valor de NOVECIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$908.977.734) incluido IVA. Los contratos CCV-1203 Y 1204, asignados a CUALOS S.A.S COREFITNES fueron cumplidos en su totalidad y los equipos e implementos a disposición de los deportistas de alto rendimiento.

Adicionalmente la UEFAF se realizaron actividades de mantenimiento las cuales tienen por objetivo adecuar el escenario deportivo garantizando óptimas condiciones de uso para los deportistas de alto rendimiento, es así como se intervino la placa del piso y se instaló un piso encauchetado con especificaciones técnicas sugeridas por los responsables del escenario.

La importancia del proyecto reside en que la Unidad Especializada en Fuerza y Acondicionamiento físico del CAR (UEFAF), es el lugar en donde los deportistas de alto rendimiento colombiano realizan su acondicionamiento físico, el cual les permite desarrollar sus capacidades para afrontar las distintas competencias nacionales e internacionales, por ello la compra de equipos nuevos el Ministerio del Deporte permitirá que nuestros deportistas sigan afrontado su preparación deportiva en las mejores condiciones.

Prestación de servicios del CAR con calidad y oportunidad

Durante la presente vigencia se realizaron diferentes contratos con el fin de apoyar los servicios prestados en el CAR.

Resolución de tarifas

Se actualizo la Resolución de tarifas No. 000568 DE 19 DE ABRIL 2021 “Por medio de la cual se modifica la Resolución No 000573DEL 27 MAYO DE 2020” “Por medio de la cual se modifica la Resolución No 2955 del 12 de diciembre de 2014 en lo que respecta a la actualización de las tarifas de uso temporal de las áreas y los escenarios deportivos del Centro de Alto Rendimiento en Altura –CAR, atendiendo el requerimiento de la DRYHSND.

Formalización convenios de asociación con federaciones deportivas

Se formalizo el convenio de asociación con la federación Colombiana de tenis por medio del contrato COA-471-2021 el cual busca, Aunar esfuerzos con la Federación Colombiana de Tenis de campo para la formación, promoción y desarrollo del deporte del tenis en Colombia a través del uso, conservación y mantenimiento de las canchas de tenis de campo y su entorno ambiental en el Centro de Alto Rendimiento del MINISTERIO DEL DEPORTE – CAR.

Con las siguientes líneas de acción:

- a) Manejar adecuadamente de los campos de tenis de conformidad con el manual de uso de escenarios del Mindeporte-CAR.
- b) Garantizar el mantenimiento, conservación y cuidado de la infraestructura puesta al servicio del convenio y su entorno ambiental.
- c) Garantizar que los campos de tenis se encuentren en óptimas condiciones de uso para la adecuada preparación de los tenistas de alto rendimiento, que representen al país en eventos internacionales; Conservar en óptimas condiciones físicas, técnicas y de funcionalidad, los campos de tenis otorgados temporalmente al conveniente.

Acompañamiento a los distintos procesos de adecuaciones en el Centro de Alto Rendimiento liderados por la DRYHSND.

El GIT CAR, estuvo acompañando el proceso llevado a cabo por GIT Infraestructura de adecuaciones en el Centro de Alto Rendimiento, especialmente con permisos y reporte de situaciones que se presentaron durante la intervención, con el fin de generar alertas que sirvieran a la supervisión del contrato y así garantizar las condiciones de uso de los escenarios deportivo y sus alrededores.

Se presentaron diversos informes a la DRYHSND sobre las condiciones del cuarto de máquinas, calderas, baños, cubiertas de la piscina olímpica del CAR, con el fin de cumplir con los requerimientos normativos y condiciones de seguridad para el personal y usuarios que harán uso del escenario deportivo, para ello se gestionaron visitas técnicas de especialista, IDEGER, ARL y Bomberos, este último pendiente de visita oficial, los cuales sirvieron como punto de partida para la elaboración de los estudios previos.

Para la pista de atletismo, y las intervenciones a realizarse en el coliseo No 4 donde se tiene proyectado la adecuación de 3 canchas de squash, la zona de esgrima y de tenis de mesa, el GIT CAR está acompañando los procesos a fin de que se cumplan con las características técnicas para garantizar la prestación del servicio con escenarios deportivos en óptimas condiciones a deportistas de alto rendimiento.

Ajustes y elaboración de manuales y procedimientos del CAR

El GIT CAR viene revisando los manuales y procedimientos del CAR, para realizar los ajustes correspondientes y así mejorar los procesos con el fin de garantizar las prestaciones del servicio, tener un lenguaje claro al ciudadano, y poder incorporar las recomendaciones realizadas desde función pública acordes al modelo integral de planeación y gestión de la entidad.

Por otra parte, se inició la elaboración de manuales de uso y mantenimiento de cada uno de los escenarios deportivos con los que cuenta el CAR, los cuales estarán disponibles para la próxima vigencia.

Seguimiento y evaluación de la calidad de los escenarios deportivos.

En compañía de la universidad Distrital se viene adelantado un diagnóstico para evaluar el estado y calidad de los escenarios que se encuentran en el Centro de Alto Rendimiento basados en las condiciones técnicas y los estándares de seguridad y salud en el trabajo, una vez se termine esta actividad se estarán presentando a la dirección los resultados a través de un informe.

Alquiler de campos deportivos.

Se alquilan los campos deportivos del CAR, una vez se verificó que no estaban siendo solicitados por las federaciones deportivas nacionales por valor de \$ 167.733.831 a varias escuelas deportivas de fútbol como: Santa fe, Millonarios y Wellington Ortiz.

Atención a entidades del sistema nacional del deporte.

El GIT CAR, atendió las diferentes solicitudes que presentaron las entidades del sistema nacional del deporte al Ministerio, entre las que se destaca las visitas de trabajo con Inderhuila e Indertolima acerca de los servicios que presta el Centro de Alto Rendimiento, además de compartir las condiciones y políticas de uso que se deben tener presente teniendo en cuenta que estas se encontraban elaborando un proyecto para el desarrollo de centros deportivos en sus regiones.

Además de realizar el acompañamiento para el préstamo de escenarios deportivos ya mencionado el GIT CAR, prestó asistencia a los requerimientos de la selección nacional de voleibol femenino, boxeo, levantamiento de pesas y atletismo, los cuales obtuvieron logros importantes para el país.

Elaboración plan de mantenimiento y fichas técnicas.

Se elaboró el plan de mantenimiento del CAR, teniendo en cuenta los distintos tipos de mantenimiento: preventivo y correctivo, este se elaboró mes a mes, dividiéndolo por actividades (techos, paredes, red hidráulica, coliseos, cubiertas, red eléctrica, etc.), adicionalmente se realizaron fichas técnicas de cada uno de los equipos que se encuentran en el CAR, a fin de establecer el estado de estos.

Los logros y avances obtenidos durante la vigencia 2021 fueron:

- Adecuación y mejoramiento de la Unidad de Fuerza y acondicionamiento físico del CAR: Con una inversión de equipos e implementos por valor de \$908.977.734 se dotó la unidad de fuerza con equipos de última generación los cuales se pusieron a disposición de los deportistas de alto rendimiento desde junio del 2021.
- Certificado internacional de máquinas de fuerza NAITILUS: El GIT CAR recibió por parte del proveedor de las máquinas de la unidad de fuerza capacitación y certificación internacional acerca de la manejo de las máquinas de última generación, esto con el fin de prestar un mejor servicio a nuestros deportistas que hacen uso de las instalaciones.
- Diseño inclusivo UEFAF: Teniendo en cuenta las características de los deportistas convencionales y paralímpicos se realizaron ajustes a la unidad de fuerza a través de la compra de equipos y la distribución de estos en el escenario para facilitar su uso en los procesos de preparación deportiva de acuerdo a las diferentes disciplinas y tipos de deportistas.
- 997 deportistas de alto rendimiento y reservas deportivas atendidas en el CAR: En lo que va corrido del año el Ministerio del deporte – Centro de Alto Rendimiento ha prestado sus servicios en los diferentes escenarios deportivos disponibles a 997 deportistas de alto rendimiento a través de las federaciones nacionales.

- El Ministerio de deporte apporto en la exoneración de pago \$312.802.485 por el uso de 5433 horas de campos de tenis a 132 deportistas de alto rendimiento y reservas deportivas, a través del convenio de asociación COA-471-2021 a la federación Colombia de tenis entre los meses de marzo y noviembre.
- 253 deportistas fueron atendidos UEFAF. De los cuales ingresaron 170 hombres y 83 mujeres, de especialidades deportivas como atletismo, levantamiento de pesas, boxeo, gimnasia, tenis entre otros.
- Soporte planes de entrenamiento deportistas que visitan la UEFAF: De los 253 deportistas atendidos en la unidad de fuerza, 106 recibieron asistencia y acompañamiento a través de nuestros entrenadores especializados.
- Acompañamiento a los distintos procesos de adecuaciones en el Centro de Alto Rendimiento liderados por la DRYHSND: El GIT CAR, estuvo acompañando el proceso llevado a cabo por GIT Infraestructura de adecuaciones en el Centro de Alto Rendimiento, especialmente con permisos y reporte de situaciones que se presentaron durante la intervención, con el fin de generar alertas que sirvieran a la supervisión del contrato y así garantizar las condiciones de uso de los escenarios deportivo y sus alrededores.
- Atención a las federaciones deportivas nacionales: EL GIT CAR gestiono a un total de 18 federaciones deportivas nacionales el préstamo de escenarios deportivos de acuerdo a las solicitudes, con un agradecimiento especial por parte de estas por el apoyo y acampamiento realizado por el GIT CAR, en especial con la selección nacional femenina de voleibol, boxeo, equipo nacional de marcha atlética y levantamiento de pesas.
- Implementación facturación electrónica del CAR: Teniendo presente los cambios presentados por Ministerio de hacienda y DIAN, se implementó con éxito el proceso de facturación electrónica por parte del GIT CAR.
- Acompañamiento y atención plan de emergencia de la entidad: El GIT CAR junto a la contratista responsable de seguridad y salud en el trabajo, realizo acompañamiento y atención al plan de emergencias en temas como: renovación de botiquines, compra y ficha técnica de los desfibriladores en el CAR, ejecución de capacitación de actuaciones de emergencia al personal de seguridad y aseo, revisión y colocación de extintores en los escenarios deportivos.
- Creación fichas técnicas escenarios deportivos y equipos CAR: Se crearon junto a la persona de mantenimiento fichas técnicas de cada uno de los escenarios y máquinas que se encuentran en el CAR, con el fin de poder establecer el estado en el que se encuentran y las acciones a realizar.
- Reorganización de escenarios deportivos. Se llevaron a cabo distintas las actividades de adecuación y reubicación en los coliseos, con el fin de optimizar las condiciones y potencial de cada escenario acorde a las necesidades de nuestros deportistas.

➤ **LABORATORIO CONTROL DOPAJE**

Para lograr el objetivo de la acreditación de Laboratorio Control al Dopaje (LCD), en el 2021 se asignaron \$5.000.000.000 M/CTE, Partiendo de la base de un 60% trabajado en las vigencias anteriores para lograr la meta estratégica.

Debido a la suspensión de la acreditación el laboratorio no está autorizado para el procesamiento de muestras, por tal motivo, dedica sus esfuerzos técnicos a la validación de los métodos analíticos que incluyen la preparación de muestras de orina que incluyan los analitos que se deben validar.

Igualmente se realizaron reuniones y acercamientos con la WADA, Despacho del Ministro del Deporte, Secretaria General, Oficina Jurídica y organismos acreditadores nacionales como ONAC para lograr el cumplimiento de lo exigido por el ente acreditador internacional, en cuanto a el cumplimiento del estándar internacional de laboratorios 2021 (ISL, de sus siglas en inglés) Numeral 4.4.2.4 Independencia Administrativa y Financiera, todo esto llevó a la firma del memorando de entendimiento con la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá para suscribir el convenio de delegación de funciones del GIT-Laboratorio Control al Dopaje a la Universidad Nacional de Colombia.

Se establecieron todas las relaciones contractuales con los profesionales necesarios para la realización de los controles analíticos, y demostrar competencia técnica a la WADA mediante el procesamiento mensual de las EQAS de pasaporte biológico, así mismo, se contrataron los mantenimientos preventivos, correctivos, actualización los software y calificación de todos los equipos preanalíticos y analíticos, para mantener en condiciones óptimas los equipos de Laboratorio.

Se finalizó la actualización documental de los procesos del laboratorio en las diferentes áreas (Cadena de Custodia, análisis cromatográfico, calidad, administrativo y análisis bioquímico), evaluando el cumplimiento con los requisitos analíticos. Luego de finalizar, se realizó el ajuste de los documentos para cumplir con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.

Debido al ingreso de 7 personas nuevas, se realizó los entrenamientos necesarios en el área analítica, de calidad y de cadena de custodia.

Las actividades realizadas en el área de calidad se centran en la finalización del sistema documental bajo la norma ISO 17025:2005 y actualización a la ISO 17025:2017, la Planificación de las auditorías internas con su respectivo levantamiento y seguimiento a planes de acción y mapa de riesgos.

2.3. CUALIFICAR LOS TALENTOS DEPORTIVOS CON POTENCIAL DE ALTO RENDIMIENTO

En la gestión de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo se proponen y ejecutan normas, políticas, planes y programas relacionados con el deporte competitivo, el deporte del alto rendimiento y la formación del talento humano propio del sector en concertación con los organismos del sector asociado. También se garantiza la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, preparación y participación de los deportistas colombianos en eventos nacionales e internacionales.

A través de los grupos de Rendimiento Convencional, Rendimiento Paralímpico y Juegos y eventos deportivos se tiene como objetivo el desarrollo de los procesos de formación, preparación y competencia de las diferentes disciplinas deportivas, de acuerdo con los calendarios nacionales, e internacionales y las diferentes competencias del Ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico, por ello la Dirección siempre se ha procurado a través de los organismos del SND principalmente de las Federaciones Deportivas y los comités olímpicos y paralímpicos que se les brinde la mayor participación a los deportistas en los diferentes eventos del ciclo y de carácter mundial, haciendo que los procesos de preparación de los atletas deban ser cada vez más específicos y exigentes. Generando en ellos un mayor compromiso a la hora de afrontar la competencia. A mayor competencia, mayor es la probabilidad de obtención de medallas, que respaldarían los indicadores y metas establecidas dentro de cada GIT.

2.3.1. DESARROLLO DEL DEPORTE CONVENCIONAL Y PARALIMPICO

Apoyar la gestión técnica y administrativa de las federaciones del Sistema olímpico, paralímpico y sordolímpico: A través de esta actividad se busca apoyar las federaciones del sistema nacional del deporte (SND) tanto convencionales como paralímpicas.

Para el sector paralímpico fue posible durante la vigencia 2021 apoyar a 11 Federaciones mediante la suscripción de 12 contratos de apoyo en las modalidades de deportes paralímpicos:

No.	FEDERACIÓN	OBJETO	VALOR	CONTRATO
1	VOLEIBOL	Apoyar la gestión técnica de la Federación Colombiana de Voleibol para el desarrollo del deporte de las personas con discapacidad	\$224.997.000	CAIP-835-2021
2	CICLISMO	Apoyar la gestión técnica de la Federación Colombiana de Ciclismo para el desarrollo del deporte de las personas con discapacidad	\$325.000.000	CAIP-729-2021
3	CICLISMO	Apoyar a la Federación Colombiana de Ciclismo en la adquisición de implementación para la preparación y participación de las selecciones colombianas en la disciplina de Paracycling	\$ 74.670.120	CAIP-1075-2021
4	FEDELIV	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación de Deportes de limitados Visuales- FEDELIV	\$ 200.000.000	CAIP-1022-2021
5	FEDES	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Deportistas Especiales -FEDES	\$60.000.000	CAIP-1126-2021



El deporte
es de todos

Mindeporte

6	ARQUEROS	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Arqueros para el desarrollo del deporte de las personas con discapacidad	\$45.000.000	CAIP-1201-2021
7	ECUESTRE	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Ecuestre para el desarrollo del deporte de las personas con discapacidad	\$20.000.000	CAIP-1131-2021
8	SURF	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Surf para el desarrollo del deporte de las personas con discapacidad	45.000.000	CAIP-1089-2021
9	BADMINTON	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Bádminton para el desarrollo del deporte de las personas con discapacidad	\$70.000.000	CAIP-1069-2021
10	TENIS	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Tenis para el desarrollo del deporte de las personas con discapacidad	\$127.500.000	CAIP-1013-2021
11	DEPORTIVA MILITAR	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Deportiva Militar Comité Olímpico Colombiano	\$50.000.000	CAIP-1080-2021
12	SORDOS	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana Deportiva de Sordos (Se asignó recurso a través del Comité Paralímpico Colombiano)	\$200.000.000	CAIP-756-2021
TOTAL			\$1.442.167.120	

Lo anterior representa un avance con relación al apoyo brindado en la vigencia 2020, cuando se logró suscribir 10 convenios con 9 federaciones para el apoyo.

Para el sector convencional se firmaron 50 contratos de apoyo con 46 Federaciones Deportivas Nacionales del sector convencional, logrando durante la vigencia un 92% de cumplimiento para la meta proyectada de 50 contratos de apoyo previstos. La principal dificultad que se afrontó fue la perdida/no obtención de reconocimiento deportivo por parte de algunas federaciones, lo que impidió la asignación de los recursos programados para este apoyo.

No.	FEDERACIÓN	OBJETO	VALOR	CTO
1	Actividades Subacuáticas	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas	\$ 460.000.000	CAIP-844-2021
2	Ajedrez	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana Ajedrez	\$ 332.658.780	CAIP-810-2021
3	Arqueros	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación de Arqueros de Colombia	\$ 870.000.000	CAIP-855-2021
4	Automovilismo	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Automovilismo	\$ 255.000.000	CAIP-1202-2021
5	Bádminton	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Bádminton	\$ 439.658.780	CAIP-798-2021
6	Baile Deportivo	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Baile Deportivo	\$ 249.000.000	CAIP-1086-2021
7	Baloncesto	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Baloncesto	\$ 749.211.710	CAIP-820-2021
8	Balonmano	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Balonmano	\$ 430.000.000	CAIP-875-2021
9	Béisbol	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Béisbol	\$ 298.000.000	CAIP-1121-2021
10	Billar	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Billar	\$ 240.000.000	CAIP-1178-2021



11	Bowling	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Bowling	\$ 602.302.150	CAIP-963-2021
12	Boxeo	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Boxeo	\$ 766.935.240	CAIP-806-2021
13	Atletismo	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Atletismo	\$ 1.007.041.100	CAIP-861-2021
14	Ciclismo	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Ciclismo	\$ 1.680.000.000	CAIP-794-2021
15	Ciclismo	Apoyar a la Federación Colombiana de Ciclismo para el Proyecto Avanzado de Desarrollo en Ciclismo Pista (PAD)	\$ 1.100.000.000	CAIP-1077-2021
16	Ciclismo	Apoyar a la Federación Colombiana de Ciclismo para el Proyecto Avanzado de Desarrollo (PAD) en MTB y BMX.	\$ 900.000.000	CAIP-1156-2021
17	Ciclismo	Apoyar a la Federación Colombiana de Ciclismo para la preparación y participación de los Equipos de Ciclismo Ruta en las categorías juvenil y pre juvenil	\$ 600.000.000	CAIP 1107-2021
18	Coleo	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Coleo	\$ 70.000.000	CAIP-1308-2021
19	Deportiva Militar	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Deportiva Militar Comité olímpico Colombiano	\$ 285.000.000	CAIP-1080-2021
20	Ecuestre	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Ecuestre	\$ 532.000.000	CAIP-1112-2021
21	Esgrima	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Esgrima	\$ 1.030.000.000	CAIP-731-2021
22	Esquí Náutico	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Esquí Náutico	\$ 352.000.000	CAIP-912-2021
23	Fisicoculturismo	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Fisicoculturismo	\$ 200.000.000	CAIP-936-2021
24	Fútbol de Salón	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón	\$ 350.000.000	CAIP-1021-2021
25	Gimnasia-	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Gimnasia-	\$ 763.000.000	CAIP-1100-2021
26	Hockey Hielo	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Hockey Hielo	\$ 50.000.000	CAIP-1137-2021
27	Jiu-jitsu	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Jiu-jitsu	\$ 246.000.000	CAIP-937-2021
28	Judo	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Judo	\$ 1.137.996.890	CAIP-967-2021
29	Karate Do	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Karate Do	\$ 374.211.710	CAIP-819-2021
30	Karts	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Karts	\$ 192.000.000	CAIP-768-2021
31	Levantamiento de Pesas	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas	\$ 1.291.675.280	CAIP-862-2021
32	Lucha	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Lucha	\$ 597.297.010	CAIP-1085-2021
33	Motociclismo	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Motociclismo	\$ 304.000.000	CAIP-868-2021
34	Motonáutica	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Motonáutica	\$ 350.000.000	CAIP-796-2021
35	Natación	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Natación	\$ 997.976.350	CAIP-838- 2021
36	Patinaje	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Patinaje	\$ 1.445.000.000	CAIP-983-2021



37	Porrismo	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Porrismo	\$ 165.000.000	CAIP-741-2021
38	Rugby	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Rugby	\$ 816.211.710	CAIP-860-2021
39	Sambo	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Sambo	\$ 177.000.000	CAIP-1139-2021
40	Softbol	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Softbol	\$ 436.423.420	CAIP-1118-2021
41	Squash	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Squash	\$ 731.500.000	CAIP-840-2021
42	Surf	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Surf	\$ 348.000.000	CAIP-946-2021
43	Taekwondo	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Taekwondo	\$ 596.387.540	CAIP-813-2021
44	Tejo	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Tejo	\$ 150.000.000	CAIP-984-2021
45	Tenis	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Tenis	\$ 860.000.000	CAIP-1060-2021
46	Tenis d Mesa	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Tenis de Mesa	\$ 467.764.640	CAIP-847-2021
47	Tiro Caza	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Tiro y Caza	\$ 286.270.000	CAIP-1214-2021
48	Vela	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Vela	\$ 300.000.000	CAIP-848-2021
49	Voleibol	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Voleibol	\$ 858.211.710	CAIP-804-2021
50	Wushu	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Wushu	\$ 150.000.000	CAIP 1200-2021
TOTAL			\$ 27.890.734.020	

Apoyar los eventos del ciclo olímpico, paralímpico y sordolímpico y Apoyar a los atletas Tokio 2020:

Para el sector paralímpico se firmó el contrato No 756/2021 con el Comité Paralímpico Colombiano para el apoyo en la preparación y participación de atletas en competencias de ciclo paralímpico y nivel mundial, logrando la **participación final de 61 Para Atletas para la** en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 y se **apoyaron un total de 528 Para atletas durante toda la vigencia-2021** superando grandemente la meta proyectada de apoyo a 160 Para atletas

Se firmó el contrato No 812/2021 con el Comité Olímpico Colombiano para el apoyo en la preparación y participación de atletas en competencias de ciclo olímpico y nivel mundial, Logrando la **Clasificación final de 71 atletas para la vigencia 2021** en la participación de los Juegos Tokio 2020 y **apoyando un total de 2.216 atletas durante toda la vigencia-2021** superando grandemente la meta proyectada de apoyo a 210 atletas.

Cabe resaltar que con la participación en los **Juegos Olímpicos Tokio 2020+** durante los meses de Julio y agosto del 2021 se da un gran avance en el indicador obteniendo 29 medallas y 81 reconocimientos deportivos para los Deportes Convencionales (05) y Paralímpicos (24), así:



El deporte
es de todos

Mindeporte

DEPORTES PARALIMPICOS – 24 MEDALLAS		
CANTIDAD DE MEDALLAS	MEDALLA	TOTAL
3	Oro	\$ 719.552.592
7	Plata	\$ 934.873.254
14	Bronce	\$ 1.335.533.220
1 (Atleta-Guia)	Bronce	\$ 47.697.615
	TOTAL	\$ 3.037.656.681

DEPORTES CONVENCIONALES - 5 MEDALLAS		
CANTIDAD DE MEDALLAS	MEDALLA	TOTAL
4	Plata	\$ 534.213.288
1	Bronce	\$ 95.395.230
	TOTAL	\$ 629.608.518

Desarrollar el programa nacional de entrenadores:

Para el sector paralímpico se firmó el contrato No 716/2021 con el Comité Paralímpico Colombiano mediante el cual se alcanzó la contratación de 22 entrenadores. Así mismo se recibieron 22 planes de entrenamiento por parte de los entrenadores superando la meta proyectada de 20 planes para la vigencia 2021.

Para el sector convencional se firmó el contrato No. 738/2021 firmado con el Comité Olímpico Colombiano donde se alcanzó una contratación total de **69 entrenadores**. El indicador de Cumplimiento para esta actividad está dado en: "Número de planes de entrenamiento recibidos". Cada entrenador entregó el respectivo plan de entrenamiento correspondiente a **69 planes de entrenamiento recibidos superando la meta de 60 planes para la vigencia-2021**.

Concentrar a los seleccionados nacionales en la Villa Deportiva del MINDEPORTE: El día 30 de octubre del 2020 se finiquitó el proceso de licitación pública para la operación de la villa mediante la firma del Convenio 1061 del 2020 con la ESAL "Consortio Talentos Colombia", **el cual fue prorrogado durante la vigencia 2021 hasta el día 31 de Julio de 2021, hospedando a 219 atletas colombianos durante seis meses consecutivos de febrero a Julio del 2021. Superando en más del 100% de la meta (114 atletas meta vigencia-2021).**

Desarrollar capacitaciones en el SND: Se realizaron cuatro (04) capacitaciones dictadas por el personal técnico (metodólogos) del GIT a las federaciones:

1. Para la federación colombiana de Tenis: Capacitación en preparación física en el tenis moderno. Componentes de la preparación física del tenis teoría y práctica en tenistas iniciantes e intermedios.
2. Para la federación colombiana de Squash: El calentamiento en los deportes de raqueta. Elementos del calentamiento y la recuperación en los deportes de raqueta procesos metodológicos y aplicaciones prácticas.
3. Para la federación colombiana de Tenis: Periodización ATR en el Tenis.
4. Para la federación de Tenis en el Tema: "Una aproximación nocional a la preparación física del tenis contemporáneo".

Porcentaje de mesas de trabajo para la construcción de lineamientos de política en altos logros:

En mesa de trabajo al inicio de la vigencia-2021 con las Federaciones Nacionales se les involucró en la construcción del Lineamiento de política en Alto Logros con el fin de que aportaran el texto técnico en cada uno de los deportes ya que son los organismos encargados del manejo técnico de los mismos y se los comprometió con dicha tarea.

En lo técnico se logró adelantar una (01) mesa de trabajo con las federaciones de Judo, Levantamiento de Pesas, Arquería, Squash y Voleibol, se esperaba por parte de estas Federaciones información técnica de los deportes mencionados como insumo para el borrador del documento de lineamiento técnico y así poder proceder con la búsqueda de apoyo académico de una institución universitaria para la construcción final del mismo, que se adelantará en la vigencia 2022.

Apoyar Comisión General Disciplinaria: El 22 de junio de 2021 se da inicio al contrato 859 -2021 con el Comité Olímpico Colombiano para el funcionamiento de la Comisión General Disciplinaria. Contrato quedó firmado el 22-06-2021 por un valor de \$97.328.098.

Lo anterior hizo posible el cumplimiento de esta actividad a partir del mes de Julio-2021. Por mes se realizan 4 sesiones (1 ordinaria y 3 extraordinarias). Durante la vigencia-2021 se desarrollaron las 28 sesiones de la Comisión General Disciplinaria proyectadas.

2.3.2. PROGRAMAS PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO

Programa Atleta Excelencia 2021:

En el marco de la meta del PND - Nuevas medallas y reconocimientos en competencias internacionales, se brinda apoyo a los atletas que proyectan o mantienen la obtención de altos logros en un deporte y que representen a Colombia en eventos mundiales, continentales, de ciclo paralímpico, sordolímpico y Olímpico; con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de sus procesos de preparación y participación.

A través del Programa Atleta Excelencia, el Ministerio del Deporte brindó apoyo durante la vigencia 2021, a **354 atletas en promedio del sector convencional** y **105 atletas del sector Paralímpico** quienes contaron con acompañamiento en las áreas técnicas, de ciencias del deporte y apoyo psicosocial, además de contar según corresponda en la categoría, con un estímulo económico mensual, acorde con lo establecido en la Resolución 222 de 2017.



Programa Incentivos a Medallistas:



En el marco de la meta del PND, nuevas medallas y reconocimientos en competencias internacionales mediante este Programa se reconoce y otorga incentivos económicos a los atletas y entrenadores medallistas en ciclo olímpico, paralímpico y sordolímpico, campeonatos mundiales de mayores y juveniles, oficialmente reconocidos y Juegos Mundiales (World Games) acorde con la Resolución 1834 de 2017, del Ministerio del Deporte.



Durante la vigencia 2021 (Corte 15 de diciembre de 2021) el Ministerio del Deporte reconoció incentivos económicos a 39 atletas y 21 entrenadores del sector Convencional y paralímpico, para un total de 60 beneficiarios, por valor de \$1.458 millones, correspondiente a 66 medallas obtenidas en diferentes eventos y/o campeonatos.



Programa Imagen Colombia: Con el fin de apoyar a los atletas postulados al Programa Imagen Colombia, el Ministerio del Deporte suscribió contratos de apoyo a actividades de interés público en la vigencia 2021, según lo siguiente:



No.	FEDERACIÓN DEPORTIVA	No. ATLETAS APOYADOS	VALOR APOYADO MINDEPORTE
1	Automovilismo Deportivo	7	\$ 1.176.500.000
2	Motociclismo	9	\$ 389.500.000
3	Karts	1	\$ 77.000.000
4	Danza y baile deportivo	4	\$ 36.168.000
5	Actividades Subacuáticas	3	\$ 32.122.004
TOTAL		24	\$ 1.711.290.004

Es de resaltar el desempeño deportivo de atletas de alto rendimiento como: Tatiana Calderón, Juan Pablo Montoya (Automovilismo), Juan Sebastián Giraldo (Actividades Subacuáticas), Jhonier Pineda y Paola Hernández (Baile Deportivo), Valeria Vargas García (Karts) y Stefano Mesa y Pablito Echeverry (Motociclismo), entre otros; quienes han posicionado la imagen de Colombia a nivel internacional, mediante el constante movimiento de sus redes sociales, videos, entrevistas, streaming y ruedas de prensa; cumpliendo así con la razón de ser del Programa Imagen Colombia.



Programa Talentos Colombia:

Las actividades de identificación y detección del talento y la reserva deportiva, busca implementar estrategias que permitan el óptimo desarrollo de niños, niñas, jóvenes y adolescentes con habilidades excepcionales para la práctica deportiva y potencial del alto rendimiento, a fin de garantizar el relevo generacional y el posicionamiento del país teniendo como referencia las metas del PND.



Durante el II- semestre-2021 Se finiquitó el proceso para la selección de operador del programa realizado en SECOP II, se logró dejar en firme a partir del 30 de junio del 2021 el Contrato Interadministrativo COI-921-2021 con la Institución Universitaria Escuela Nacional de Deporte hasta el 31 de diciembre de 2021, iniciando la fase de potencialización (Fase-II) para aquellos Deportistas con Talento ya identificados (2180). Así como también la continuación en la selección e identificación de nuevos Talentos para el cierre de la vigencia 2021. El Programa Talentos Colombia diseña, construye y ejecuta la metodología para la identificación, selección y desarrollo de talentos deportivos en diferentes disciplinas deportivas con el apoyo de profesionales del Área Técnica y de Ciencias del Deporte. Por ello, al finalizar la vigencia 2021 se ha logrado avanzar en la estructuración del Programa para la identificación, captación, selección y atención del talento y reserva deportiva en el cual se identificaron los deportes priorizados, necesidades e impacto en todo el territorio nacional, la 5 regiones y 11 subregiones, con cobertura en los 32 departamentos del territorio nacional y Bogotá. Actualmente se tiene un total de 2.268 niños, niñas y adolescentes inscritos.

Región - Subregión	No. De Atletas
Amazonia - Orinoquia	239
Andina - Antioquia	321
Andina - Centro	199
Andina - Eje Cafetero	165
Andina - Oriente	204
Caribe 1	163
Caribe 2	235
Cauca - Nariño	192
Pacífica - Choco	151
Valle del Cauca	256
Paralímpica	141
TOTAL	2.266

Adicionalmente, y en el marco de la reactivación económica del sector deporte, tan afectado por la pandemia, se dio paso a la vinculación de personal técnico para la atención del talento y la reserva deportiva, quienes iniciarán la identificación y atención de los beneficiarios del Programa Talento Colombia. Durante la vigencia 2021, se vincularon 242 entrenadores del sector convencional y paralímpico en 93 municipios priorizados, para la atención de 50 modalidades deportivas.

Sumado a lo anterior, se realizó la vinculación de 58 profesionales interdisciplinarios para el acompañamiento del talento y la reserva deportiva, en profesiones como fisioterapia, nutrición, psicología y medicina.

Desarrollo del Programa de Intervención Psicosocial del Atleta Colombiano (PIPAC):

Valoraciones y seguimientos Psicosociales: El objetivo del GIT de Desarrollo Psicosocial es acompañar el desarrollo del “Proyecto de Vida” del Atleta acorde con las exigencias del alto rendimiento deportivo, interviniendo de forma preventiva sobre las variables psicosociales que afectan la carrera deportiva.

La principal herramienta de acercamiento a la vida de los deportistas es la **valoración y seguimientos Psicosociales**, los cuales tienen como objetivo identificar las necesidades psicosociales del atleta en diferentes áreas de su vida, para encontrar posibles factores de riesgo que puedan alejarlo de su deporte, así como factores de protección que le permitan afrontar los retos de la vida diaria, y a través de los seguimientos intervenirlos en las áreas de ajustes necesarias.

Durante la vigencia 2021 se realizó 2127 valores para el sector convencional y 249 para el sector paralímpico, para un total 2376 valoraciones, seguimientos Psicosociales y capacitaciones a los atletas beneficiarios del Programa Atleta Excelencia.

Salud mental en el alto rendimiento

Teniendo en cuenta el plan proyectado sobre salud mental 2020-2025 se han adelantado acciones iniciales para promover la simbolización sobre salud mental:

1. Se llevó a cabo a través de la escuela virtual del deporte el curso: *“Salud mental: El impacto en el rendimiento deportivo”*. Cuyo objetivo era: *“Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la salud mental como factor determinante para el desempeño óptimo en las distintas dimensiones del ser humano”*, propósito que se perseguía a través de tres módulos:
2. ¿Qué es la salud mental y su incidencia en el deporte?
3. Estrategias de cuidado y atención en salud mental.
4. Incidencia de las violencias no accidentales y deporte seguro en la salud mental del atleta de élite desde una perspectiva de género.

Se realizaron avances en la construcción la Ruta de Atención de Salud Mental y se realizaron acercamientos con centros de atención de psicología e institutos de la familia de diferentes universidades, para evaluar posibilidad de realizar trabajo articulado con el Ministerio del deporte con el fin de optimizar dinámicas familiares de deportistas de los programas Atleta Excelencia, talentos y glorias del deporte.

Se realizó gestión para el proceso para la suscripción de convenio interadministrativo con el instituto de la familia y vida de la Universidad Pontificia Bolivariana para atención a población vulnerable de estratos 1, 2 y 3 y su núcleo familiar de los programas en mención.

Se diseño y ejecutó el evento *“I Encuentro Nacional e internacional: Salud Mental y Bienestar en Atletas de Élite”* el cual se desarrolló en vivo a través de la Escuela Virtual del Deporte. A continuación, se nombran las temáticas de cada día del evento:



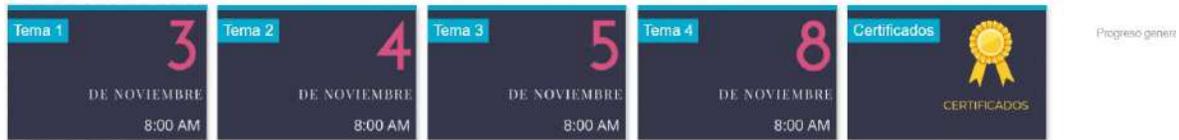


El deporte
es de todos

Mindeporte

I Encuentro Nacional e Internacional: Salud Mental y Bienestar en Atletas de Élite

Área personal / Mis cursos / I Encuentro Nacional e Internacional: Salud Mental y Bienestar en Atletas de Élite



Socialización y difusión del protocolo para la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género en el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para reducir el impacto de la violencia por motivos de género en el deporte para altos logros.

Durante la vigencia 2021, se realizó socialización del *protocolo para la prevención, atención y erradicación de violencias no accidentales y basadas en género* a los atletas pertenecientes al Programa Atleta Excelencia, así mismo se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones para difundir el protocolo en mención:

Dos (2) capacitaciones al grupo de profesionales del área de Bienestar Deportivo de INDERVALLE.

- Número de personas impactadas: 8

Dos (2) capacitaciones al grupo de profesionales de INDERDEPORTES ANTIOQUIA

- Número de personas impactadas: 14

Cinco (5) capacitaciones a la federación de Rugby y al equipo Psicosocial de Indeportes Antioquia

-Número de personas impactadas: 11

Construcción del decálogo para el deporte seguro con Federación e Indeportes Antioquia.

-Número de Personas impactadas:11

Una (1) Capacitación presencial atletas Rugby sobre deportes seguro, violencias no accidentales y basadas en género, rutas de notificación y atención.

-Número de personas impactadas: 28 atletas.

Una (1) Capacitación presencial entrenadores Rugby sobre deporte seguro, violencias no accidentales y basadas en género e identificación de factores de riesgo y protección.

- Número de personas impactadas: 9 entrenadores.

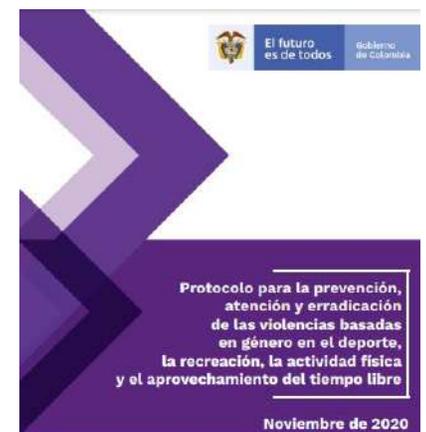
Se realiza una (1) capacitación a la federación de Rugby: Lineamientos y compromisos para la implementación de políticas para el Deporte Seguro.

-Número de personas impactadas:

Funcionarios Federación: 4.

Entrenadoras: 2.

Atletas: 3



COLOMBIA
TIERRA DE ATLETAS



El deporte
es de todos

Mindeporte

El GIT de desarrollo Psicosocial hizo presencia en los IV Juegos Deportivos Nacionales de Mar y Playa realizados en el Golfo de Morrosquillo del 21 al 31 de octubre de 2021, y en los I Juegos Panamericanos Junior, realizados en Cali del 25 de noviembre al 05 de diciembre de 2021. Durante las jornadas se llevaron a cabo acciones relacionadas con educación y alfabetización en salud mental, prevención, y atención de violencias no accidentales y basadas en género y promoción de entornos deportivos seguros.



Gestión del Modelo de Educación Flexible – MEF: Este proyecto posibilita a los Deportistas que no han culminado sus estudios de secundaria, retornar a las aulas a través de una metodología y horarios flexibles, permitiendo con ello, por un lado, llevar a cabo su carrera deportiva y por el otro, poder terminar sus estudios.

El GIT de Desarrollo Psicosocial gestiona la inclusión de deportistas de alto rendimiento en el Proyecto Educativo -MEF que lidera la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Bogotá. Durante la vigencia 2021:

- Se realizó cierre del Primer ciclo académico y proceso de grado de 29 atletas.
- Se realizó reunión con Secretaría de Educación Distrital de Bogotá para establecer cupos para el segundo ciclo del año 2021, asignaron 40 de cupos.
- Se realizó divulgación y gestión para la postulación e inscripción de 15 atletas beneficiarios interesados en iniciar el ciclo Educativo 2021 en el mes de diciembre.



El deporte
es de todos

Mindeporte

El Modelo de Educación Flexible de Mindeporte graduó a 29 deportistas



Foto: Cristian Salcedo, uno de los 29 graduandos del MEF, hace parte de la selección Colombia de boxeo y estará en Tokio 2020.

El Modelo de Educación Flexible de indeporte graduó a 29 deportistas

<https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=100108>

Implementación del programa de incentivos a glorias del deporte:

Durante la vigencia 2021 Se realizó los pagos del incentivo monetario al 100% de los beneficiarios del Programa en los tiempos establecidos.

A 15 de diciembre 2021, el Programa Glorias del Deporte tiene 67 beneficiarios 63 correspondientes al sector convencional: 63 beneficiarios y 4 beneficiarios del sector paralímpico.

Durante la vigencia 2021 se cumplió el procedimiento interno del programa Glorias del Deporte y se realizó el pago mensual del incentivo en los tiempos establecidos a los beneficiarios del programa. Se presentaron dos (2) exclusiones (por fallecimiento) y cuatro (4) inclusiones; se gestionó el 100% de las solicitudes realizadas al Programa Glorias del Deporte.

2.3.3. JUEGOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO

Operación de Juegos y eventos deportivos y/o multideportivos: Para este vigencia se cumplieron con los compromisos adquiridos a través de la suscripción de contratos con diferentes Federaciones Deportivas para apoyar la organización y desarrollo de los siguientes eventos:

- I Juegos Panamericanos Junior Cali - valle 2021 y sub sedes



El deporte
es de todos

Mindeporte



<https://www.calivalle2021.com/>



<https://www.futbolred.com/fuera-del-futbol/colombia-fue-segunda-en-los-juegos-panamericanos-junior-2021-de-cali-149367>

El Ministerio de deporte contribuyó con \$ 41.428.000.000 para la organización de los primeros juegos Panamericanos de la juventud, evento que contó con la presencia de más de 3.800 Atletas de pertenecientes a 41 países; evento que tuvo como epicentro la ciudad de Cali.

- **XIX Juegos Deportivos Bolivarianos. Valledupar 2021 y subse**



<https://www.bolivarianosvalledupar.com/>



El deporte
es de todos

Mindeporte

El Ministerio de deporte contribuyó con \$ 7.000.000.000 para la organización de XIX Juegos Deportivos Bolivarianos, evento que albergó a alrededor de 11 países en 27 disciplinas deportivas.

Apoyo a los procesos de planeación para la organización del Campeonato Mundial Sub 20 de Atletismo 2022



<https://www.cali.gov.co/deportes/publicaciones/163771/cali-ya-se-alista-para-el-mundial-sub-20-de-atletismo-del-2022/>

El Ministerio del Deporte contribuyó con \$ 2.000.000.000 Apoyar los procesos de planeación para la organización del Campeonato Mundial Sub 20 de Atletismo 2022. Cabe resaltar que La realización de este evento de talla mundial está prevista entre el 2 y el 7 de agosto de 2022. Se espera la participación de cerca de 200 atletas menores de 20 años de 175 países.

Apoyo a la Federación Colombiana de Tenis en la organización y realización del Torneo Internacional de Tenis CHALLENGER ATP BOGOTÁ



<https://www.atptour.com/es/tournaments/bogota/7389/overview>

Del 18 al 24 de octubre se llevó a cabo el Tenis Challenger ATP. Para llevar a cabo este evento, el Ministerio del Deporte contribuyó con \$ 150.000.000 millones de pesos, los cuales fueron para la organización y realización de la justa.



El deporte
es de todos

Mindeporte

Apoyo a la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas en la organización y realización del Campeonato Mundial de Actividades Sub Acuáticas Aguas Abiertas



<https://www.cmasamerica.org/campeonato-mundial-de-natacion-con-aletas-aguas-abiertas-2021-colombia/>

Fomentar el proceso de ascenso al profesionalismo del baloncesto femenino



https://www.youtube.com/watch?v=XWiw_JHjDc

Como estrategia para la equidad de género en el deporte, el Ministerio del Deporte por medio de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo contribuyó con \$500.000.000 millones de pesos para poder llevar a cabo el campeonato femenino de baloncesto.

- **Copa Internacional de Naciones de Ciclismo Pista**



Colombia, gran campeón de la Copa Naciones de Pista 2021 en Cali

Septiembre 12, 2021 - 09:26 p.m. |

Por: Eldeportes.com



<https://www.elpais.com.co/deportes/ciclismo/colombia-gran-campeon-de-la-copa-naciones-de-pista-2021-en-cali.html>

El Ministerio del Deporte en apoyo a la Federación Colombiana de Ciclismo contribuyó con \$600.000.000 millones de pesos en la organización y realización de la Copa de Naciones disputada en la ciudad de Cali.

- **Panamericano y Sudamericano de Judo categoría juvenil y junior**



<https://fecoljudo.org.co/campeonato-panamericano-sudamericano-2021/>

El Ministerio del Deporte en apoyo a la Federación Colombiana de Judo contribuyó con \$200.000.000 millones de pesos en la organización y realización de Panamericano y Sudamericano categoría juvenil y junior.

- **Campeonatos nacionales e internacionales de motociclismo**

El Ministerio del Deporte en apoyo a la Federación Colombiana de Motociclismo contribuyó con \$100.000.000 millones de pesos. El pasado 3, 4 y 5 de Septiembre, se realizó la COPA FIM LATIN AMERICA DE MINICROSS COLOMBIA 2021 / FIM LATIN AMERICA MINICROSS CUP COLOMBIA 2021 en la ciudad de Bogotá, D.C., Colombia, organizada por la [FIM LatinAmerica](#) y la [Federación Colombiana de Motociclismo](#).

Más de 70 jóvenes pilotos procedentes de las delegaciones de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El

Salvador, Guatemala, Perú, Puerto Rico, México y Venezuela, se dieron cita para competir en las categorías clases 50cc, 65cc y 85cc. Estos atletas y sus equipos, compitiendo en las categorías de menor cilindraje, representan el futuro del motocross en Latinoamérica!

- **Mundial UIM Motonáutica - Colombia 2021.**



<https://federacioncolombianademotonautica.com/?id=3&no=348>

El Ministerio del Deporte en apoyo a la Federación Colombiana de Motonáutica contribuyó con \$150.000.000 millones de pesos en la organización y realización del Mundial UIM Motonáutica - Colombia 2021

- **Mundial de Waterpolo**

Colombia, campeón absoluto del Mundial de Desarrollo de Waterpolo

Es la primera vez que la rama femenina participa en un torneo de este tipo.



https://caracol.com.co/radio/2021/11/07/deportes/1636249391_211198.html

Los combinados masculino y femenino de Colombia se coronaron este domingo campeones del Mundial de Desarrollo de Waterpolo en Barranquilla, luego de vencer en **las finales a Puerto Rico 13-4 y a Tailandia 14-11, respectivamente.** En el torneo, que comenzó el pasado martes, **en el complejo acuático Eduardo Movilla de Barranquilla,** se dieron cita Tailandia, Puerto Rico, Venezuela y Colombia en mujeres y Kuwait, Puerto Rico, Venezuela y Colombia en hombres.



El deporte es de todos

Mindeporte

- **Campeonato Mundial de Patinaje de Carreras y Hockey en Línea**



<https://fedepatin.org.co/asi-va-el-mundial-de-patinaje/>

- **Campeonato suramericano juvenil de Squash**

El Ministerio del Deporte en apoyo a la Federación Colombiana de Squash contribuyó con \$80.000.000 millones de pesos en la organización y realización del suramericano juvenil de Squash.

- **Paradas nacionales de vóley playa**

El Ministerio del Deporte en apoyo a la Federación Colombiana de Voleibol contribuyó con \$600.000.000 millones de pesos en la organización y realización paradas nacionales de vóley playa

- **Campeonato Suramericano Femenino de Voleibol - Categoría Mayores.**

Pos.	Equipo	Partidos				Sets			Puntos		
		PJ	PG	PP	Pts.	SG	SP	Ratio	PG	PP	Ratio
1	Brasil	4	3	1	9	10	4	2.5000	339	269	1.2602
2	Colombia	4	3	1	9	10	5	2.0000	354	323	1.0959
3	Argentina	4	2	2	6	8	6	1.3333	235	238	0.9837
4	Perú	4	2	2	6	6	7	0.8571	284	274	1.0364
5	Chile	4	0	4	0	0	12	0.0000	201	300	0.700

Fecha	Hora	Equipo 1	Res.	Equipo 2	Set 1	Set 2	Set 3	Set 4	Set 5	Total	Reporte
15 de septiembre	17:30	Brasil	3 - 0	Perú	25-17	25-23	25-18			75-58	Reporte
15 de septiembre	20:00	Chile	0 - 3	Colombia	20-25	13-25	12-25			45-75	Reporte
16 de septiembre	17:30	Brasil	3 - 1	Argentina	23-25	25-13	25-14	25-16		98-68	[Reporte]
16 de septiembre	20:00	Perú	3 - 1	Colombia	25-22	19-25	25-21	25-20		94-88	[Reporte]
17 de septiembre	17:30	Brasil	3 - 0	Chile	25-11	25-19	25-14			75-44	[Reporte]
17 de septiembre	20:00	Perú	0 - 3	Argentina	18-25	17-25	22-25			57-75	[Reporte]
18 de septiembre	17:00	Chile	0 - 3	Perú	20-25	16-25	20-25			56-75	[Reporte]
18 de septiembre	19:30	Argentina	1 - 3	Colombia	20-25	25-15	25-27	23-25		93-92	[Reporte]
19 de septiembre	17:30	Argentina	3 - 0	Chile	25-19	25-5	25-22			75-46	[Reporte]

https://es.wikipedia.org/wiki/Campeonato_Sudamericano_de_Voleibol_Femenino_de_2021



El deporte
es de todos

Mindeporte

El Ministerio del Deporte en apoyo a la Federación Colombiana de Voleibol contribuyó con \$200.000.000 millones de pesos en la organización y realización del Campeonato Suramericano Femenino de Voleibol.

- **I Juegos De Mar y Playa en el Golfo de Morrosquillo.**



<https://www.nacionalesmaryplaya.gov.co/>

- **Vuelta a Colombia femenina 2021, categorías Elite y sub 23 Damas**



<https://www.revistamundociclistico.com/tag/vuelta-a-colombia-femenina-2021/>

El Ministerio del Deporte en apoyo a la Federación Colombiana de Ciclismo contribuyó con \$400.000.000 millones de pesos en la organización y realización de la Vuelta a Colombia femenina 2021, categorías Elite y sub 23 Damas.

- **Apoyo a la Federación Colombiana de Fisicoculturismo y Fitness En la Organización y Realización del 6° Open Internacional – Noche de Campeones Jamundí – Valle del Cauca – noviembre 2021**

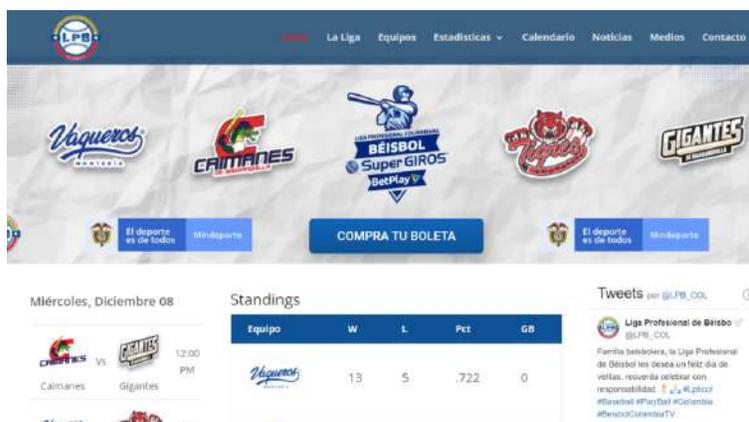
6TO. OPEN INTERNACIONAL NOCHE DE CAMPEONES 2021

PUBLICADO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2021 OFICINA PRINCIPAL



<https://fedeculturismo.com.co/6to-open-internacional-noche-de-campeones-2021/>

- **Liga Profesional de Béisbol Colombiano - Temporada 2021-2022**



Equipo	W	L	Pct	GB
Vaqueros	13	5	.722	0

<https://lpbcol.com/>

El Ministerio del Deporte en apoyo a la Federación Colombiana de Beisbol contribuyó con \$1.600.000.000 millones de pesos en la organización y realización Liga Profesional de Béisbol Colombiano - Temporada 2021-2022.

- **Apoyo a la Federación colombiana de surf en la organización y realización del evento denominado iii campeonato suramericano de surf infantil**



El deporte
es de todos

Mindeporte



https://caracol.com.co/emisora/2020/12/06/cartagena/1607282920_487727.html

El Ministerio del Deporte en apoyo a la Federación Colombiana de Beisbol contribuyó con \$150.000.000 millones de pesos en la organización y realización III CAMPEONATO SURAMERICANO DE SURF INFANTIL.

CENRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE.

Realizar consultas, control, seguimiento y evaluación a los atletas: Al mes de diciembre de 2021, se desarrollaron intervenciones en ciencias del deporte a deportistas, así:

TOTAL ACTIVIDADES CCD 2021		SIN ADMINISTRATIVAS
TOTAL CCD	46529	43228
TOTAL CONVENCIONAL	40211	37870
TOTAL PARALIMPICO	6316	5358

DISCRIMIDADO ACTIVIDADES CONSOLIDADO TOTAL					
TOTALES	ASISTENCIAL	VMR	EDUCACION	ACOMPañ	ADMIN
CCD	27374	2335	2109	11410	3301
CONVENCIONAL	23569	2050	1839	10412	2341
PARALIMPICO	3805	285	270	998	958

CANTIDAD PACIENTES ATENDIDOS CCD

PACIENTES ATENDIDOS	
TOTAL CCD	4020
CONVENCIONAL	3485
PARALIMPICO	535
Promedio Pacientes atendidos	
TOTAL CCD	374,3
CONVENCIONAL	321,4
PARALIMPICO	110

1. Desarrollar investigaciones en ciencias del deporte: Se presenta un total de seis (06) investigaciones:

Producto de investigación	Título del producto	Estado	Revista o editorial
Artículo de investigación	Clinical Pearls on How Practitioners Can Best Support Elite Soccer Players to Return to Peak Performance After Injury	Publicado	Journal of Orthopaedic & Sports Physical Therapy Cases 2021 Aug;1(3):126-128
Artículo de investigación	Hamstring/Quadriceps Strength Ratios in Professional Football Players	Publicado	World Journal of Physical and Rehabilitation Medicine
Proyecto de Investigación	Resistencia isométrica de músculos flexores profundos del cuello y ángulo craneocervical en boxeadores de Selección Colombia	Publicado	Revista Educación física de la universidad de Antioquia enero 22 V.11 N.1
Proyecto de Investigación	Efecto del curso avanzado de combate sobre cualidades físicas condicionantes y características antropométricas en alumnos de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova de Bogotá D.C	Publicado	Retos 2022 44, 103-115
Proyecto de Investigación	Validación del test de resistencia especial en Boxeo (Test REB-CCD)	Finalizado	N/A
Proyecto de Investigación	Periodización de la nutrición y el entrenamiento en tres marchistas elite	Finalizado	N/A

2. Capacitaciones en ciencias del deporte

Se proyectaron para el año 2021 la realización de diferentes actividades educativas de modalidad presencial, virtual e híbrida (presencial/virtual) de acuerdo a cronograma establecido al inicio del año, dirigidas a clientes externos (Profesionales de las ciencias aplicadas perteneciente al Sistema Nacional del Deporte) e internos (profesionales del Centro de Ciencias del Deporte) y cuya tipología diversa (congreso, foro, simposio, jornada académica, curso, encuentro, charlas cortas y capacitaciones) permitió la apropiación y transferencia del conocimiento.

Se proyectó la realización de estrategia de charlas cortas, jornada académica y simposio para el primer semestre del año y para el segundo semestre se estableció el desarrollo de actividades de congreso, foro y curso, esto obedeciendo al calendario deportivo del 2021 que incluyeron los Juegos Olímpicos y los Juegos Panamericanos Juveniles.

Adicional a las estrategias antes comentadas, se adicionó el Encuentro de Profesionales de Ciencias aplicadas al Talento Deportivo, evento parte del Programa Nacional de Reserva Deportiva, A continuación se relacionan las actividades desarrolladas, que impactaron un total de 4100 personas capacitadas.



Tipo de evento	Modalidad	Cantidad	Tipo Participación	Publico objeto
Congreso Internacional	Hibrido	1	Coorganizador	Profesionales sistema nacional del deporte
Congreso Nacional	Virtual	1	Apoyo aval académico	Profesionales sistema nacional del deporte
Jornada Académica	Virtual	1	Organizador	Profesionales sistema nacional del deporte
Simposio	Hibrido	1	Organizador	Profesionales sistema nacional del deporte
Curso	Virtual	2	Organizador	Profesionales sistema nacional del deporte
Foro	Virtual	5	Organizador	Profesionales sistema nacional del deporte
Jornada académica	Virtual	1	Organizador	Profesionales sistema nacional del deporte
Charlas cortas	Virtual	14	Organizador	Profesionales sistema nacional del deporte
Capacitación equipos y	Virtual	2	Organizador	Profesionales Centro ciencias del deporte
Capacitación equipos y	Presencial	4	Organizador	Profesionales Centro ciencias del deporte
Capacitación equipos y	Hibrida	15	Organizador	Profesionales Centro ciencias del deporte

ATENCIÓN ACCIONES CONSTITUCIONALES- VIGENCIA 2021

No.	No. REFERENCIA	ACCION	ACCIONANTE	ACCIONADO
1	73001-31-87-005-2021-00110-00 NI-38185	ACCIÓN DE TUTELA	ANDRÉS FELIPE VARONA ARAUJO. VALENTINA ROSERO SATIZABAL (AGENTE OFICIOSO)	COMITÉ PARALÍMPICO COLOMBIANO. MINISTERIO DEL DEPORTE Y OTROS.
2	11001-03-15-000-2021-07432-00	ACCIÓN DE TUTELA	ANDRÉS FELIPE VILLAREAL OCHOA	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL DEPORTE Y OTROS
3	2021-00327	ACCIÓN DE TUTELA	JOSÉ GUILLERMO GARCÍA BERNAL	MINISTERIO DEL DEPORTE
4	76001-40-04-026-2021-00178-00	ACCIÓN DE TUTELA	MABEL VALENCIA MARTINEZ Y EL DR. EDGAR ZUÑIGA HORMIGA, EN CALIDAD DE AGENTE OFICIOSA Y APODERADO DE LA SRA. ANAYS CAMILA MEZA VALENCIA	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI Y LA DIRECTORA DEL PROGRAMA INSTRUMENTACION QUIRURGICA - CATALINA ESTRADA,
5	76-001-40-03-023-2021-00929-00	ACCIÓN DE TUTELA	ANGELICA TATIANA RODRIGUEZ ZABALA Y OTROS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SURF MINISTERIO DEL DEPORTE Y OTROS
6	2021 00072	ACCIÓN DE TUTELA	MARGARITA SOFÍA GUZMÁN GUERRERO Y YULY TATIANA AYALA MACHADO	MINISTERIO DEL DEPORTE



7	191-2021	ACCIÓN DE TUTELA	ARNUL CHARA URZURIAGA	MINISTERIO DEL DEPORTE COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO
8	8801310400220210003600	ACCIÓN DE TUTELA	SEBASTIAN GARIBELLO CHAVES EN REPRESENTACIÓN DE LA LIGA DE BALONMANO DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS ISLAS	MINISTERIO DEL DEPORTE
9	68001310700120210007200	ACCIÓN DE TUTELA	MARGARITA SOFIA GUZMÁN GUERRERO Y YULY TATIANA AYALA MACHADO.	MINISTERIO DEL DEPORTE
10	2021-00065	ACCION DE TUTELA	FELIPE RUBIO LOPEZ	INST DE DEPORTE IMDER – MINISTERIO DEL DEPORTE
11	1 1 0 0 1 3 1 0 9 0 1 1 2 0 2 1 0 2 4 0.	ACCION DE TUTELA	ALEXANDER JIMENEZ RAMIREZ, JONATHAM ESTEBAN ALONSO ROJAS Y LA LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DE BOGOTÁ	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS - FEDECAS Y EL MINISTERIO DEL DEPORTE.
12	20-001-41-89-001-2021- 00826-00.	ACCION DE TUTELA	ÁLVARO NICOLAS GÓMEZ VASQUEZ.	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO. MINISTERIO DEL DEPORTE. COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO
13	CUI- 68001 3107 001 2021 00072 00	ACCION DE TUTELA	MARGARITA SOFIA GUZMAN GUERRERO - YULY TATIANA AYALA MACHADO	VINCULACION EXTRAORDINARIA AL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS IV JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE MAR Y PLAYA
14	Radicado No. 2021ER0007623	ACCION DE TUTELA	LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CLUBES DE FUTBOL AFICIONADO – ACCFA.	MINISTERIO DEL DEPORTE.
15	73-001-31-03-005-2021- 00250-00.	ACCION DE TUTELA	RAFAEL GONZALO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA LIGA DE FUTBOL DEL TOLIMA	MINISTERIO DEL DEPORTE Y OTROS
16	0500133330112021	ACCION DE TUTELA	MARIANA TABORDA TORO	MINISTERIO DEL DEPORTE.



REVISIÓN DE PROYECTOS Y CONCEPTOS TÉCNICOS LEYES Y DECRETOS-VIGENCIA 2021

No.	ELABORACION Y/O REVISIÓN DE PROYECTOS DE LEYES Y DECRETOS Y CONCEPTOS TÉCNICOS
1	PROYECTO DE LEY N° 400/21 S (NUEVA LEY DEL DEPORTE) – DESARROLLO MESAS TÉCNICAS - CONCEPTO PROPOSICIONES CONGRESO.
2	CONCEPTO P.L. 232 DE 2021 C - MODELO PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE JOVENES BAJO CUSTODIA DEL ICBF.
3	PROYECTO DE LEY NO. _____ 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ORIENTADAS A CREAR CONDICIONES DE EQUIDAD PARA LA MUJER EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE COMPETITIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO, INCLUYENDO LA PROTECCIÓN SOCIAL DURANTE LA MATERNIDAD, LA PROTECCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS, LA PROMOCIÓN DEL LIDERAZGO DE LA MUJER EN ORGANIZACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”
4	PROYECTO DE LEY NO. 478 DE 2020 CÁMARA / 504 DE 2021 SENADO “POR LA CUAL SE ESTABLECEN INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE NACIONAL”
5	PROYECTO DE LEY 329 DE 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA A LA BICICLETA Y AL CICLISMO COLOMBIANO PATRIMONIO CULTURAL EN EL PAÍS”.
6	PROYECTO DE LEY N° 311/21 C "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL EL FÚTBOL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
7	PROYECTO DE LEY ORDINARIA NO.532 DE 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN LOS CENTROS URBANOS DE DEPORTE Y CULTURA – CUBOS, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTELIGENTE DE DEPORTE Y CULTURA – SIIDCU Y EL ALGORITMO DE DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS - CRISTINA”
8	DECRETO POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY 2069 DE 2020, EN TODO LO RELACIONADO CON EL APOYO A EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS.
9	DECRETO REGLAMENTARIO 520 DE 2021 – SECTOR DISCAPACIDAD
10	DECRETO No. ____ DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 257-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 190 DE LA LEY 1955 DE 2019 Y SE ADICIONAN LOS DECRETOS 1625 DE 2016 ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA Y 1085 DE 2015 ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE.” – BECAS POR IMPUESTOS.

2.3.4. ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE

La Organización Nacional Antidopaje tiene por objetivo adoptar y poner en práctica las políticas y normas antidopaje de la Agencia Mundial Antidopaje a través de actividades inherentes al desarrollo de cada una de las áreas comprometidas en la lucha contra el dopaje (Controles Antidopaje, Educación en materia antidopaje, Autorizaciones de Uso Terapéutico, programas paradero y pasaporte biológico y Gestión de Resultados). Colombia como signatario del CODIGO MUNDIAL ANTIDOPAJE debe garantizar el Juego Limpio y sancionar rígidamente a los infractores de las normas antidopaje.

Las actividades que se realizan al interior del Ministerio del Deporte se encuentran planeadas mediante el proyecto de inversión denominado APOYO AL PROGRAMA AL CONTROL DOPAJE NACIONAL identificado con código BPIN 2018011000422. Proyecto que para la vigencia 2021 cuenta con un presupuesto total de \$3'000.000.000

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción del GIT ONAD, se adelantó la suscripción del contrato de apoyo de actividades de interés público Numero CAIP-736-2021 con el Comité Paralímpico Colombiano cuyo objeto es: Apoyar y realizar actividades de lucha contra el dopaje en el deporte a través del control dopaje, educación, prevención e investigación, y un valor inicial de DOS MIL CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$2.101.751.660)

TOMA DE MUESTRAS:

Al interior de este proceso se realiza la planificación de los controles, la designación de los Agentes de Control Antidopaje, la selección y notificación de los deportistas a controlar, la recolección de las muestras, el transporte y la entrega de estas a un Laboratorio acreditado por la Agencia Mundial Antidopaje.

A través de las actividades desarrolladas se evidencia la ocurrencia de presuntas infracciones a las normas antidopaje. Las actividades desarrolladas deben atender la norma internacional para controles e investigaciones.

Para la vigencia 2021 el objetivo inicial de muestreo era de 1.000 muestras. Con corte a 31 de diciembre, se gestionó la recolección de un total de 3.027 muestras, de las cuales el 55% (1.675 muestras) fueron recolectadas fuera de competencia y el 45% (1.352 muestras) en competencia.

En cuanto a las matrices de recolección: 2.347 muestras eran en orina que corresponden al 78% y 680 muestras en sangre correspondientes al 22% de las muestras recolectadas durante el periodo 2021.

PROGRAMA PARADERO:

Mediante este programa se recolecta a través del sistema ADAMS la información de localización de los deportistas incluidos en el Grupo Registrado de Controles, para la programación de controles dirigidos en competencia y fuera de competencia sin previo aviso.

El proceso inicia con la conformación del Grupo Registrado de Controles (RTP), la notificación oficial, capacitación en manejo del sistema ADAMS, verificación del envío de la información de localización de manera oportuna y completa y la programación de controles utilizando la información reportada por el deportista.

El programa paradero actualmente da cobertura a 53 atletas en el GRUPO REGISTRADO DE CONTROLES NIVEL 1, 38 atletas en el GRUPO REGISTRADO DE CONTROLES NIVEL 2, grupos a los cuales se les realizó seguimiento periódico en donde a la fecha se registran 239 controles, de los cuales 205 controles se realizaron fuera de competencia, adicionalmente se adelantaron una serie de jornadas de notificación oficial y la capacitación a 79 personas, entre atletas y personal de apoyo para el manejo del sistema ADAMS, pertenecientes en su mayoría a Ciclismo.

Adicionalmente se realiza el seguimiento y verificación del reporte de información y reporte de paradero de los deportistas del GRUPO REGISTRADO DE CONTROLES NIVEL 3 en cumplimiento con el Código Mundial Antidopaje y el Estándar Internacional de Controles e Investigaciones.

Este ejercicio se ha venido realizando a lo largo del año, teniendo en cuenta la información recaudada en el formulario online dispuesto para tal fin por el GIT ONAD y que a la fecha arroja los siguientes datos: En total se tienen 239 atletas que forman parte de este Tercer Nivel de los cuales 198 han hecho su registro correspondiente y 41 atletas están pendientes por hacerlo. De los 85 que deben realizar el reporte de Paradero en el sistema ADAMS, 56 de ellos se notificaron y 38 han sido capacitados. Un total de 29 están pendientes por notificarse y 47 por recibir capacitación.

PROGRAMA PASAPORTE BIOLÓGICO:

Comprende un módulo hematológico para la determinación de Agentes Estimulantes de la Eritropoyesis (ESAs) o transfusiones sanguíneas homologas (HBT) y un módulo esteroideo, para la determinación del uso de esteroides exógenos.

El programa da cobertura a 53 atletas en el GRUPO REGISTRADO DE CONTROLES NIVEL 1 y 38 atletas en el GRUPO REGISTRADO DE CONTROLES NIVEL 2, grupos a los cuales se les realizo seguimiento periódico con controles realizados fuera de competencia, adicionalmente se adelantaron jornadas de notificación oficial y la capacitación a más de 100 personas, entre atletas y personal de apoyo para el manejo del sistema ADAMS. Adicionalmente se realiza el seguimiento y verificación del reporte de información y reporte de paradero de los deportistas del GRUPO REGISTRADO DE CONTROLES NIVEL 3. Son en total 239 atletas que forman parte de este Tercer Nivel.

AUTORIZACIÓN DE USO TERAPÉUTICO – AUT:

El Git Nacional Antidopaje, debe tramitar las solicitudes de los atletas, llamadas AUT, según la cual, los atletas con una condición médica documentada que requieran el uso de una o más sustancias o métodos prohibidos, deberán obtener una autorización para su uso. Las actividades desarrollas deben atender la norma internacional para la concesión de autorizaciones de uso terapéutico

Durante lo transcurrido del periodo se dio trámite a 18 solicitudes de autorizaciones de uso terapéutico, de las cuales 8 fueron aprobadas, 6 no requirieron tramite de autorización, 4 fueron rechazadas y una trasladada a la respectiva federación deportiva internacional.

GESTIÓN DE RESULTADOS:

Encargado de la instrucción de los resultados analíticos adversos, la instrucción de resultados atípicos y el examen de otras infracciones a las normas antidopaje, a las sanciones y los reportes de estas a la Agencia Mundial Antidopaje y otras Organizaciones Antidopaje.

Durante la vigencia 2021 el GIT Organización Nacional Antidopaje, en materia de gestión de resultados, adelantó el estudio y trámite indicado en el Código Mundial Antidopaje y el Estándar Internacional en un total de quince (15) casos, así:

GESTION DE RESULTADOS ANALITICOS ADVERSOS	
DEPORTE	NUMERO DE CASOS
Ciclismo - Ruta	10
Para-Cycling	2
Patinaje	1
Béisbol	1
Natación	1

De los quince (15) casos, catorce (14) fueron llevados hasta la etapa de formulación de cargos y uno (1), específicamente el caso de natación, fue objeto de archivo puesto que el deportista contaba con autorización de uso terapéutico para la sustancia reportada por el Laboratorio de Control al Dopaje.

Los hallazgos adversos, versan sobre las siguientes sustancias:



GESTION DE RESULTADOS ANALITICOS ADVERSOS	
SUSTANCIA	NUMERO DE CASOS
S2. Peptide Hormones, Growth Factors, Related Substances and Mimetics/ erythropoietin (EPO)	5
S6. Stimulants/ methylphenidate and its metabolite Ritalinic acid	2
S5. Diuretics and Masking Agents/canrenone	1
S4. Hormone and Metabolic Modulators /Trimetazidine	1
S8. Cannabinoids/Carboxy-THC greater than the Decision Limit of 180 ng/mL	1
S1. Anabólicos Androgénicos	1
S2. Peptide Hormones, Growth Factors, Related Substances and Mimetics/h	1
S9. Glucocorticoides/prednisolona	1
S6. Stimulants/amfetamine	1
S9. Glucocorticoides - Dexamethasone	1

GESTIÓN NORMATIVA - FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LA NORMATIVIDAD NACIONAL EN MATERIA ANTIDOPAJE:

Teniendo en cuenta la expedición de la Ley 2084 de 2021 “por la cual se adoptan medidas de prevención y de lucha contra el dopaje en el deporte”, se requiere ahora de la reglamentación que precise su aplicación, desarrollando algunos aspectos propios de la tecnicidad antidopaje, definiendo y precisando procedimientos, competencias y etapas procurando el cumplimiento y efectividad de la ley.

Así las cosas, se expidió el Decreto 1648 “Por medio del cual se reglamenta la Ley 2084 de 2021 “ por la cual se adoptan medidas de prevención y de lucha contra el dopaje en el deporte” y se sustituye la parte 12, libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Deporte.”, el cual firmado por el señor Presidente de la República el día 6 de diciembre de 2021.

EDUCACION Y PREVENCIÓN:

Responsable de adelantar actividades de educación y prevención para atletas, su personal de apoyo y comunidad en general, con el propósito de informar sobre los perjuicios del dopaje en su salud y la preservación de los principios que enmarcan el deporte.

En cuanto a la actividad de educación y prevención se atendieron las solicitudes de las diferentes federaciones deportivas y se adelantaron las diferentes jornadas durante los juegos multideportivos de Mar y Playa y Panamericanos Junior.

En total se realizaron 44 actividades de educación y prevención antidopaje con deportistas y su personal de apoyo. Impactando un total de 2.500 personas.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE APOYO AL DESARROLLO DEL DEPORTE

3.1. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Planta de Personal

Acorde con el Decreto 1671 del 2019, la entidad cuenta con planta estructural y global

La planta estructural: Equivalente al 29,3 % aproximadamente es la relación detallada de los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones es de estructura rígida, cada empleo debe estar distribuido en las unidades o dependencias que hacen parte de la entidad, para empleos de libre nombramiento y remoción.

- La planta de personal global: Equivalente al 71% aproximadamente consiste en la relación detallada de los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones, sin identificar su ubicación en las unidades o dependencias que hacen parte de la organización interna de la institución.
- En la planta global se pueden establecer tantos perfiles de empleo como áreas funcionales (o dependencias) que se tengan contempladas para la ejecución de las funciones y el cumplimiento de la misión institucional.

Distribución Planta de Personal Ministerio del Deporte

CARGO	NIVEL	No	NOMBRAMIENTO
MINISTRO	DIRECTIVO	1	LNR
VICEMINISTRA	DIRECTIVO	1	LNR
JEFE DE OFICINA ASESORA	ASESOR	2	LNR
JEFE DE OFICINA	DIRECTIVO	2	LNR
DIRECTORES TECNICOS	DIRECTIVO	4	LNR
ASESOR	ASESOR	5	LNR
SECRETARIO GENERAL	DIRECTIVO	1	LNR
PROFESIONAL	PROFESIONAL	128	CARRERA ADMINISTRATIVA
		2	LNR
TECNICO	TECNICO	10	CARRERA ADMINISTRATIVA
		2	LNR
CONDUCTOR	ASISTENCIAL	2	LNR
CONDUCTOR		5	CARRERA ADMINISTRATIVA
SECRETARIO		1	LNR
SECRETARIO EJEC.		14	CARRERA ADMINISTRATIVA

Convocatoria Concurso de Méritos Nación 3

La provisión definitiva de los empleos públicos de carrera administrativa se hará mediante procesos de selección abiertos y de ascenso los cuales adelantará la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En la actualidad se está en la etapa de revisión de los requisitos mínimos para admisión de aspirantes al concurso de ascenso y concurso abierto.

- Con fundamento en el acuerdo 2071 de 2021 de la CNSC, la entidad continua a la espera que se decida por parte de la CNSC, cual es el proceso para dar cumplimiento a la ordenado, situación que afecta a funcionarios provisionales y dos con estatus de propensión.

No.	OPEC	VACANTES	MODALIDAD
1	148517	1	ABIERTO
2	148520	1	ABIERTO
3	148524	2	ABIERTO
4	148527	1	ABIERTO
5	148530	1	ABIERTO

Manual de Funciones

A fin cumplir con las observaciones planteada por el FURAG, se estableció en el plan de mejoramiento, el cronograma a seguir para cumplir con el mismo.

- Establecimiento de un equipo interdisciplinario
- Plan de trabajo

Sistema de Carrera Administrativa Aplicativo EDL

- Realización del proceso de calificación del desempeño para la vigencia 2021-2022 evaluación primer semestre para funcionarios en carrera administrativa y de la gestión en provisionalidad.
- Evaluación de funcionarios por cambio de evaluador en los cargos de LNR, por novedades en la planta. Vigencia segundo semestre.

Registro Público de Carrera Administrativa

El Registro Público de Carrera Administrativa (RPCA) es el archivo y almacenamiento de la información de las personas inscritas y las que puedan llegar a inscribirse como funcionarios

2 funcionarios, pendiente del Registro en el nuevo módulo OPEC en SIMO, 4.0. Estos caos no resueltos se deben a devoluciones por parte de la CNSC, generando reprocesos.

➤ **GESTION JURÍDICA DE TALENTO HUMANO**

Dentro de la gestión jurídica de Talento Humano, del 27 de julio al 30 de septiembre del presente año., direccionado por la Dra. Diana Candia en calidad de secretaria general (E) se establecieron estrategias

jurídicas que permitieron blindar las distintas labores desarrolladas por el Grupo Interno de Talento Humano a fin de mitigar al máximo las posibles conductas generadoras de daño antijurídico para la entidad.

Para tal fin se implementaron las siguientes estrategias:

Una de las prioridades del GIT Talento Humano es asegurar la ejecución de las políticas, de acción y prevención para tal fin, se han planteado acciones encaminadas a fortalecer los procesos jurídicos al interior del área.

Entre los cuales se evidencian:

- **Derechos de petición y solicitudes GIT Talento Humano.**
- Se canalizo en menor tiempo cada una de las peticiones radicadas en Talento Humano, dando respuesta a todos los requerimientos interpuesto al GIT talento Humano, por los funcionarios, entes de control y los ciudadanos, de manera oportuna dando cumplimiento a la Ley 1755 de 2015, cumpliendo con el 100% de las peticiones.
- Se proyecto oficios a la Comisión del servicio Civil, requiriendo a la comisión en relación con los pre pensionados de la entidad, en relación al concurso 2020- 2021.
- Se proyecto oficios solicitando información a la Comisión del Servicio Civil CNCS Concurso Nacion3 de 2020 del proceso de Selección 1516.
- Oficios respuestas a la CNSC relacionado al proceso de selección No. 1516 de 2020 - Nación 3,
- Se presto apoyo a la Oficina Asesora Jurídica, brindando respuesta a los requerimientos interpuestos por entes de control y acciones de tutela por ciudadanos, o Juntas deportivas.
- Se presto apoyo jurídico en el proceso de vacantes a proveer mediante encargos.
- Se realizo apoyo jurídico en la revisión de certificados de inexistencia a las distintas áreas.
- Se presto apoyo jurídico en las diferentes certificaciones expedidas por el GIT Talento Humano
- Se realizo estudio jurídico sobre la interrupción y aplazamiento de las vacaciones de los funcionarios.
- Se apoyo jurídicamente en los diferentes recobros incapacidades a las EPS .
- Se presto apoyo jurídico en conceptos de trabajo en casa y horario flexible.

➤ **ACTIVIDADES BIENESTAR 25 DE NOVIEMBRE A 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Apoyo Realización – Feria Deportiva – Juegos Comunales – Ministerio Del Deporte 2021

El plan de Bienestar social apoyó al GIT de Comunicaciones en la realización de la actividad, la cual tuvo desarrollo el día 2 de diciembre de 2021 en las instalaciones de la sede administrativa del Ministerio del Deporte, donde participaron nuestros funcionarios y contratistas, con el apoyo de la caja de compensación Colsubsidio, se realizó diferentes juegos tradicionales como lo fueron ajedrez, domino, mini tejo , rana, trompo y diferentes dinámicas y trivias, en donde finalizando cada juego



El deporte
es de todos

Mindeporte

se entregó un detalle a cada participante, la jornada de realización de la actividad fue de las 9 am a 1:00 pm.



DIAGNOSTICO DE NECESIDADES 2022:

Para conocer las preferencias de las actividades de Bienestar de los funcionarios del Ministerio del Deporte, el Grupo de Talento Humano creó un instrumento bajo la modalidad de encuesta digital “Diagnóstico de necesidades de bienestar” con el fin de diseñar y ejecutar el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la vigencia 2022, a partir de sus resultados, el diagnostico de necesidades fue divulgado a funcionarios y contratistas el día 6 de diciembre de 2021 con fecha de cierre del 13 de diciembre, y contando con la respuesta de 98 colaboradores de los cuales 60 son funcionarios y 38 contratistas.

NAVIDAD – MINDEPORTE:

- **Novena de aguinaldos:**

El día 16 de diciembre se llevó a cabo la novena de aguinaldos de manera presencial en la sede administrativa del Ministerio del Deporte y también se transmitió por la plataforma de reuniones TEAMS para los colaboradores que decidieron estar en su casa, el evento se desarrolló con todos los protocolos de bioseguridad cumpliendo con el aforo máximo permitido, esta inició las 10 am.



➤ **SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SAUD EN EL TRABAJO SGSST**

El sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SGSST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, Para realizar el mejoramiento continuo del SG-SST del Ministerio del Deporte, se realizó plan anual de trabajo, tomando como base el plan de mejora de la evaluación de SST, donde se establecieron las metas, los objetivos, los recursos, el cronograma de actividades y los responsables de cada actividad, para evidenciar el cumplimiento del plan de trabajo en ejecutaron las siguientes actividades.

La línea base con la que se inició el desarrollo del SG-SST del Ministerio del Deporte, es el resultado obtenido de la evaluación de los estándares mínimos del SG-SST, el cual fue desarrollada por la ARL POSITIVA donde se evidencio un **92,25%** de cumplimiento.

Para dar cumplimiento a los objetivos del SG-SST establecidos en el Ministerio del Deporte, se establecieron las siguientes actividades para el periodo comprendido entre el 25 de noviembre al 15 de diciembre.

Inspecciones de seguridad vehículos en compañía de la ARL.

Dotación botiquines y entrega de extintores para los vehículos de la entidad.

Se realiza la Investigación de accidente ocurrido en el mes de octubre y noviembre en compañía del COPASST.

Dar cumplimiento al 30% de las actividades programadas en el plan de trabajo del SG-SST que están pendientes por ejecutar.

Finalizando el año 2021 tener un cumplimiento del 94% de los estándares mínimos del SG-SST.

El único presupuesto asignado al área de SST es de \$ 50.000.000 los cuales se destinaron para la ejecución de los exámenes médicos el cual inicio su ejecución el pasado 27 de octubre del 2021, en donde se iniciaron la segunda semana de noviembre con los exámenes médicos periódicos para funcionarios, a la fecha el proveedor no ha radico ninguna factura por lo no se ha evidenciado ningún pago para el proveedor.

➤ **PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN**

Conforme al desarrollo del Plan Institucional de Capacitación – PIC 2021, al 24 de noviembre de 2021 se encuentra en un avance del 95%. Durante los meses de octubre y noviembre se realizaron los siguientes procesos de capacitación y gestión:

1. Diplomado Virtual ESAP: Trato Digno con Enfoque de Derechos y Diferencial Étnico a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
2. Talento Humano a través de la Escuela Virtual del Deporte: Talleres Lúdicos Virtuales Código de Integridad (En ejecución permanente en la plataforma)
3. Curso ESAP: Conversatorio Novedades del Régimen Disciplinario
4. Diplomado en Transformación Digital: en ejecución con universidad Unigermana
5. Talleres de formación sindical de 12 horas de intensidad: Proceso publicado el 22 de noviembre en SECOP número MC-42-2021.

6. Gestión del Conocimiento: se emitió la Circular 020 del 22 de octubre de 2021, que establece un espacio mensual de transferencia del conocimiento en los grupos de trabajo y dependencias como un mecanismo pedagógico para compartir saberes, cuyo nombre es Trueque del Conocimiento.
7. **SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO - SIGEP**
 - Con corte al 24 de noviembre el sistema SIGEP se encuentra en un 100% de actualización.
 - 100% de los funcionarios con la declaración de bienes y rentas periódica.

8. CONFLICTO DE INTERESES

Se han llevado a cabo las campañas en la Intranet sobre Conflicto de Intereses e integridad, con piezas semanales de sensibilización.

Se creó el canal de comunicación conflictointeres@mindeporte.gov.co, administrado por el GIT de Talento Humano, para que los funcionarios y contratistas puedan realizar las declaraciones de impedimentos o recusaciones de impedimentos. A la fecha no se han presentado declaraciones.

Con corte al 24 de noviembre, No se han reportado declaraciones de impedimentos ni recusaciones.

➤ COMITÉ DE COPASST

Como secretaría técnica se ha llevado a cabo el registro de las reuniones y suscripción de las actas. Se ha presentado el avance y actividades del SG-SST. Como administrador del correo, se han recibido dos solicitudes por parte de funcionarios, los cuales se socializaron ante el comité en el mes de octubre. Conforme a lo acordado por el comité, se realizaron campañas informativas entre octubre y noviembre, de acuerdo con las siguientes piezas:

Conforme al desarrollo del Plan Institucional de Capacitación – PIC 2021, al 24 de noviembre de 2021 se encuentra en un avance del 95%. Durante los meses de octubre y noviembre se realizaron los siguientes procesos de capacitación y gestión:

- Talleres de formación sindical de 12 horas de intensidad: Proceso publicado el 22 de noviembre en SECOP número MC-42-2021 y adjudicado Contrato CPS-1324-2021 con la consultora Baluarte Estudio Jurídico, contrato que fue prorrogado hasta el 28 de febrero de 2022, por necesidad para garantizar la asistencia de los afiliados a ASMINDEP.
- Encuesta de necesidades de capacitación periodo 2022, entre el 13 de diciembre y 20 de diciembre, como uno de los insumos para formular el Plan Institucional de Capacitación 2022.

➤ PROCESO DE SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y/O PASANTÍAS EN EL MINISTERIO DEL DEPORTE

Seguimiento mensual a las afiliaciones de EPS de los 39 practicantes vinculados en la página ADRES, con el fin de verificar que sigan activos.

Solicitud de planilla y gestión para el pago de los estudiantes a quienes el Ministerio asume la ARL. Se envía al área de financiera los documentos soporte como: Relación de estudiantes vinculados, Resolución de

autorización de pago, CDP y registro presupuestal y se hace seguimiento con el área de tesorería para el envío de la planilla paga.

Solicitud de certificado de prácticas de los estudiantes que culminaron su vinculación formativa y envió del mismo a cada estudiante.

Proyección y gestión del presupuesto para el pago de ARL de los estudiantes que se vincularan en la entidad para realización de sus prácticas en el año 2022, incluido el programa **“Estado Joven”**.

Reunión con la abogada Lennys solano y la asesora de secretaria general, María del Carmen Cruz, con el fin de revisar la solicitud por parte de la Doctora Aura Elvira Gómez, de vincular estudiantes del programa académico de derecho de la Universidad Javeriana, para que realicen la judicatura en el Ministerio.

Envío de documento a la Universidad Javeriana, manifestando la importancia que es para el Ministerio brindar un espacio óptimo a los jóvenes para que tengan más oportunidades laborales y de aprendizaje. Lo anterior con el fin de conocer que estudiantes se encuentran interesados en realizar su judicatura en nuestra entidad. Pendiente enviar lo solicitado por la universidad para continuar con la gestión.

Diseño de encuesta para conocer las necesidades que tienen las diferentes áreas del Ministerio del deporte, en cuanto a vinculación de practicantes en la entidad.

Gestión con los enlaces de comunicaciones para la creación de una pieza gráfica que se envió junto con la encuesta.

- Revisión diaria del correo de prácticas, respondiendo diferentes solicitudes y requerimientos.
- Acompañamiento y seguimiento por medio de llamadas telefónicas a los estudiantes con el fin de conocer su desarrollo en las prácticas.

PROGRAMA “ESTADO JOVEN”

Asistencia en la Capacitación de la octava 8 convocatoria del programa “Estado Joven” Para que los estudiantes desarrollen sus prácticas en el primer semestre 2022, donde se dieron a conocer los detalles de la operación del programa y se abrió un espacio para resolver dudas.

Envío de información a las diferentes direcciones del Ministerio, para el diligenciamiento del formato de plazas de prácticas, con el fin de conocer la necesidad de vincular estudiantes en cada dirección de la entidad.

Envío a la caja de compensación familiar Colsubsidio de los registros de las 10 plazas de prácticas y carta de postulación de la entidad para participar en la octava convocatoria del programa “Estado Joven” 2022.

Confirmación de reporte de novedades al programa Estado Joven, sobre la ejecución de la práctica de los estudiantes vinculados, para autorizar el pago del auxilio de práctica por el mes de octubre y noviembre.

Participación en la capacitación de socialización organizada por función pública para el registro de pago mensual de los practicantes vinculados por el programa Estado Joven.

➤ **Mapas de riesgos y monitoreo de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital**

Revisión y ajuste del riesgo de corrupción R1: Pérdida o adulteración de la información de las certificaciones expedidas por el proceso Gestión del Talento Humano, para usar o favorecer en un beneficio propio o de un tercero. Lo anterior debido a que se participó en una sesión con secretaria de transparencia de presidencia de la república, en donde mediante asesoría se indicó realizar ajustes a los riesgos de corrupción del Ministerio del deporte.

Revisión aleatoria de certificaciones laborales con la persona encargada de expedirlas, lo anterior como cumplimiento y seguimiento a las actividades de control del riesgo 1 de corrupción.

Migración a la nueva versión de la matriz del mapa de riesgos - Riesgo estratégico R2 - Incumplimiento por la no aplicación oportuna y completa de la evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos del Ministerio.

Migración a la nueva versión de la matriz de mapas de riesgo - Riesgo de cumplimiento R3 - Incumplir con los Planes de Ley que lidera el proceso de Gestión del Talento Humano.

Reunión por teams para incluir un nuevo riesgo sobre recobro de incapacidad a la matriz de riesgo del GIT de talento humano.

Migración a la nueva versión de la matriz de mapa de riesgos - Riesgo de Corrupción R1 - Pérdida o adulteración de la información de las certificaciones expedidas por el proceso Gestión del Talento Humano, para usar o favorecer en un beneficio propio o de un tercero.

Reunión con la oficina asesora de planeación y el GIT TICS para revisión del riesgo de seguridad digital, el cual se debe incluir en la matriz de riesgos del proceso de talento humano.

Plan de Mejoramiento del FURAG – Revisión y realización de formatos, instructivos y procedimientos relacionados con la vinculación y desvinculación de servidores públicos.

Realización, revisión en equipo y ajustes a los siguientes formatos y procedimientos:

- Procedimiento de Vinculación de Servidores Públicos (NUEVA VERSION)
- Procedimiento de Desvinculación de Servidores Públicos (NUEVA VERSION)
- Formato Documentos Requisitos de Posesión (NUEVO)
- Formato Informe de Gestión para Entrega del Cargo (NUEVA VERSION)
- Formato Entrega de Cargo y Paz y Salvo (NUEVA VERSION)
- Formato Entrevista de Retiro (NUEVO)
- Formato Transferencia de Conocimiento (NUEVO)
- Formato Entrevista de Retiro (NUEVO)
- Formato Transferencia de Conocimiento (NUEVO)

Envío de los formatos y procedimientos relacionados con la vinculación y desvinculación de servidores públicos a la persona encargada del GIT de Talento Humano para que sea remitido a la Oficina de Planeación para su aprobación.

Realización de 5 instructivos para el buen diligenciamiento de los formatos: Entrevista de Retiro, Documentos Requisitos de Posesión, Informe de Gestión para Entrega del Cargo, Entrega de Cargo y Paz y Salvo y Transferencia de Conocimiento.

Instructivo Entrevista de Retiro

Instructivo Documentos Requisitos de Posesión.

Instructivo Informe de Gestión para Entrega del Cargo

Instructivo Transferencia de conocimiento

Instructivo Entrega de Cargo y Paz y Salvo

Envío de los instructivos, instructivos y procedimientos relacionados con la vinculación y desvinculación de servidores públicos a la persona encargada del GIT de Talento Humano para que sea remitido a la Oficina de Planeación para su aprobación.

Realización de ajustes a las observaciones dadas por la Oficina de Planeación del procedimiento de Vinculación de Servidores Públicos.

Elaboración y presentación de dos propuestas de formato de Entrenamiento al cargo.

Realización base de datos y análisis de la planta de funcionarios del Ministerio, generando estadísticas de: cargo, nivel, código, grado, tipo de nombramiento, cantidad de empleos, con la planta de personal a octubre 21-2021.

Historias laborales

En cuanto a las historias laborales se está haciendo un proceso en compañía del outsourcing 4-72 de imprimir toda la documentación para inserción a las historias laborales de los funcionarios, de esta se hace una selección documental e inserción, foliación esto con el fin de que cada una de las historias labores este actualizadas y reposen toda la información necesaria en la misma.

Del cual vamos, en la parte de hoja de control de las historias laborales.

Ausentismos

Se cuenta con una base de datos de ausentismos, comisiones, incapacidades de los funcionarios donde se incorpora información todos los días según el requerimiento o petición de los funcionarios sea el caso.

Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento del Acuerdo Colectivo

Es de gran importancia dar a conocer el logro obtenido por parte de la entidad en la realización del comité de seguimiento del acuerdo colectivo como Ministerio, en el cual el GIT de talento humano funge como secretaria técnica. A la fecha se han realizado cuatro (4) Comités, en los cuales la gestión de consulta a las

diferentes áreas a las que haya lugar para dar cumplimiento a cada uno de los artículos suscritos en el acuerdo colectivo está a cargo de talento humano la entrega de la información correspondiente de la matriz de avance a cada uno de los delegados de la organización sindical y la entidad. Al igual que el levantamiento de actas.

Secretaría Técnica de la Comisión de Personal

Así mismo, talento humano acompaña las reuniones realizadas de Comisión de Personal como secretaría técnica, levantando las actas correspondientes, convocando reuniones, elaboración de informes trimestrales. Etc.

Ausentismos

Desde el GIT de Talento humano, se reciben todas las solicitudes de ausentismos remitidas por los funcionarios, los cuales se reciben por diferentes causales como lo son permisos menores a tres (3) días, licencias de luto, licencias remuneradas y no remuneradas, en estas últimas son muy importantes ya que hay lugar a la elaboración de un acto administrativo el cual se adjunta en la historia laboral del funcionario.

Apoyo en la supervisión de contratos

Se brinda apoyo en la supervisión de contratos al funcionario Edward Serra Clavijo, también en la revisión y aprobación de las facturas que son radicadas a través de la plataforma Olimpia.

Apoyo en la revisión y radicación de las cuentas de cobro de los contratistas del GIT de Talento Humano.

Solicitudes de anulación de CDP que no se ejecutaron en la vigencia 2021

Por parte del GIT de Talento Humano, se solicitó la anulación del CDP 41021, el cual iba a ser destinado para el concurso de méritos Nación 3. El cual estaba por un valor de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)

Apoyo con la solicitud de verificación de títulos académicos de los funcionarios que llegan a la entidad.

3.2. GESTIÓN AMBIENTAL

En el Sistema de Gestión Ambiental del **Ministerio del Deporte**, corresponde al principal instrumento de planeación que permite articular el conjunto de herramientas, directrices, planes y programas que conforman el sistema como herramienta de planificación para gestionar, evaluar y mitigar los aspectos e impactos ambientales que se generan a lo largo del desarrollo de las actividades misionales de la Entidad. Lo anterior, surge en el marco del compromiso de mejoramiento continuo de la entidad, así como con la lucha conjunta nacional frente al ahorro y el uso responsable de los recursos naturales, así como la prevención de la contaminación promoviendo una cultura de cuidado del entorno y sostenibilidad ambiental.

Mediante la Resolución 0533 de 2020, se adopta el Sistema de Gestión Ambiental, el cual tiene como objetivo (art. 2) fortalecer las labores del Ministerio del Deporte por medio de la realización de gestiones ambientales en pro de la prevención y mitigación de las problemáticas ambientales de la Entidad y su entorno, para así promover la sostenibilidad ambiental, fomentando el uso y consumo eficiente de los recursos en la ejecución de las actividades internas y externas de la organización.

➤ **USO EFICIENTE DEL AGUA**

El programa de uso eficiente de agua incorporó inicialmente acciones enfocadas en el control a los consumos de recurso hídrico en las sedes del Ministerio del Deporte (Sede administrativa y Centro de Alto Rendimiento). Sin embargo y con la necesidad de establecer acciones que abarcaran la totalidad de los requisitos ambientales de la entidad, el programa incorporó acciones complementarias que se extendieron a:

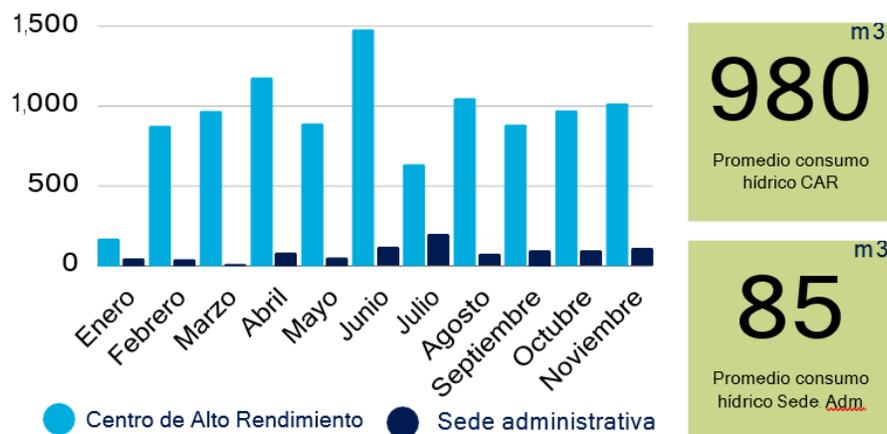
Controles de vertimientos

Controles sanitarios a los puntos de abastecimiento hídrico de las instalaciones

Controles sanitarios a infraestructura deportiva

Meta del programa	Indicador del programa	Resultado
Consumo mensual no mayor al 15 % del promedio del consumo de la vigencia 2020	Consumo mensual de agua del Ministerio del Deporte: $(m3 \text{ consumo actual} - m3 \text{ previo}) / (m3 \text{ consumido previo}) * 100$	66%

Resultados del monitoreo a los consumos de agua del Ministerio del Deporte por cada una de sus sedes



➤ **USO DE ENERGÍA**

El programa de uso de energía, incorporó inicialmente acciones enfocadas en el control a los consumos energéticos en las sedes del Ministerio del Deporte (Sede administrativa y Centro de Alto Rendimiento). Como parte del programa para la vigencia 2021, se incluirán aspectos relacionados con informes econométricos semestrales para la consideración del cambio de los dispositivos y luminarias a unas de ahorro, en las instalaciones del Ministerio del Deporte. El levantamiento de la línea base de estos informes se realizó en el mes de marzo y en el mes de octubre de 2021. En el presente capítulo se abordan los resultados a las acciones complementarias mencionadas.

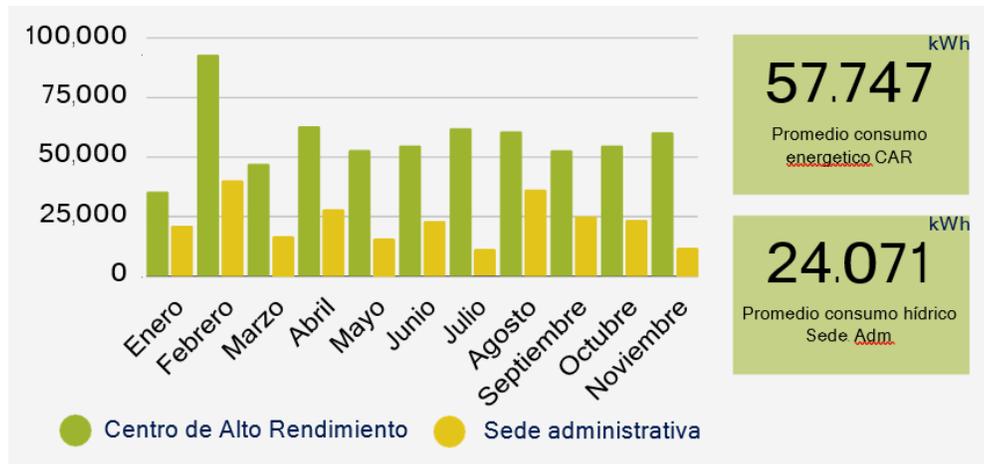


El deporte
es de todos

Mindeporte

Meta del programa	Indicador del programa	Resultado
Consumo mensual no mayor al 15 % del promedio del consumo de la vigencia 2020	Consumo mensual de energía del Ministerio del Deporte: (kwh consumo actual - kwh previo) / (kwh consumido previo)*100	-20%

Resultados del monitoreo a los consumos de energía del Ministerio del Deporte por cada una de sus sedes.



➤ GESTIÓN DE RESIDUOS

A lo largo del 2021, se gestionaron con la cooperativa de recicladores cerca de 10 toneladas de residuos que eran represados en las instalaciones del Ministerio del Deporte, especialmente en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento.

S han realizado alianzas con entidades para el manejo de residuos con:

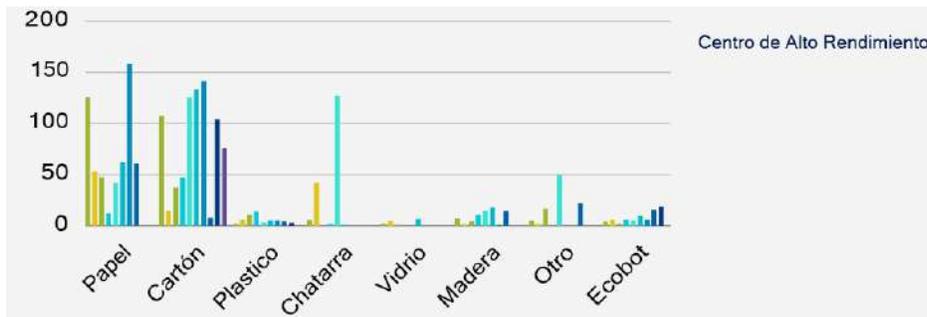
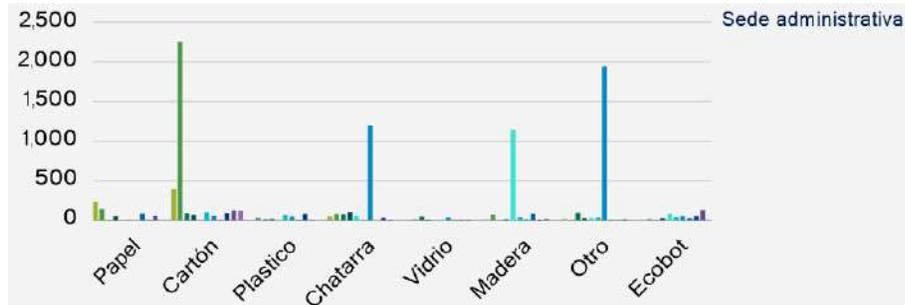
- ECOCAPITAL (Acta de incorporación a ruta sanitaria 8713 de 2005, Cuenta de contrato No. 8009679 a nombre del Instituto Colombiano del Deporte – Coldeportes. Código de usuario es 8713) – Centro de Ciencias del Deporte (CCD). En la ruta sanitaria se incluyen: - Residuos cortopunzantes, biosanitarios y de riesgo biológico.
- AMBIENTE & SOLUCIONES S.A.S (CS No. 460 DE 2021), supervisado por Sandra Moreno – Coordinadora de GIT Laboratorio Control Antidopaje.

Adicionalmente, se ha realizado la revisión de las evidencias que soportan que la entidad realiza el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del transportador de los residuos peligrosos generados, conforme al Decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.1.7.8.2.1, y que incluyen la verificación de tarjetas de emergencia, plan de contingencia, elementos de protección personal, y curso de mercancías peligrosas.



Meta del Programa	Indicador del programa	Resultado
Disposición efectiva del 100% de Residuos Generados	Gestión de Residuos del Ministerio del Deporte: $(\text{kg de residuos dispuestos}) / (\text{kg de residuos generados}) * 100$	100%

Resultados del monitoreo a los consumos de energía del Ministerio del Deporte por cada una de sus sedes

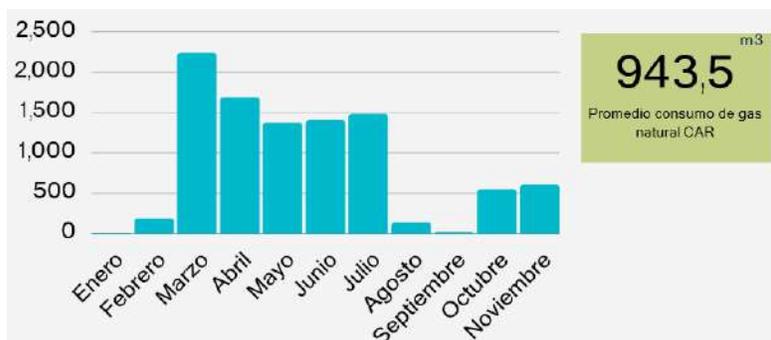


➤ **CONSUMO SOSTENIBLE**

El programa de consumo sostenible incorporó inicialmente acciones enfocadas en el control a los consumos de recursos de relevancia ambiental, en este caso Gas Natural por su capacidad contaminante, principalmente en el Centro de Alto Rendimiento. Como parte del programa para la vigencia 2021, se desarrolló un formato de reporte de fugas y control a consumos, lo que permitió entender las variaciones de consumos drásticas que se presentaron en el primer trimestre de la vigencia.

Meta del programa	Indicador del programa	Resultado
Consumo mensual no mayor al 15 % del promedio del consumo de la vigencia 2020	Consumo mensual de gas natural del Ministerio del Deporte: $(\text{m}^3 \text{ consumo actual} - \text{m}^3 \text{ previo}) / (\text{m}^3 \text{ consumido previo}) * 100$	16%

Resultados del monitoreo a los consumos de energía del Ministerio del Deporte por cada una de sus sedes.



➤ **MÓVILIDAD SOSTENIBLE**

El programa de movilidad urbana sostenible incorporó inicialmente acciones enfocadas en el control de funcionarios, contratistas y demás prestadores de servicios del Ministerio del Deporte que utilizaban medios no convencionales de transporte (bicicleta) para su llegada a la entidad. Como parte del programa para la vigencia 2021, se desarrolló un formato de reporte de funcionarios que hacían uso de los bici parqueaderos, lo que permitió hacer seguimiento al reporte del indicador.

Meta del programa	Indicador del programa	Resultado
50 funcionarios de la entidad acogen alternativas de movilidad sostenible	No. de bici usuarios del Ministerio del Deporte: (no. de bicisusuarios registrado) / (no. de bicisusuarios esperados) *100	100%

➤ **EMISIONES ATMOSFÉRICAS**

Como acción complementaria, se realizó seguimiento a actividades que propendían a la generación de una línea base para el monitoreo de vectores de interés ambiental directamente gestionados por la entidad, como parte de la inciativa para la reducción y control de emisiones atmosféricas. Dentro de estos vectores se encuentran:

Uso de sustancias refrigerantes

El Ministerio del Deporte realizó el seguimiento al uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, complementaria a la Política Ambiental. Como parte de esto, se estableció el protocolo para el registro de los tipos de refrigerantes utilizados en las labores de mantenimiento de los equipos de refrigeración, y que será consolidada en la Matriz de seguimiento ambiental. Así mismo, fueron requeridos los certificados respectivos por proveedor a lo largo de la vigencia 2021, conforme a lo estipulado en la Ley 29 de 1992, artículo 2; así como la Resolución 2749 de 2017, en su artículo 1.

Emisiones Móviles

El Ministerio del Deporte realizó la revisión de las emisiones móviles de los vehículos a partir del registro de los activos de transporte asignados a la entidad con sus respectivas hojas técnicas y certificados de emisión de gases vigentes durante el periodo objeto de revisión, para los vehículos que así lo requieren, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 948 de 1995 del Ministerio de Medio Ambiente, Capítulo 4, Artículos 36 y 37 y el Decreto 019 de 2012 del Ministerio de Transporte, artículo 201.

Emisiones atmosféricas de la entidad

El Ministerio del Deporte realizó el cálculo de las emisiones atmosféricas generadas de forma directa e indirecta en conformidad con los protocolos del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) desarrollado entre el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), y en conformidad con los lineamientos técnicos de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME adscrita al Ministerio de Minas y Energía. Para lo anterior, se hace necesario el seguimiento a las emisiones de alcance 1 (consumo directo de combustibles), alcance 2 (consumo energético de la entidad),

y alcance 3 (otras emisiones: viajes corporativos, generación de residuos, consumo de gases refrigerantes, entre otros).

3.3. CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno – OCI, es la encargada de evaluar el Sistema de Control Interno de la Entidad bajo un enfoque por procesos a través de un examen sistemático, objetivo e independiente de las actividades, operaciones y resultados de los procesos, con el propósito de aportar al mejoramiento continuo de la gestión.

ACTIVIDAD 1:

Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la Gestión del Riesgo a través de evaluaciones objetivas, independientes y oportunas de la gestión, resultados y controles internos de la Entidad. (Rol de evaluación y seguimiento y de evaluación de la gestión del riesgo).

La Oficina de Control Interno proyectó el Plan Anual de Auditorías Internas (PAAI) para la vigencia 2021 basado en riesgos, el cual fue presentado y aprobado el 6 de abril de 2021 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y modificado el 20 de octubre de 2021. El Plan está conformado por un total de Cientotrenta y seis (136) trabajos, entre los cuales se encuentran veinticinco (25) de aseguramiento (auditorías) y ciento doce (112) de seguimiento normativo. Al corte 15 de diciembre de 2021, el Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI) presentó un avance del 90% representado así:

Avance PAAI a 15 de diciembre de 2021

Tipo de Trabajo	No. Trabajos programados en el año	No. Trabajos Ejecutados	% de Cumplimiento
Seguimiento Normativo	112	101	90.18%
Auditoría Interna	24	22	91.67%
TOTAL	136	123	90.44%

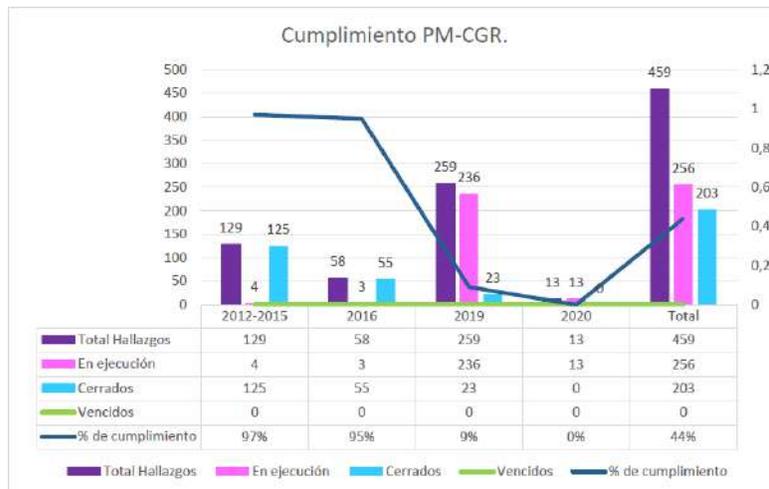
Fuente: Seguimiento PAAI 2021 – Elaboración OCI

ACTIVIDAD 2:

Coadyuvar en el control, seguimiento y cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento institucional. (Rol de evaluación y seguimiento).

La Oficina de Control Interno, en el periodo comprendido entre 1 de enero al 15 de diciembre de 2021, ha ejecutado dos (2) seguimientos al Plan de Mejoramiento de la CGR correspondiente al corte del 31 de diciembre de 2020 y a 30 de junio de 2021, cuyos resultados fueron comunicados mediante radicado No. 2021IE0000377 del 28- ene-2021 y 2021IE0004917 del 27 de julio de 2021 respectivamente. A continuación, los resultados a corte 30-06-2021

Comportamiento Hallazgos CGR 2012 - 2021



Fuente: Informe OCI

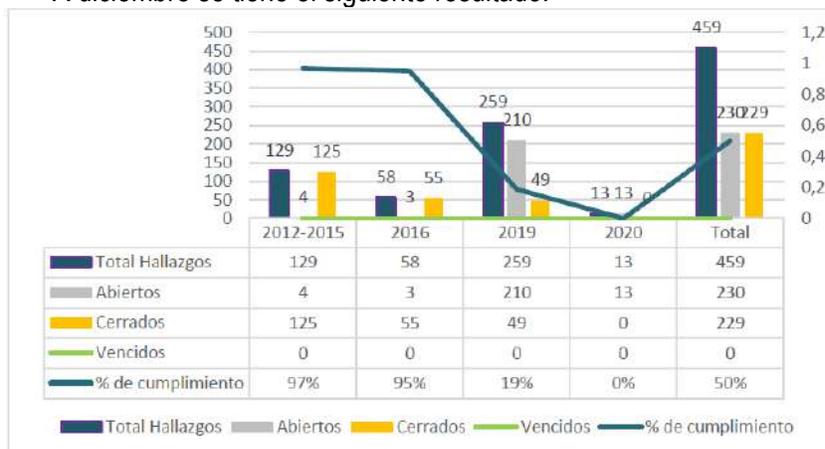
Se tiene un cumplimiento del 50% del plan de mejoramiento de la CGR con corte a 15- 12-2021, sin embargo, es de aclarar que el seguimiento de la CGR se hace por actividades, lo que implica un cumplimiento mayor en el cierre de actividades.

Se consolidará el Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR con corte a 31-12-2021 y se darán a conocer los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

De igual forma, se realizaron dos seguimientos al cumplimiento del Plan de Mejoramiento de las Auditorías Internas ejecutadas por la Oficina de Control Interno al corte 15 de febrero de 2021, cuyo informe fue remitido el 22 de febrero de 2021 mediante memorando No. 2021IE0000918 y con corte 30 de junio de 2021 radicado No. 2021IE0005036 del 30 de julio de 2021.

Con corte al 15 de diciembre de 2021 se han llevado a cabo 44 mesas de trabajo para el seguimiento de los planes de mejoramiento de gestión, las cuales han mostrado avances en el cumplimiento de las actividades producto de las Auditorías y Seguimientos Normativos llevados a cabo por la Oficina de Control Interno

A diciembre se tiene el siguiente resultado:



ACTIVIDAD 3:

Presentar los informes de ley bajo responsabilidad de la Oficina de Control Interno. (Rol de evaluación y seguimiento).

De acuerdo con el contenido del Plan Anual de Auditoría 2021 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 6 de abril de 2021 y modificado el 20 de octubre de 2021 en el cual se contemplan 112 trabajos de seguimiento normativo, al corte de 15 de diciembre de 2021 se han ejecutado 101 lo que representa un avance del 90,17% para la presente vigencia.

ACTIVIDAD 4:

Fomentar la cultura del autocontrol en el desarrollo de los procesos que permita el cumplimiento de los objetivos de la Entidad. (Rol de enfoque hacia la prevención).

Al corte 15 de diciembre de 2021, la Oficina de Control Interno ha elaborado y publicado a través de la intranet once (11) píldoras con los temas “Nueva Metodología de Riesgos”, “Acuerdos de Gestión”, “¿Sabes que es el SIIF?”, “Faltas Tú por Declarar Bienes y Rentas en SIGEP 2021”, “¿Sabes que es SIPLAFT?”, “Conflictos de Interés”, “¿Sabes que es SINACOF?”, “Principios en desarrollo de las labores de Supervisión”, “Ruta para Declarar los Conflictos de Interés”, “Rol de Evaluación y Seguimiento - PAAI”, y “Metodología para la Formulación de Planes de mejoramiento”, con lo cual se está promoviendo el Autocontrol.

De igual forma dentro del procedimiento Auditor y de seguimiento normativo se hace énfasis en el Autocontrol a fin de que los auditados generen mejores controles en la ejecución de sus actividades diarias.

3.4. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Mediante la Ley 1967 del 11 de julio de 2019 «Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte» y el Decreto Presidencial 1670 del 12 de septiembre de 2019, «Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte», se trazó la ruta para la creación y puesta en marcha de la Oficina de Control Interno Disciplinario, encargada de ejercer la función disciplinaria y coordinar las políticas, planes y programas de prevención y orientación que minimicen la ocurrencia de conductas disciplinarias en el Ministerio del Deporte.

En sesión del comité Institucional de Gestión y Desempeño de 23 de diciembre de 2020, se aprobó la inclusión en el Mapa de Procesos del Ministerio del Deporte del proceso denominado Gestión Proceso Disciplinario, lo que significó un punto de partida para la planeación y ejecución de actividades durante la vigencia 2021, ya que, permitió su formalización y posterior medición en el sistema de gestión de la entidad.

➤ Porcentaje Efectivo de Referencias Disciplinarias Expedidas.

Para la vigencia 2021, se programó la expedición de máximo ocho (8) preventivas (referencias disciplinarias) dirigidas a los servidores públicos de la entidad, que se publicaron en la intranet, con el fin de prevenir la

infracción de los deberes funcionales y la incursión en conductas constitutivas de falta disciplinaria durante el periodo.

A continuación, en la tabla número 1, se muestra el avance de ejecución del indicador durante la vigencia y el cumplimiento de la meta:

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	META 2021	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO
PORCENTAJE EFECTIVO DE REFERENCIAS DISCIPLINARIAS EXPEDIDAS	(# Acciones preventivas dirigidas a los servidores públicos de la entidad, para efectos de evitar la comisión de conductas que impliquen la imposición de sanciones disciplinarias / # de preventivas emitidas durante el periodo) X100.	Expedir el 100% de las ocho (8) preventivas (referencias disciplinarias) programadas	162%	162%

Referencias disciplinarias publicadas en el primer semestre del 2020.

Fuente: Elaboración propia

Con corte a 15 de diciembre de 2021, se cuenta con una ejecución del 100% de las actividades programadas; y cinco (5) referencias disciplinarias que se emitieron con destino a las Direcciones Técnicas y a las Oficinas Asesoras del Ministerio, lo que denota el cumplimiento de la meta trazada en un porcentaje de 162%, aproximadamente.

Porcentaje Efectivo de Evaluación de Quejas.

Durante la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio del Deporte, dio impulso procesal a las quejas y/o denuncias, informes de servidores públicos y remisiones por competencia que se presentaron contra servidores públicos o exservidores públicos de la entidad, con fundamento en las directrices impartidas por la jefatura de la OCID, las quejas se repartieron a los profesionales para proyectar las decisiones a que hubiere lugar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción.

Es de resaltar, que la totalidad de las quejas presentadas se evaluaron en la vigencia, salvo una relacionada con la presunta vulneración de quinientos ochenta y siete (587) derechos de petición, allegados a este despacho, a través de informe del GIT Servicio Integral al Ciudadano, el 7 de diciembre del año en curso, que por la complejidad del asunto y el volumen de la queja requiere de un tiempo ilimitado para su evaluación, y la OCID sólo cuenta con dos servidores públicos, la jefe de oficina y un técnico, y cuatro (4) abogados contratistas y un apoyo administrativo para proyectar los procesos disciplinarios.

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	META 2021	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO
PORCENTAJE EFECTIVO DE EVALUACIÓN DE QUEJAS	(Número de quejas evacuadas en el periodo / Número de quejas del periodo) x 100	Adelantar el 100% de actuaciones disciplinarias	98,6 (587 derechos de petición pendientes de evaluar)	100%

Cumplimiento de indicador – Quejas evacuadas en la vigencia 2021.

Fuente: Elaboración propia

➤ **Porcentaje de Espacio Físico Adaptado.**

Para la vigencia 2021, se priorizó la actividad de adaptar un espacio físico en la entidad que permitiera efectuar la práctica de los medios de prueba ordenados en los procesos disciplinarios que gozan de reserva legal y realizar audiencias presenciales con los sujetos procesales. De igual manera, acondicionar puestos de trabajo para los funcionarios y contratistas de prestación de servicios, de los cuales se carecía en el espacio en el que inicialmente funcionaba la OCID.

En el mes de abril del año en curso, se trasladó la OCID al tercer piso de la sede Administrativa del Ministerio del Deporte, y posterior a su reubicación, se solicitó a la Coordinación del GIT Gestión Administrativa, adecuar una división que separara los espacios asignados al GIT TIC's y la OCID, para efectos de mitigar el riesgo de vulneración de la reserva procesal y el acceso de personal no autorizado.

De igual manera, se requirió la adecuación de tres (3) puesto de trabajo para el personal que presta sus servicios en esta dependencia, por cuanto están adscritos cinco (5) contratistas y sólo se contaba en su momento con dos escritorios.

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	META 2021	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO
Porcentaje de espacio físico adaptado	(Actividades de gestión para la adecuación de espacio físico de la OCID realizadas / Actividades de gestión para la adecuación de espacio físico de la OCID requeridas) x 100	Adelantar el 100% de las Actividades de gestión para la adecuación de espacio físico de la OCID, en el primer semestre del año.	100%	100%

Tabla 3: Cumplimiento de indicador – Porcentaje de espacio físico adaptado.

Fuente: Elaboración propia.

3.5. GESTIÓN JURIDICA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9º. del Decreto 1670 de 2019 “Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte”, se contemplan las funciones de la Oficina Asesora Jurídica con el fin de que ésta lidere, oriente y adelante las labores y actividades requeridas para desarrollar los procesos de asesoría y defensa jurídica, garantizando el control de legalidad de las actuaciones administrativas.

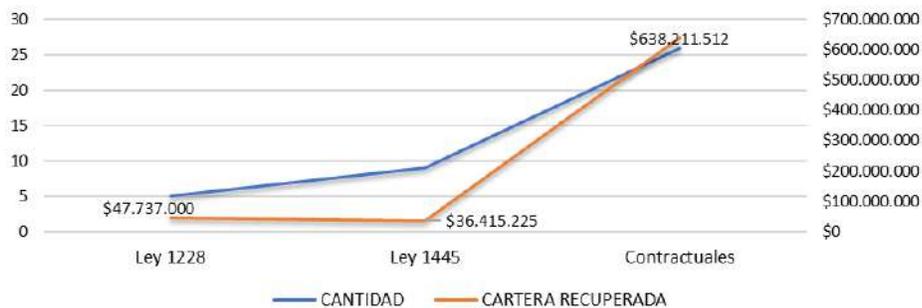
Dentro de la gestión de las funciones de la Oficina Asesora Jurídica, en lo corrido de la vigencia 2021 se han venido desarrollando las siguientes acciones:

- ✚ **Registro de la marca “COLOMBIA TIERRA DE ATLETAS”:** Luego de realizar gestiones para el registro de la marca el pasado 20 de septiembre mediante resolución N° 60077 se concede el registro de marca COLOMBIA TIERRA DE ATLETAS (Mixta), para distinguir productos y servicios de la clasificación Internacional de Niza edición N° 11.



- ✚ Se atendieron cerca de 87 Conceptos Jurídicos, 165 Derechos de petición, 39 Actos administrativos y 102 Acciones de tutela.
- ✚ Fallaron a favor de la Entidad 08 procesos judiciales debido a las gestiones realizadas por parte del equipo de Defensa Judicial.
- ✚ Se recuperó Cartera por cerca de **\$ 722.363.737** lo cual pudo ser reintegrado al Tesoro Nacional tal como se describe a continuación:
 - ✓ **Cobro Coactivo:** En lo corrido de la vigencia 2021, la Oficina Asesora Jurídica ejerció el cobro coactivo en los siguientes procesos, los cuales se desarrollaron así:

CLASE	CANTIDAD	CARTERA RECUPERADA
Ley 1228	5	\$ 47.737.000
Ley 1445	9	\$ 36.415.225
Contractuales	26	\$ 638.211.512
TOTAL	40	\$ 722.363.737



✚ Representación Judicial y Extrajudicial:

- ✓ **Procesos Judiciales:** Los profesionales de la Oficina Asesora Jurídica ejercen la representación judicial de la entidad en ciento cincuenta y un procesos (151) que se encuentran activos a la fecha, en los cuales el Ministerio del Deporte actúa como parte demandada, cifra que no incluye acciones de tutela.

A continuación, se ilustra el consolidado en el periodo de 1 de enero a 15 de diciembre de 2021 los procesos judiciales en los cuales es parte por activa o por pasiva Coldeportes, hoy Ministerio del Deporte.

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
ACCIÓN DE REPETICIÓN	2
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	28
CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
EJECUTIVO	6



EJECUTIVO CONEXO	1
NULIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD	1
NULIDAD SIMPLE	24
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	24
ORDINARIO LABORAL	32
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	9
REPARACIÓN DIRECTA	22
TOTAL	151



- ✓ **Solicitudes de Conciliaciones:** Durante la vigencia del presente informe, los abogados de la Oficina Asesora Jurídica asistieron a las audiencias de conciliación prejudicial, previo estudio y presentación de la ficha técnica ante el Comité de Conciliaciones y certificación expedida por parte de la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación.

Durante el periodo de 1 de enero a 15 de diciembre de 2021 la Secretaría Técnica recibió veinticinco (25) solicitudes de conciliación.

✚ **Política de prevención del daño antijurídico:**

- ✓ Para la vigencia 2021 se envió a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado reporte de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Política de Prevención de Daño Antijurídico.
- ✓ Se realizó la implementación de la totalidad de los aplicativos del Modelo Óptimo de Gestión para la Defensa Jurídica del Estado – MOG.
- ✓ Se formuló la de Política para las vigencias 2022-2023 ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

✚ **Plan de pensiones definidas cálculos actuariales:** Desde la Oficina Asesora Jurídica se gestionó la actividad consistente en el cálculo actuarial de acuerdo con NICSP e Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015 a 31 de diciembre de 2019 a cargo del Ministerio del Deporte, informe que se encuentra publicado en la plataforma ISOLUCION.

✚ **Comodatos:** La Oficina Asesora Jurídica, realiza el acompañamiento con la revisión jurídica a los documentos de las entregas parciales: “ACTA DE ENTREGA Y RECIBO No. 1 DEL ÁREA

DENOMINADA SALÓN C DEL ESPACIO CONTIGUO DENOMINADO “PLANOTECA”, DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO CLUB DE EMPLEADOS OFICIALES.”

- ✚ Se realizó la estructuración del Procedimiento de Agenda Regulatoria.
- ✚ Al corte del presente informe se encuentra en la validación final de la actualización del procedimiento GJ-PD-001 Cobro Persuasivo y Cobro Coactivo.
- ✚ Al corte del presente informe se encuentra en la validación final de la estructuración y adopción del Manual de Cobro persuasivo y Coactivo del Ministerio del Deporte.

4. CONSOLIDACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO VIGENCIA 2021

El seguimiento a la ejecución presupuestal se realiza con el objeto de analizar el comportamiento de los recursos ejecutados por los proyectos de inversión, el cual se desagrega en cada uno de los rubros presupuestales que conforman el gasto del Ministerio del Deporte. Del mismo modo el seguimiento permite asegurar que todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

La OAP tiene dentro de sus funciones “Realizar seguimiento periódico a la ejecución presupuestal de los recursos de inversión y generar informes y alertas tempranas para la implementación de correctivos”. Esta actividad se desarrolla a través del GIT de Seguimiento, el cual articuladamente con el GIT de Financiera, monitorea mensualmente el avance a la ejecución presupuestal del Ministerio del Deporte; tomando como insumo, lo reportado en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación el cual es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Igualmente se realizan reuniones con las áreas y dependencias encargada de la ejecución con el fin de identificar las debilidades y proponer correcciones a la gestión de los recursos asignados.

- **ASIGNACION PRESUPUESTAL RECURSOS DE INVERSION.**

El Ministerio del Deporte con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2021, presenta recursos de Inversión asignados por un valor de \$727.839,8 millones de pesos correspondientes al 94,8% del total de recursos asignados a la entidad, desarrollando 3 programas que contienen 18 proyectos de inversión, los cuales son ejecutados desde La Dirección Recursos y Herramientas, Dirección Posicionamiento y Liderazgo deportivo, Secretaria General, Dirección Fomento y Desarrollo, Oficina Asesora De Planeación, Dirección Inspección, Vigilancia y Control – IVC, Despacho del Viceministerio, Despacho del Ministerio.



Que teniendo cuenta la resolución número 1331 de 2021 del 18 de junio de 2021 emitida por el Departamento Nacional de Planeación “Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento Administrativo Nacional de Planeación para la vigencia fiscal del 2021” y el radicado número 2-2021-033609 del 29 de junio de 2021 de Aprobación operaciones presupuestales contenidas en la Resolución No. 1331 del 2021, dicha aprobación la otorga la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público , en la cual, se realiza adición al Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio del Deporte por valor de \$17.476.828.957, adicionalmente por medio del Decreto No.1199 del 04 de octubre de 2021 “por el cual se liquidan los recursos adicionados en la Ley 2155 de 2021 al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2021” se presenta una adición a los recursos de Inversión para el proyecto Formación y Preparación de Deportistas (4302-1604) por un valor de \$12.500.000.000

CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	CDP	%	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
TOTAL PRESUPUESTO		\$727.840	\$696.820	95,7%	\$696.820	95,7%	\$635.953	87,4%
C-4301	Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz	\$70.500	\$64.316	91,2%	\$64.316	91,2%	\$48.581	68,9%
C-4302	Formación y Preparación de Deportistas	\$644.962	\$621.731	96,4%	\$621.731	96,4%	\$577.456	89,5%
C-4399	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$12.378	\$10.773	87,0%	\$10.773	87,0%	\$9.915	80,1%

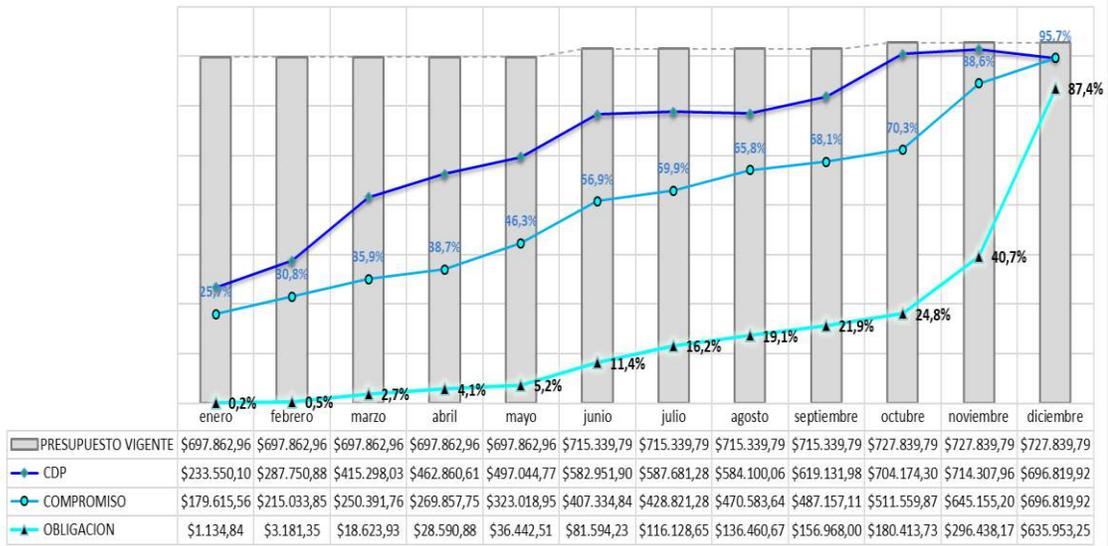
- EJECUCION PRESUPUESTAL RECURSOS DE INVERSION MINISTERIO DEL DEPORTE.**

La ejecución del presupuesto de los recursos de Inversión asignados presenta una asignación de \$727.839,8 millones de pesos, y que al mes de diciembre presento una ejecución del 95,7% de sus compromisos equivalente a \$696.819,9 millones de pesos y 87,4% en lo que respecta a las obligaciones en cumplimiento a los bienes y servicios adquiridos con una ejecución por \$635.953,2 millones de pesos, por último, presentó recursos sin ejecutar por un valor de \$31.019,9 millones de pesos equivalente al 4,3% de su apropiación.

En la siguiente gráfica, se ilustra el comportamiento de ejecución de los recursos asignados enero a diciembre 2021.



COMPORTAMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTAL -DICIEMBRE 2021



● EJECUCION PROGRAMAS DE INVERSION

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% RP	% OB
Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz	C-4301-1604-10	Desarrollo de La Recreación a Nivel Nacional	\$ 9.000,00	\$ 7.678,08	\$ 6.507,23	85,3%	72,3%
	C-4301-1604-11	Desarrollo al Deporte Social Comunitario Nacional	\$ 11.800,00	\$ 10.831,53	\$ 7.388,91	91,8%	62,6%
	C-4301-1604-12	Desarrollo Del Deporte Escolar Como Herramienta de Convivencia y Paz Nacional	\$ 9.000,00	\$ 7.443,16	\$ 5.724,82	82,7%	63,6%
	C-4301-1604-8	Apoyo a la Educación Física Extraescolar y El Deporte Formativo Para La Infancia, Adolescencia y Juventud A Nivel Nacional	\$ 31.700,00	\$ 30.627,66	\$ 22.157,54	96,6%	69,9%
	C-4301-1604-9	Desarrollo de La Actividad Física y Los Hábitos y Estilos de Vida Saludable A Nivel Nacional	\$ 9.000,00	\$ 7.735,16	\$ 6.802,93	85,9%	75,6%
Total Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz			\$ 70.500,00	\$ 64.315,59	\$ 48.581,44	91,2%	68,9%
Formación y Preparación de Deportistas	C-4302-1604-16	Apoyo a la Infraestructura Deportiva, Recreativa y de La Actividad Física A Nivel Nacional	\$ 271.698,14	\$ 256.613,19	\$ 234.881,58	94,4%	86,4%
	C-4302-1604-17	Apoyo a la Infraestructura de Alta Competencia A Nivel Nacional	\$ 164.017,03	\$ 161.845,07	\$ 155.737,93	98,7%	95,0%



El deporte
es de todos

Mindeporte

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% RP	% OB
	C-4302-1604-18	Desarrollo Del Sistema Paralímpico Para El Posicionamiento y Liderazgo Deportivo Nacional	\$ 21.400,00	\$ 21.016,77	\$ 19.647,64	98,2%	91,8%
	C-4302-1604-19	Desarrollo al Deporte Del Sistema Olímpico y Convencional Para El Posicionamiento y Liderazgo Deportivo Nacional	\$ 106.067,09	\$ 104.076,33	\$ 95.652,75	98,1%	90,2%
	C-4302-1604-20	Desarrollo de Políticas Públicas E Investigación Sectorial A Nivel Nacional	\$ 800,00	\$ 732,15	\$ 711,04	91,5%	88,9%
	C-4302-1604-21	Asistencia a la Cooperación Internacional Del Sector A Nivel Nacional	\$ 800,00	\$ 688,10	\$ 624,17	86,0%	78,0%
	C-4302-1604-22	Apoyo a la Organización de Eventos Deportivos Para La Preparación de Atletas y La Promoción Del Deporte Nacional	\$ 69.679,91	\$ 69.013,51	\$ 62.979,40	99,0%	90,4%
	C-4302-1604-23	Apoyo a la Inspección, Vigilancia y Control A Nivel Nacional	\$ 2.500,00	\$ 2.475,57	\$ 2.446,69	99,0%	97,9%
	C-4302-1604-24	Apoyo al Programa al Control Dopaje Nacional	\$ 3.000,00	\$ 2.921,35	\$ 2.882,89	97,4%	96,1%
	C-4302-1604-25	Desarrollo al Laboratorio Del Control al Dopaje Nacional	\$ 5.000,00	\$ 2.349,16	\$ 1.892,28	47,0%	37,8%
Total Formación y Preparación de Deportistas			\$ 644.962,17	\$ 621.731,19	\$ 577.456,37	96,4%	89,5%
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	C-4399-1604-7	Implementación de Las Tecnologías de La Información y Comunicación Para El Sistema Nacional Del Deporte A Nivel Nacional	\$ 3.000,00	\$ 2.636,92	\$ 2.441,41	87,9%	81,4%
	C-4399-1604-8	Mejoramiento Sedes Coldeportes Bogotá	\$ 5.000,00	\$ 4.029,74	\$ 3.384,54	80,6%	67,7%
	C-4399-1604-9	Apoyo al Fortalecimiento Del Sector a Nivel Nacional	\$ 4.377,62	\$ 4.106,48	\$ 4.089,49	93,8%	93,4%
Total Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación			\$ 12.377,62	\$ 10.773,14	\$ 9.915,44	87,0%	80,1%
TOTAL GENERAL			\$727.839,79	\$696.819,92	\$635.953,25	95,7%	87,4%

• **Seguimiento Presupuestal Recursos de Inversión por Dependencia**

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
DESPACHO DEL MINISTERIO	Formación y Preparación de Deportistas	\$ 3.800,00	\$ 3.609,46	95,0%	\$ 3.507,06	92,3%



El deporte
es de todos

Mindeporte

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$ 1.000,00	\$ 974,70	97,5%	\$ 970,94	97,1%
TOTAL DESPACHO DEL MINISTERIO		\$ 4.800,00	\$ 4.584,16	95,5%	\$ 4.478,00	93,3%
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO	Formación y Preparación de Deportistas	\$ 800,00	\$ 732,15	91,5%	\$ 711,04	88,9%
TOTAL DESPACHO DEL VICEMINISTERIO		\$ 800,00	\$ 732,15	91,5%	\$ 711,04	88,9%
DIRECCIÓN FOMENTO Y DESARROLLO	Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz	\$ 70.500,00	\$ 64.315,59	91,2%	\$ 48.581,44	68,9%
TOTAL DIRECCIÓN FOMENTO Y DESARROLLO		\$ 70.500,00	\$ 64.315,59	91,2%	\$ 48.581,44	68,9%
DIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - IVC	Formación y Preparación de Deportistas	\$ 2.500,00	\$ 2.475,57	99,0%	\$ 2.446,69	97,9%
TOTAL DIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - IVC		\$ 2.500,00	\$ 2.475,57	99,0%	\$ 2.446,69	97,9%
DIRECCIÓN POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	Formación y Preparación de Deportistas	\$ 197.147,00	\$ 194.106,61	98,5%	\$ 178.279,80	90,4%
Total DIRECCIÓN POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO		\$ 197.147,00	\$ 194.106,61	98,5%	\$ 178.279,80	90,4%
DIRECCIÓN RECURSOS Y HERRAMIENTAS	Formación y Preparación de Deportistas	\$ 440.715,17	\$ 420.807,41	95,5%	\$ 392.511,78	89,1%
	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$ 257,50	\$ 57,38	22,3%	\$ 32,20	12,5%
TOTAL DIRECCIÓN RECURSOS Y HERRAMIENTAS		\$ 440.972,67	\$ 420.864,79	95,4%	\$ 392.543,98	89,0%
MINISTERIO DEL DEPORTE APR.BLOQUEADA	Formación y Preparación de Deportistas	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
TOTAL MINISTERIO DEL DEPORTE APR.BLOQUEADA		\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00	0,0%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$ 1.577,62	\$ 1.490,67	94,5%	\$ 1.490,67	94,5%



El deporte
es de todos

Mindeporte

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
TOTAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		\$ 1.577,62	\$ 1.490,67	94,5%	\$ 1.490,67	94,5%
SECRETARIA GENERAL	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$ 9.542,50	\$ 8.250,38	86,5%	\$ 7.421,62	77,8%
TOTAL SECRETARIA GENERAL		\$ 9.542,50	\$ 8.250,38	86,5%	\$ 7.421,62	77,8%
Total general		\$ 727.839,79	\$ 696.819,92	95,7%	\$ 635.953,25	87,4%

● **CONSOLIDADO EJECUCION PRESUPUESTAL MINISTERIO DEL DEPORTE**

En la siguiente tabla se muestran los datos consolidados de la ejecución presupuestal Del Ministerio al cierre de diciembre de 2021.

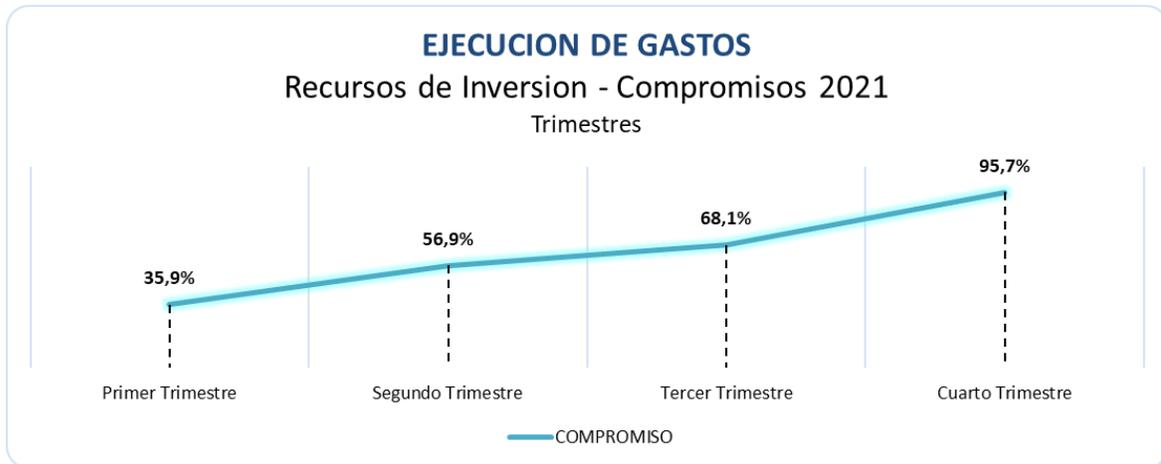
TIPO DE GASTOS	PRESUPUESTO VIGENTE	RECURSOS LIBRES DE AFECTACION	CDP	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
AL RECURSOS MINDEPO	\$767.722,08	\$34.478,27	\$733.243,82	\$733.243,82	95,5%	\$671.605,86	87,5%
Funcionamiento	\$ 39.882,29	\$ 3.458,40	\$ 36.423,89	\$ 36.423,89	91,3%	\$ 35.652,61	89,4%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 20.166,22	\$ 932,94	\$ 19.233,28	\$ 19.233,28	95,4%	\$ 19.123,99	94,8%
Gastos de Personal	\$ 6.908,35	\$ 2.452,90	\$ 4.455,45	\$ 4.455,45	64,5%	\$ 3.793,47	54,9%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 1.624,87	\$ 32,56	\$ 1.592,31	\$ 1.592,31	98,0%	\$ 1.592,31	98,0%
Transferencias Corrientes	\$ 11.182,84	\$ 40,00	\$ 11.142,84	\$ 11.142,84	99,6%	\$ 11.142,84	99,6%
Inversión	\$ 727.839,79	\$ 31.019,87	\$ 696.819,92	\$ 696.819,92	95,7%	\$ 635.953,25	87,4%
Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz	\$ 70.500,00	\$ 6.184,41	\$ 64.315,59	\$ 64.315,59	91,2%	\$ 48.581,44	68,9%
Formación y Preparación de Deportistas	\$ 644.962,17	\$ 23.230,98	\$ 621.731,19	\$ 621.731,19	96,4%	\$ 577.456,37	89,5%
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$ 12.377,62	\$ 1.604,48	\$ 10.773,14	\$ 10.773,14	87,0%	\$ 9.915,44	80,1%

Fuente SIIF nación - OAP - GIT Seguimiento

**INFORME PRESUPUESTAL CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2021
RECURSOS DE INVERSION - (acumulado enero 1 a diciembre 31)**

Gastos – Compromisos

El cumplimiento del presupuesto de apropiaciones asignadas para los compromisos presento un cumplimiento acumulado en este periodo del 95.7%.



Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
\$250.392	\$407.335	\$487.157	\$696.820

Con relación a lo anterior, el incremento porcentual entre el tercer y cuarto trimestre es del 43,0% equivalente a \$ 209.662,82

Gastos - Obligaciones

El indicador presentado determina el grado de cumplimiento de nuestros proveedores en la entrega de bienes y servicios lo que, al finalizar la vigencia fue del 87,4%.



Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
\$18.624	\$81.594	\$156.968	\$635.953

Para el caso de la ejecución de obligaciones se presentó un incremento del 305.1% entre el tercer y el cuarto trimestre lo que significó un total de \$ 478.985,24 de recursos registrados.

- **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL**

Con el fin de evidenciar el resultado de los recursos asignados a la Entidad por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Presupuesto General de la Nación se han presentado los siguientes informes:

- ✓ Estado presupuestal del Ministerio al cierre de la vigencia 2021.
- ✓ Informes Consolidados por dependencia para los meses de enero a diciembre 2021.
- ✓ Informes comparativos Bimestrales entre los meses de enero a junio 2021.
- ✓ Construcción de Matriz para el Seguimiento de los Planes de Contratación.
- ✓ Informe del comportamiento de ejecución de obligaciones de los años 2019, 2020 y 2021.
- ✓ Acompañamiento a las dependencias para el trámite de procesos presupuestales.
- ✓ Seguimiento semanal del comportamiento de ejecución de los recursos pendientes por gestionar

Adicionalmente, se presenta análisis de los rubros de inversión y su comportamiento de ejecución indicando alertas sobre los recursos no ejecutados, para el ejercicio profesional de seguimiento, como observación, consulta de reportes, conciliaciones, verificación, y el análisis de la información es consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.